

# PROGRAMAS DE Doctorado



Bienio 1996/1998



UNIVERSIDAD  
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**Edita:** Vicerrectorado de Investigación  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**Realización:** Daute Diseño, S.L.

**Diseño de la portada:** Gustavo Méndez

**Impresión:** San Nicolás, S.A.

**Depósito Legal:** G.C. - 1.090 - 1996

## ÍNDICE

### PROGRAMAS DE DOCTORADO POR DEPARTAMENTOS:

#### ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

1. Análisis geográfico y ordenación del litoral en espacios insulares .....	11
2. En torno a la geometría en arte y arquitectura .....	12
3. Planeamiento urbano.....	13

#### BIOLOGÍA

1. Acuicultura .....	14
2. Ecosistemas litorales .....	15
3. Medio ambiente .....	17

#### CIENCIAS CLÍNICAS I

1. Avances en medicina interna .....	19
2. Avances en patología metabólica ósea .....	20
3. Avances en traumatología .....	21
4. Reproducción humana y patología del aparato reproductor femenino .....	22
5. Nuevas perspectivas en cirugía.....	24
6. Infección e inmunidad .....	26
7. Patología quirúrgica .....	27
8. Traumatología y medicina del deporte .....	28

#### CIENCIAS CLÍNICAS II

1. Avances en pediatría .....	29
2. Ciencias clínicas (a impartir en La Palma) .....	30
3. Diagnóstico y terapéutica mínimamente invasiva.....	31
4. Farmacología experimental y clínica .....	32
5. Microbiología.....	33
6. Microbiología y parasitología clínica .....	34
7. Oncología básica y clínica.....	36
8. Promoción de la salud y educación sanitaria.....	37
9. Reinterpretación de la ciencia desde la mirada de las mujeres .....	38
10. Radiología y medicina física .....	39
11. Salud pública y metodología de la investigación.....	40

#### CIENCIAS HISTÓRICAS

1. Historia moderna y contemporánea de Canarias en España .....	41
2. Prehistoria, historia antigua y arqueología.....	43

#### CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS

I. Alcance de la autonomía privada en la contratación .....	44
---	----

2. El menor ante la justicia. Su tutela procesal .....	45
3. Viejos modelos contractuales ante las nuevas necesidades sociales .....	46
<b>CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA</b>	
1. Derecho urbanístico .....	47
<b>DERECHO PÚBLICO</b>	
1. Constitución y derecho público .....	48
<b>DIDÁCTICAS ESPECIALES</b>	
1. Didáctica de la lengua y la literatura extranjeras .....	49
2. Formación del profesorado .....	51
<b>ECONOMÍA APLICADA</b>	
1. Economía aplicada .....	53
<b>ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>	
1. Economía de las organizaciones y dirección estratégica .....	54
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	
1. Biología de la actividad física .....	55
2. Educación física y deporte escolar.....	57
3. Medicina del deporte: perspectivas actuales .....	58
<b>ELECTRÓNICA, TELEMÁTICA Y AUTOMÁTICA</b>	
1. Ingeniería de telecomunicación avanzada .....	60
<b>ENDOCRINOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR</b>	
1. Endocrinología.....	62
<b>ENFERMERÍA</b>	
1. Aspectos psicológicos en el proceso salud-enfermedad .....	63
<b>EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTACIÓN ARQUITECTÓNICA</b>	
1. Operaciones del proyecto arquitectónico sobre el medio insular: espacio doméstico y ambiente contemporáneo .....	64

## FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE

1. Filología clásica y árabe.....	66
2. Lengua española y lingüística general .....	67
3. Literatura y teoría de la literatura .....	68
4. Filología hispánica (a impartir en La Palma).....	70

## FILOLOGÍA MODERNA

1. Lengua y sociedad .....	72
----------------------------	----

## FÍSICA

1. Física fundamental y aplicada.....	73
---------------------------------------	----

## INFORMÁTICA Y SISTEMAS

1. Percepción artificial y aplicaciones.....	75
2. Computación neuronal en sistemas naturales y artificiales .....	76
3. Tecnología de la visión por computador .....	78
4. Informática documental y lingüística computacional .....	79

## INGENIERÍA CIVIL

1. Ingeniería estructural.....	80
--------------------------------	----

## INGENIERÍA MECÁNICA

1. Tecnología industrial .....	81
--------------------------------	----

## MATEMÁTICAS

1. Álgebra numérica avanzada .....	82
2. Matemática pura y aplicada .....	83
3. Simulación numérica en ciencia y naturaleza.....	84

## MORFOLOGÍA

1. Patología veterinaria .....	85
2. Bases morfológicas y estructurales de la patología .....	86

## PATOLOGÍA ANIMAL, PRODUCCIÓN ANIMAL, BROMATOLOGÍA Y TEC. ALIM.

1. Higiene y tecnología de los alimentos. ....	87
2. Medicina, clínica y sanidad animal.....	88
3. Reproducción y producción animal.....	90

**QUÍMICA**

I. Química y medio ambiente .....	91
-----------------------------------	----

**SEÑALES Y COMUNICACIONES**

I. Señales y comunicaciones .....	92
-----------------------------------	----

**TÍTULOS PROPIOS (MÁSTER Y ESPECIALISTA UNIVERSITARIO)**

Máster Universitario en contabilidad y auditoría .....	95
Máster Universitario en dirección y gestión de las organizaciones y servicios deportivos .....	96
Máster Universitario Internacional de turismo .....	97
Máster Universitario en planeamiento urbano .....	98
Máster Universitario en dirección y gestión de las Administraciones Públicas.....	100
Máster Universitario de salud pública .....	102

<b>EQUIVALENCIA DE LOS SÍMBOLOS .....</b>	<b>103</b>
---	------------

**NORMATIVA PROPIA SOBRE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO:**

Normas Regulatoras de los Estudios de Doctorado de la ULPGC .....	107
Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Doctorado.....	128
Reglamento sobre la Concesión de Premios Extraordinarios y otras Menciones Honoríficas a las Tesis Doctorales leídas en la ULPGC.....	136

**ESTUDIOS DE DOCTORADO AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES:**

Doctorado en Biología .....	143
Doctorado en Física.....	144
Doctorado en Matemáticas .....	145
Doctorado en Química .....	146

# ***Programas de doctorado por departamentos***

<b>Departamento:</b> Arte, Ciudad y Territorio	<b>Programa de doctorado:</b> Análisis geográfico y ordenación del litoral en espacios insulares
<b>Código:</b> 962001	<b>Director:</b> Dr. D. Gerardo Delgado Aguilar
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50	<b>Área:</b> Análisis Geográfico Regional. Geografía Física. Geografía Humana.

<b>A</b>		<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962000101	El análisis geográfico del espacio litoral.	* Op	1	Gerardo Delgado Aguilar
962000122	Metodología para la ordenación del espacio litoral.	** Op	2	Juan Manuel Barragán Muñoz
962000112	La ordenación del litoral en los espacios insulares.	** Op	1,5	Gerardo Delgado Aguilar
<b>B</b>		<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962000108	Curso o Seminario	* Op	1,5	Antonio Marrero Martínez
962000117	La dinámica física del medio marino.	* Op	1	Victoria Marzol Jaén
962000120	Los condicionantes climáticos en el litoral. Los procesos físicos en el litoral.	** Op	1,5	Ignacio Alonso Bilbao
962000111	La morfología del litoral de Canarias.	* Op	1,5	Amalia Yanes Luque
962000121	Los suelos en zonas costeras: características y problemática ambiental.	** Op	1,5	Purificación Ruiz Flaño
962000118	Los ecosistemas litorales insulares.	* Cp	1,5	Javier Aristegui Ruiz
962000107	Hidrogeología de acuíferos costeros: funcionamiento, contaminación y gestión.	* Op	2	Carmen Cabrera Santana
962000119	Los espacios marítimos terrestres protegidos.	** Op	2	Enma Pérez Chacón y Carlos Suárez Rodríguez
962000109	La evolución y transformación del paisaje litoral.	* Op	1,5	Antonio Santana Santana
962000113	La población en el litoral: dinámica y estructura.	* Op	1,5	Josefina Domínguez Mujica
962000114	La población en el litoral: distribución y movilidad.	** Op	1,5	Ramón Díaz Hernández
962000105	El sistema de asentamientos en el litoral.	* Op	1,5	Silvia Sobral García
962000116	Las infraestructuras portuarias.	* Op	1	Gerardo Delgado Aguilar
962000115	Las infraestructuras viarias y aeroportuarias.	** Op	1,5	José Ángel Hernández Luis
962000102	El litoral como espacio productivo: agrícola y pesquero.	* Op	1,5	Alejandro González Morales
962000103	El litoral como espacio productivo: industrial y turístico.	** Op	1,5	Guillermo Morales Matos
962000106	Etnografía y cultura de la pesca artesanal en Canarias.	** Op	1,5	José Pascual Fernández
962000123	Obra pública y patrimonio en el litoral.	* Op	1,5	Sebastián Hernández Gutiérrez
962000104	El planeamiento institucional.	** Op	1,5	Eduardo Cáceres Morales
962000124	Políticas e instrumentos de intervención.	** Op	1,5	Juan Luis Suárez Vivero
962000110	La gestión del espacio litoral.	** Op	1,5	Juan Luis Suárez Vivero



<b>Departamento:</b> Arte, Ciudad y Territorio		<b>Programa de doctorado:</b> En torno a la geometría en arte y arquitectura		
<b>Código:</b> 962002		<b>Director:</b> Dr. D. Manuel J. Martín Hernández		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Composición arquitectónica. Estética y teoría de las artes. Historia del Arte.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962000213	Metodologías infográficas.	* Op	2	Manuel Goicoechea Fidalgo
962000214	Metodologías infográficas II.	** Op	3	Manuel Goicoechea Fidalgo
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962000206	Geometría y Geometrización en la ciudad hispana y americana.	& Ob	3	Juan Sebastián López García
962000205	Geometría, espacio e infografía.	& Ob	3	Manuel Goicoechea Fidalgo
962000217	Punto y línea sobre el plano.	& Ob	3	Angeles Alemán Gómez
962000212	La percepción geométrica en el Museo de Giorgio de Chirico.	& Ob	3	Mª de los Reyes Hdez. Socorro
962000201	Arquitectura y geometría: Forma vs. fórmula.	& Ob	3	Manuel Martín Hdez. y Oscar Naranjo Barrera
962000216	Otras geometrías en la arquitectura contemporánea.	& Ob	3	Manuel Martín Hernández
962000215	El número y su símbolo.	& Ob	3	Sebastián Hernández Gutiérrez
962000211	La habitación del naufragio.	& Ob	3	Rosario Alemán Hernández
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962000203	Corona roja. Sobre el volcán.	* Op	1	Francisco Rivas
962000209	Joan Miró.	* Op	1	Pablo Rico
962000204	Gaceta de arte y su época.	** Op	1	Emmanuel Guigón
962000210	Juan Hidalgo.	** Op	1	Mª Luisa Martín de Arquilla
962000202	Colección Caam.	* Op	1	José Díaz Cuyás
962000208	Islas. The island feeling.	** Op	1	José Díaz Cuyás
962000207	Globalización y fragmentación de las sociedades contemporáneas.	* Op	3	Francisco Jaraeta y Remo Guidieri

<b>Departamento:</b> Arte, Ciudad y Territorio		<b>Programa de doctorado:</b> Planeamiento urbano		
<b>Código:</b> 962003		<b>Director:</b> Dr. D. Eduardo Cáceres Morales		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 20		<b>Área:</b> Urbanística y ordenación del territorio		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
96200316	Teoría del planeamiento I.	** Ob	1,5	Eduardo Cáceres Morales
96200317	Teoría del planeamiento II.	** Ob	1,5	Joaquín Casariego Ramírez
93200318	Teoría del planeamiento III	** Ob	1,5	Alfredo Bescós Olazola
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
96200306	Los espacios públicos: de los parques urbanos a los parques temáticos.	* Ob	1	Floa Pescador Monagas
96200304	Las condiciones de desarrollo del espacio productivo: recursos y producción. Sus relaciones con el territorio.	* Ob	1	Joaquín Casariego Ramírez
96200303	La estructura institucional: las relaciones de la administración pública con los privados. Conceptos básicos.	* Ob	1	Eduardo Cáceres Morales
96200305	Lectura e interpretación del medio físico: la geografía del territorio urbano.	* Ob	1	Vicente Mirallave Izquierdo
96200309	Seminario temático: interrelación entre las variedades físicas y socioeconómicas del territorio urbano.	* Ob	3	Joaquín Casariego Ramírez
96200311	Seminario temático: la organización de las funciones urbanas.	* Ob	3	Alfredo Bescós Olazola
96200312	Seminario temático: validez y capacidad del planeamiento institucional.	* Ob	3	Eduardo Cáceres Morales
96200313	Teoría de la ciudad I.	** Ob	.	Vicente Mirallave Izquierdo
96200314	Teoría de la ciudad I.	** Ob	1	Joaquín Casariego Ramírez
96200315	Teoría de la ciudad III.	** Ob	1	Alfredo Bescós Olazola
96200301	El diseño de los espacios libres.	** Ob	1,5	Floa Pescador Monagas
96200302	El planeamiento institucional.	** Ob	1	Eduardo Cáceres Morales
96200307	Seminario temático: el planeamiento como actividad técnica.	** Ob	3	Eduardo Cáceres Morales y Vicente Mirallave Izquierdo
96200310	Seminario temático: la ciudad difusa.	** Ob	3	Joaquín Casariego Ramírez
96200308	Seminario temático: el proyecto urbano.	** Ob	3	Alfredo Bescós Olazola

<b>Departamento:</b> Biología		<b>Programa de doctorado:</b> Acuicultura		
<b>Código:</b> 9620301		<b>Director:</b> Dra. D <sup>a</sup> María Soledad Izquierdo López		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 10		<b>Área:</b> Biología Animal, Biología Vegetal y Anatomía Patológica		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962030101	Impacto ambiental en acuicultura.	** Op	3	J.M.Vergara Martín y R.Haroun Tabraue
962030116	Técnicas de cultivo larvario.	* Op	3	C.M.Hernández Cruz
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962030101	Control de la reproducción en acuicultura.	** Op	1	M. Carrillo
962030102	Cultivo de peces en países en vías de desarrollo.	& Op	1	A. Tación
962030103	El estrés de los peces.	** Op	2	D. Montero
962030104	Enfermedades bacterianas en peces.	** Op	2	F. Real
962030105	Enfermedades víricas en los peces.	* Op	2	J. Barjas
962030106	Fuentes de proteína alternativa en las dietas para peces.	* Op	2	L. Robaina
962030107	Funciones de los ácidos grasos esenciales en los peces.	** Op	1	M. Bell
962030108	Herramientas de la genética en acuicultura	* Op	2	J.M. Afonso
962030111	Importancia de la alimentación de reproductores de peces.	** Op	2	M.S. Izquierdo
962030112	Importancia de las microalgas en piscicultura.	* Op	2	K. Reitan M.S. Izquierdo
962030113	Importancia de los n3 HUFA en la cadena trófica marina.	* Op	1	J. Henderson
962030114	Nutrición de peces en acuicultura.	# Op	6	J.M.Vergara - M.S.Izquierdovedo García L. Robaina
962030117	Uso de Artemia en acuicultura.	* Op	1	F. Amat
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962030109	Histología y anatomía patológica veterinaria	* Op	2	A. Gázquez
962030115	Recursos vivos explotables (animal)	& Op	4	A. Bernabé y Blanco J.M. Vergara M.S. Izquierdo

<b>Departamento:</b> Biología	<b>Programa de doctorado:</b> Ecosistemas litorales
<b>Código:</b> 9620302	<b>Director:</b> Dr. D. Ángel Luque Escalona
<b>Nº máximo de plazas:</b> 20	<b>Área:</b> Ecología, Biología Vegetal y Biología Animal

<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962030201	Análisis de imagen aplicado al bentos.	** Op	1	Tn. Belsher
962030223	Metodología de evaluación de la capacidad de carga de peces en ecosistemas marinos.	* Op	1	J.J. Castro Hernández
962030224	Metodología del estudio de ecosistemas litorales.	** Op	3	R. Haroun Tabraue - A. Luque Escalona
962030233	Técnicas de microscopía para vegetales marinos.	** Op	2	P.García
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962030202	Aspectos ecológicos de la fotosíntesis en el mar	* Op	1	R. Robaina Romero
962030203	Biogeografía de macrofitos marinos.	* Op	1	R. Haroun Tabraue
962030204	Bioindicadores.	* Op	1	M <sup>a</sup> . Ascensión Viera
962030205	Caracterización isoenzimática de poblaciones aplicadas a conservación genética.	* Op	1	Pedro Sosa Henriquez
962030206	Contaminación biológica del litoral.	* Op	1	P. Caballero Ortega
962030210	Dinámica costera.	* Op	1	Luis Tejedor
962030211	Dinámica de las marismas.	** Op	1	D. Hanisak
962030212	Dinámica de las poblaciones bacterianas marinas.	* Op	1	R. Robaina Romero
962030213	Dinámica de los arrecifes de coral.	** Op	1	D. Hanisak
962030214	Dinámica de los sustratos rocosos.	** Op	1	G. Giaccone
962030215	Dinámica marina en el área de la corriente de Canarias.	* Op	1	Esther Pérez Martel
962030216	Energía y productividad en aguas del Archipiélago Canario.	* Op	1	Ángel Luque Escalona
962030217	Evaluación de impacto ambiental.	* Op	1	Ángel Luque Escalona
962030218	Fisiología de salinidad.	* Op	1	Ángel Luque Escalona
962030219	Gestión de ecosistemas litorales.	* Op	1	R. Haroun
962030220	La alteración de las praderas de Cynodocea Nodosa.	* Op	1	Lucía Mazella
962030221	La proliferación de Caulerpa taxifolia en el Mediterráneo.	* Op	1	Boudouresque
962030222	La proliferación de las poblaciones de Diadema antillarum.	* Op	1	H. Lercios
962030225	Parámetros biológicos de interés pesquero.	** Op	1	J.M.Lorenzo Nespereira

<b>B</b>		<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962030226	Pesquerías de túnidos en Canarias.	<sup>300</sup> Op	I	A.J.González Ramos
962030227	Plantas halófilas.	* Cp	I	M <sup>a</sup> A. Viera Rodríguez
962030228	Programa de protección de cetáceos.	<sup>300</sup> Op	I	L.F. López Jurado
962030229	Programa de protección de la foca manje.	<sup>300</sup> Op	I	L.F. López Jurado
962030230	Programa de protección de tortugas.	<sup>300</sup> Op	I	L.F. López Jurado
962030231	Reservas marinas y áreas protegidas.	* Op	I	Ricardo Haroun
962030232	Sonido de peces.	<sup>300</sup> Op	I	J.J.Castro Hernández
962030234	Vertebrados de ambiente haloófilo.	* Op	I	Octavio Sánchez
<b>C</b>		<b>BLOQUE AFÍN</b>		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962030207	Contaminación por productos inorgánicos.	<sup>300</sup> Cp	I	I.J. Hernández Brito
962030208	Contaminación por productos orgánicos no biógenos.	* Op	I	M. González Dávila
962030209	Control de calidad y monitorización en aguas litorales.	* Op	I	Jesús Pérez Peña

<b>Departamento:</b> Biología, Física y Arte, Ciudad y Territorio		<b>Programa de doctorado:</b> Medio Ambiente		
<b>Código:</b> 9620303		<b>Director:</b> Dr. D. Pedro Sosa Henríquez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 20		<b>Área:</b> Ecología, Biología Vegetal, Biología Animal y Geografía		
<b>A</b> <span style="float: right;"><b>BLOQUE METODOLÓGICO</b></span>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962030301	Bioindicadores de contaminación.	<sup>109</sup> Op	2	R. Robaina Romero
962030302	Trabajo de campo en Ecología.	<sup>110</sup> Op	1	J.M. Fernández-Palacios
962030303	Recursos marinos vegetales.	<sup>111</sup> Op	1	Rui Santos
<b>B</b> <span style="float: right;"><b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b></span>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962030303	Biodiversidad y conservación de la fauna terrestre y marina.	<sup>112</sup> Op	1	Luis F. López Jurado
962030304	Biodiversidad y conservación de la flora marina.	<sup>113</sup> Op	1	R. Haroun Tabraoui
962030306	Biodiversidad y conservación de la flora terrestre.	<sup>114</sup> Op	1	David Bramwell
962030305	Conservación y contaminación de suelos.	<sup>115</sup> Op	1	P. Ruiz Plaño
962030306	Contaminación de aguas.	<sup>116</sup> Op	1	Jesus Pérez Peña
962030307	Contaminación por residuos sólidos.	<sup>117</sup> Op	1	Jesus Pérez Peña
962030308	Contaminación por ruidos y vibraciones.	<sup>118</sup> Op	1	J. González González
962030309	Ecología y medio ambiente.	<sup>119</sup> Op	1	Ángel Luque Escalona
962030310	Economía y medio ambiente.	<sup>120</sup> Op	1	F. Aguilera Flink
962030311	El derecho ambiental como derecho fundamental. Algunas proyecciones.	<sup>121</sup> Op	1	José Suay Rincón, Adolfo Jiménez Jaén
962030312	Empresa y medio ambiente.	<sup>122</sup> Op	1	J.M. García Falcón
962030313	Energías alternativas y medio ambiente.	<sup>123</sup> Op	1	Roque Calero Pérez
962030314	Espacios naturales protegidos.	<sup>124</sup> Op	1	José L. Martín Esquivel
962030315	Evaluación de impacto ambiental.	<sup>125</sup> Op	1	Ángel Luque Escalona
962030316	Física de la atmósfera y contaminación atmosférica.	<sup>126</sup> Op	1	Pedro Sancho Díaz
962030317	Física del medio ambiente.	<sup>127</sup> Op	1	Escher Pérez Martell
962030318	Introducción a la educación e interpretación.	<sup>128</sup> Op	1	Javier Benayas de Álamo
962030319	Introducción matemática de la gestión óptima de recursos renovables.	<sup>129</sup> Op	1	J.M. Marín González
962030320	Medio ambiente y salud.	<sup>130</sup> Op	1	José Ramón y M <sup>a</sup> . Carmen Navarro
962030321	Medio ambiente urbano.	<sup>131</sup> Op	1	Carmelo Padrón Díaz

B		BLOQUE FUNDAMENTAL		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962030322	Organizaciones y convenios internacionales, ONG y programas Comunitarios en medio ambiente.	* Op		Tomás Azcárate y Bang
962030323	Paisajes y medio ambiente.	** Op	1	A. Santana Santana
962030324	Planificación integrada y medio ambiente.	** Op	1	Enma Pérez Chacón
962030325	Radioactividad y medio ambiente.	** Op	1	Pablo Martel Escobar
962030326	Recursos demográficos y medio ambiente.	** Op	1	G. Morales Matos
962030327	Recursos forestales y medio ambiente.	** Op	1	Miguel Castro Viejo y Rafael Serdas Hierro
962030328	Recursos pesqueros y medio ambiente.	** Op	1	Carlos Bas Peired
962030329	Riesgos naturales y ambientales.	** Op	1	J. Martínez Martínez
962030330	Tecnología de medio ambiente.	* Op	1	J.M. Voza Iglesias
962030331	Teledetección y medio ambiente.	* Op	1	Alonso Hernández Gerra
962030332	Turismo, agricultura y medio ambiente.	* Op	1	A. Santana Santana
962030333	Vulnerabilidad del espacio costero.	** Op	1	Ignacio Alonso Bilbao
962030335	Geobotánica y medio ambiente.	* Op	1	Marcos Salas Pascual

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas I		<b>Programa de doctorado:</b> Avances en Medicina Interna		
<b>Código:</b> 9620901		<b>Director:</b> Dr. D. Sergio Ruiz Santana		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Medicina Interna y sus especialidades		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b> & Op	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962090113	Fundamentos de la investigación clínica.		3	Dr. D. Pedro Betancor León
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962090103	Avances en alcoholismo.	& Op	2	A. Conde Martel
962090104	Avances en cardiología intervencionista.	& Op	2	A. Medina, E. Hernández
962090105	Avances en cardiopatía isquémica.	& Op	2	Carlos Castellano Reyes
962090106	Avances en hipertensión arterial.	& Op	3	N. Esparza Machin
962090108	Avances en nutrición clínica.	& Op	2	Sergio Ruiz Santana
962090107	Avances en nefrología.	& Op	2	A. Fernández, N. Esparza y J.C. Rodríguez
962090111	Avances en reumatología.	& Op	2	A. Naranjo Hernández
962090112	Biología molecular del endotelio vascular.	& Op	3	J.C. Rodríguez Pérez
962090114	Tópicos en Endocrinología.	& Op	2	P. de Pablos
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962090101	Actualización en Electrocardiografía clínica	& Op	2	C. Castellano Reyes
962090102	Actualización en el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares	& Op	2	I. Coello, V. Nieto
962090109	Avances en osteoporosis	& Op	4	M. Sosa Henríquez
962090110	Avances en rehabilitación.	& Op	2	A. Gómez, S. Egea



<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas I		<b>Programa de doctorado:</b> Avances en Patología Metabólica Ósea		
<b>Código:</b> 9620902		<b>Director:</b> Dr. D. Manuel Sosa Henríquez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 7		<b>Área:</b> Medicina Interna. Cirugía General.		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962090205	Como se hace una Tesis Doctoral.	& Ob	3	Dr. D. Manuel Sosa Henríquez D <sup>a</sup> . D <sup>a</sup> . Carmen Navarro Rodríguez
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962090203	Avances en osteoporosis.	& Ob	3	Manuel Sosa Henríquez
962090204	Bionmecánica de la columna.	& Ob	2	José Granado Peña
962090206	El laboratorio en la patología metabólica ósea.	& Ob	2	M <sup>ri</sup> Domínguez Cabrera
962090207	Enfermedad de Paget.	& Ob	2	Manuel Sosa Henríquez
962090208	Estadística básica.	& Ob	4	Pedro Saavedra Santana, José M <sup>o</sup> Lirioñana Cañal.
962090209	Estudios de vida y hueso.	& Ob	2	M <sup>a</sup> Carmen Navarro Rodríguez
962090210	Fractura osteoporótica de cadera.	& Ob	2	M <sup>a</sup> Carmen Segarra Sánchez
962090211	Hiperparatiroidismo primario.	& Ob	2	Esteban Pérez Alonso
962090212	Medición de la masa ósea.	& Ob	2	Diego Hernández Hernández
962090213	Osteomalacia.	& Ob	2	Manuel Sosa Henríquez
962090214	Urolitiasis.	& Ob	2	Esteban Pérez Alonso
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962090201	Avances en Alcoholismo.	& Ob	2	Alicia Conde Marcel
962090202	Avances en nutrición clínica.	& Ob	2	Sergio Ruiz Santana

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas I		<b>Programa de doctorado:</b> Avances en Traumatología		
<b>Código:</b> 9620903		<b>Director:</b> Dr. D. Ricardo Navarro García		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Medicina.		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090310	Investigación biomecánica de la columna vertebral. Patología.	** Op	2	Drs. Ricardo Navarro García, E. Navarro García, J.A. Medina Henríquez, R. Castro.
962090311	Investigación biomecánica de las prótesis de cadera y rodilla. Estado actual.	* Op	2	Drs. Ricardo Navarro García, E. Navarro García, J.A. Medina Henríquez, R. Castro.
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090302	Basos anatómicas y biomecánica de la cadera. Rodilla compleja.	* Op	2	Drs. Ricardo Navarro García, E. Navarro García, J.A. Medina Henríquez, R. Castro.
962090301	Avances en traumatología de la cadera y rodilla. Tratamiento de urgencias de las heridas y fracturas.	** Op	2	Id.
962090313	Lesiones osteoarticulares en el miembro superior.	*** Op	2	Id.
962090305	Infecciones nosocomiales. Traumatología.	*** Op	2	Id.
962090308	Investigación anatómica y patología del área acetabular.	** Op	2	Id.
962090316	Vendajes de yeso funcionales.	*** Op	2	Id.
962090303	Déficit motores en el aparato locomotor. Lesiones neuronales.	** Op	2	Id.
962090309	Investigación en artroscopia.	* Op * Op	2 2	Id. Id.
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090304	Farmacología de las calcitoninas: aplicación en el aparato locomotor.	*** Op	2	E. Navarro García
962090307	Interacciones de las calcitoninas con otros fármacos usados en traumatología.	* Op	2	E. Navarro García
962090314	Microcirugía vasculonerviosa.	** Op	2	J.A. Medina Henríquez y E. Navarro García
962090315	Reumatismos articulares.	** Op	2	J.A. Medina Henríquez
962090312	Investigaciones en parálisis nerviosas.	* Op	2	J.A. Medina Henríquez y E. Navarro García
962090306	Infecciones óseas. Osteomielitis.	* Op	2	R. Navarro García

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas I		<b>Programa de doctorado:</b> Reproducción humana y patología del aparato reproductor femenino		
<b>Código:</b> 9620904		<b>Director:</b> Dr. D. José-Angel García Hernández		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 20		<b>Área:</b> Obstetricia y Ginecología.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090408	Histeroscopia diagnóstica Y	* Op	2	Molina, A.
962090409	Laparoscopia quirúrgica diagnóstica	** Op	1	García, J.A.
962090405	Explotación ecográfica básica	* Op	1	Ocón, L.
9620904.4	Técnicas de registros de la frecuencia cardíaca fetal y dinámica uterina. Interpretación de registros	** Op	1	Hurtado, R.
962090402	Control del equilibrio ácido base fetal durante el trabajo de parto.	** Op	.	García Hernández, J.A.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090413	Técnicas de endoscopia en reproducción humana y ginecología.	# Op	4	Molina, A.
962090412	Sufrimiento fetal: Fisiología, control y asistencia.	* Op	3	Hurtado, R.
962090411	Patología médica y gestación.	# Ob	3	Hurtado, R.
962090401	Conducción del trabajo de parto.	** Ob	3	García, J.A.
962090403	Crecimiento intrauterino retardado.	** Op	2	García, J.A.
962090407	Fisiología fetal y neonatal.	# Ob	5	García, J.A.
962090404	Ecografía en obstetricia.	# Ob	4	Ocón, L.
962090410	Laparoscopia quirúrgica en procesos oncológicos ginecológicos.	# Ob	2	Molina, A.
962090405	Estados diabéticos y gestación.	* Op	1	García, J.A.
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090415	Marco teórico del proceso salud-enfermedad y planificación sanitaria. El stress.	* Op	0,5	Dra. Araceli de Armas, Dra. A. González de Chávez.
962090416	Epidemiología diferencial de los sexos.	* Op	0,5	Dra. Carmen Valls.
962090417	La sexualidad: El desencuentro entre los sexos.	* Op	0,5	Dr. Hernández Reina, Dr. A. González de Chávez.
9620904.8	La diferencia entre los sexos en la adolescencia.	* Op	0,5	Dra. Silvia Tubert.
9620904.9	La censura de la subjetividad paterna.	* Op	0,5	Dra. Cristina Horvart, Dra. A. González de Chávez.

C	BLOQUE AFÍN			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
962090420	Conflictos psíquicos actuales de los hombres.	Op	0,5	Dra. Luz Casasnovas
962090421	Terapéutica de hombres, terapéutica de mujeres. Psicosomática y género.	Op	0,5	Dra. Luz Casasnovas, Dra. Francisca Arencibia.

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas I		<b>Programa de doctorado:</b> Nuevas perspectivas en cirugía		
<b>Código:</b> 9620905		<b>Director:</b> Dr. D. Juan Ramón Hernández Hernández		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Medicina.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090501	Metodología de la investigación quirúrgica.	* Op	2	Dr. Juan Ramón Hernández Hernández
962090502	Informática y cirugía.	** Op	2	Dr. Juan Ramón Hernández Hernández
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090503	Nuevas Perspectivas en urología.	* Op	1	Dr. Nicolás Chesa Ponce.
962090504	Horizontes actuales en neurocirugía.	* Op	2	Dr. José Granados Peña
962090505	Fundamentos básicos de la cirugía.	* Op	.	Sr. Juan R. Hernández H.
962090506	Aspectos quirúrgicos en la patología cervicofacial.	* Op	2	Drs. Ángel Ramos Macías y Juan Rivero Suárez
962090507	Nuevas Perspectivas en la cirugía artroscópica.	* Op	1	Dr. Gerardo Garcés Martín
962090508	Avances en nutrición del paciente quirúrgico.	* Op	1	Dr. Javier Larrea Olea
962090509	Recientes avances en la cirugía ocular.	* Op	1	Dr. Pedro Cardona Guerra
962090510	Avances en cirugía endocrina.	* Op	2	Dr. Juan R. Hernández H.
962090511	Trasplante pulmonar.	* Op	1	Dr. Luis López Rivero
962090512	Avances en urodinámica.	** Op	1	Dr. Nicolás Chesa Ponce
962090513	Avances en neurocirugía vascular.	** Op	2	Dr. José Granado Peña
962090514	Bases biológicas de la cirugía	** Op	1	Dr. Juan R. Hernández H.
962090515	Nuevos métodos terapéuticos en la patología ORL.	** Op	2	Drs. Ángel Ramos Macías y Juan Rivero Suárez
962090516	Avances en cirugía laparoscópica.	** Op	2	Dr. Esteban Pérez Alonso
962090517	Inmunidad y cirugía.	** Op	1	Dr. Javier Larrea Olea
962090518	Traumatismos oculares.	** Op	1	Dr. Pedro Cardona Guerra
962090519	Avances en cirugía esofagogastrica.	** Op	2	Dr. Juan R. Hernández H.
962090520	Avances en cirugía toracoscópica.	** Op	1	Dr. Luis López Rivero
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090521	Dermatología quirúrgica.	* Op	1	Drs. Javier Hernández Santana y Gregorio Carretero

C	BLOQUE AFÍN			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
962090522	Alergia en ORL.	Op	1	Drs. Ángel Ramos Macías y A. Sánchez Palacios
962090523	Oncología Cutánea.	Op	1	Drs. Javier Hernández Santana y Gregorio Carretero
962090524	Anatomía patológica de los tumores digestivos.	Op	1	Dr. Juan J. Cabrera Galván

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas I		<b>Programa de doctorado:</b> Infección e inmunidad		
<b>Código:</b> 9620906		<b>Director:</b> Dr. D. José Luis Pérez Arellano		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 15		<b>Área:</b> Medicina Interna y sus Especialidades		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090603	Bases de la Investigación en Medicina Interna.	* Ob	2	J.L. Pérez Arellano. F. Rodríguez de Castro
962090613	Principios de terapia genica.	* Ob	1	L. García Villarreal.
962090604	Biología molecular: Aplicaciones clínicas y en investigación.	* Ob	2	F. Sánchez García.
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090609	Inmunología básica.	* Op	3	J.L. Pérez Arellano.
962090610	Inmunología clínica.	** Op	2	F. Sánchez García.
962090615	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida.	* Op	2	M. Armas Portela.
962090602	Avances en hipersensibilidad.	* Op	2	A. Sánchez Palacios.
962090605	Enfermedades inmunes del sistema hemopoyético.	* Op	2	T. Molero Labarta, J.J. Malcoira Azpiaz, J.M. Díaz Cremadas.
962090611	Introducción a la medicina tropical.	** Op	2	J.L. Pérez Arellano.
962090506	Hepatitis virales.	** Op	2	J.L. Rodríguez San Román y L. García Villarreal.
962090616	Tuberculosis.	** Op	2	J.A. Caminero Luna y F. Rodríguez de Castro.
962090601	Avances en antibiología.	** Op	1	P. Peña Quintana.
962090607	Infecciones en el receptor de trasplantes.	** Op	1	M. Armas Portela.
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962090608	Inmunodiagnóstico de las enfermedades infecciosas.	& Op	1	A.M. Martín Sánchez y M.M. Tavío Pérez.
962090612	Nuevos microorganismos patógenos.	& Op	1	C. Monzón Moreno y M.M. Ojeda Vargas.
962090614	Protozoos y helmintos patógenos para el hombre.	& Op	2	A.M. Martín Sánchez.
962090617	Vacunas.	& Op	2	A.M. Martín Sánchez y O.E. Santana Rodríguez.
962090618	Virulencia y patogenicidad microbiana.	& Op	1	C. Monzón Moreno.

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas I		<b>Programa de doctorado:</b> Patología quirúrgica		
<b>Código:</b> 9620907		<b>Director:</b> Dr. D. José María Hernández Romero		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Cirugía		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962090701	Técnicas básicas de cirugía.	* Op	2	Hdez. Romero / Marchena.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962090702	Cirugía de urgencias.	** Op	2	Dr. Hernández Romero y Dr. Marchena.
962090703	Avances en urología.	* Op	2	Dr. S. Isorna.
962090704	Avances en cirugía cardiovascular.	** Op	2	Dr. C. Abad.
962090705	Avances en cirugía torácica.	** Op	2	Dr. L. López/Dr. Freixenet
962090706	avances en cirugía general.	** Op	4	Dr. Hdez. Romero, Dr. Marchena
962090707	Actualización en cirugía.	* Op	4	Dr. Hdez. Romero/Dr. Marchena.
962090708	Actualización en traumatología.	* Op	2	Dr. R. Navarro.
962090709	Actualización en urología.	* Op	2	Dr. S. Isorna.
962090710	Actualización en neurocirugía.	* Op	2	Dr. F. Robaina.
962090711	Actualización en cirugía torácica.	* Op	2	Dr. J. López/Dr. Freixenet.
962090712	Actualización en Cirugía cardiovascular.	* Op	2	Dr. C. Abad.
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962090713	Avances en traumatología.	& Op	2	Dr. R. Navarro.
962090714	Actualización analgesia.	& Op	2	Dr. A. Rodríguez



<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas I		<b>Programa de doctorado:</b> Traumatología y medicina del deporte			
<b>Código:</b> 9620908		<b>Director:</b> Dr. D. Gerardo Garcés Martín			
<b>Nº máximo de plazas:</b> 20		<b>Área:</b> Cirugía, Educación Física y Deportiva			
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>					
A	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962090802	Cineantropometría aplicada al deporte.	& Op	1	Dr. Antonio Palomino Martín
	962090803	Elaboración de un proyecto de investigación en Medicina deportiva.	** Ob	4	Dr. José M. García Castellano.
	962090807	Fundamentos de los deportes de oposición y lucha.	* Op	1	Dr. Fernando Amador Ramírez
	962090811	Preparación física en los deportes de equipo.	** Op	1	Dr. José Hernández Moreno
	962090813	Teoría y Metodología del entrenamiento deportivo.	& Op		Dr. Juan García Manso
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>					
B	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962090801	Avances en medicina de la educación física y el deporte.	* Ob	3	Dr. Gerardo Garcés Martín.
	962090804	El corazón del deportista.	& Ob	2	Drs. María Inurria Lataza, Ignacio Coello García y Vicente Nieto Lago
	962090805	El niño y adolescente deportista.	** Ob	3	Dr. Gerardo Garcés Martín.
	962090806	Fisiología del ejercicio.	& Ob	2	Dr. José A. López Calvet.
	962090809	Lesiones deportivas del miembros inferior.	# Ob	4	Dr. Gerardo Garcés Martín.
	962090810	Lesiones deportivas del miembro superior.	* Ob	2	Dr. Rafael Castro Moraleja.
	962090812	Raquis y deporte.	& Ob	2	Dr. Arturo Gómez García.
	962090814	Valoración médica del deportista.	& Ob	4	Dr. Fernando Santeda Medicina.
<b>BLOQUE AFÍN</b>					
C	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962090808	Investigación de laboratorio sobre la reparación de los tejidos del aparato locomotor.	& Op	3	Dr. José M. García Castellano

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II		<b>Programa de doctorado:</b> Avances en Pediatría		
<b>Código:</b> 9621001		<b>Director:</b> Dr. José Calvo Rosales		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Pediatría.		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100112	Iniciación a la investigación pediátrica.	* Op	1	Gloria González.
962100117	Ventilación mecánica.	** Op	1	Francisco Domínguez.
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100114	Neumonología.	* Op	2	Francisco Machado.
962100101	Adolescente.	* Op	3	Rafael Santana.
962100116	Pediatría social.	* Op	3	José Calvo.
962100108	Fibrosis quística.	* Op	2	Luis Peña.
962100103	Avances en medicina perinatal.	* Op	2	Francisco Domínguez.
962100104	Broncopatía asmática.	** Op	2	Francisco Machado.
962100115	Neurología.	** Op	2	Milagros Marri
962100113	Neonatología.	** Op	2	Gloria González.
962100109	Gastroenterología.	** Op	2	Luis Peña.
962100110	Infecciones bacterianas.	** Op	2	Calvo - Santana.
962100111	Infecciones víricas.	** Op	2	Zoilo González.
962100106	Endocrinología.	** Op	3	José Calvo.
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100105	Educación para la salud.	* Op	1	José-R. Calvo.
962100102	Antibioterapia.	* Op	1	Zoilo González.
962100107	Epidemiología clínica básica.	** Op	1	José-Ramón Calvo

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II	<b>Programa de doctorado:</b> Ciencias Clínicas (A impartir en La Palma)
<b>Código:</b> 9621001	<b>Director:</b> Dra. D <sup>a</sup> Pilar Fresén Cansino
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50	<b>Área:</b> Medicina, Pediatría, Cirugía, Microbiología, Medicina preventiva y farmacología.

<b>A</b>		<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962100219	Técnicas básicas en cirugía.	& Op	2	J.M. Hernández y J. Marchena.	
962100220	Técnicas en microbiología clínica.	& Op	1	Z. González.	
<b>B</b>		<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962100206	Educación para la salud y tabaquismo.	& Op	1	J. R. Calvo.	
962100203	Avances en patología metabólica ósea.	& Op	2	M. Sosa.	
962100207	Endocrinología pediátrica.	& Op	2	José Calvo.	
962100214	Medicina del adolescente.	& Op	2	R. Santana.	
962100213	Marcadores epidemiológicos. Importancia clínica.	& Op	2	C. Monzón. M.M. Ojeda.	
962100205	Aproximación terapéutica a la patología de la columna vertebral.	& Op	2	J. Granada.	
962100204	Antioxioterapia en farmacología.	& Op	2	I. del Río y P. Fresén.	
962100217	Resistencia a antimicrobianos.	& Op	1	Zoilo González.	
962100209	Fundamentos básicos en la cirugía.	& Op	2	J. R. Hernández.	
962100210	Gastroenterología y nutrición.	& Op	1	L. Peña.	
962100201	Avances en cardiopatía isquémica.	& Op	2	C. Castellano.	
962100202	Avances en nutrición clínica.	& Op	1	S. Ruiz.	
962100212	Los fármacos en el hígado. Función y metabolismo.	& Op	1	I. del Río y P. Fresén.	
962100218	Infecciones bacterianas en pediatría.	& Op	2	J. Calvo y R. Santana.	
962100211	La promoción de la salud en la adolescencia.	& Op	1	J.R. Calvo.	
962100215	Nuevos microorganismos patógenos.	& Op	2	C. Monzón y M.M. Ojeda.	
962100216	Nutrición comunitaria.	& Op	1	L. Serra.	
962100208	Epidemiología.	& Op	1	L. Serra.	

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II		<b>Programa de doctorado:</b> Diagnóstico y terapéutica mínimamente invasiva		
<b>Código:</b> 9621003		<b>Director:</b> Dr. D. Manuel Maynar Moliner		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 30		<b>Área:</b> Radiología y Medicina Física.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962100307	Modelos estadísticos en la investigación clínica.	& Ob	3	Luis López Rivero.
962100306	La informática en la práctica médica.	& Ob	2	Manuel Maynar Moliner.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962100301	Actualización en técnicas intervencionistas con control ecográfico.	& Ob	3	Dra. Carmen Rosa Hernández Socorro.
962100303	Alternativas terapéuticas a la patología vascular periférica.	& Ob	4	Dr. Manuel Maynar Moliner.
962100310	Radiología vascular intervencionistas.	& Op	3	Dr. Ricardo Reyes Pérez.
962100309	Nuevos métodos de imagen en la patología médico-quirúrgica aguda.	& Op	3	Dra. Carmen Rosa Hernández Socorro.
962100304	Avances en el diagnóstico y tratamiento de la hipertensión portal.	& Op	3	Dr. Ricardo Reyes Pérez.
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962100305	Cirugía videoasistida.	& Cp	2	Dr. Luis López Rivero.
962100306	Cuidados del paciente crítico.	& Op	3	Dr. Sergio Ruiz Santana.
962100302	Actualización en técnicas de cirugía experimental.	& Op	3	Dr. José-Carlos Rodríguez Pérez.
962100311	Técnicas básicas en cirugía.	& Ob	3	Dr. Luis López Rivero.

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II		<b>Programa de doctorado:</b> Farmacología experimental y clínica		
<b>Código:</b> 9621004		<b>Director:</b> Dr. D. Isidoro del Río Lozano		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 12		<b>Área:</b> Farmacología y Toxicología.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100401	Animales de laboratorio: Cuidado, manejo y técnicas farmacológicas en órganos y sistemas.	** Op	2	F. Loro Ferrer y Otros.
962100403	Ensayos clínicos en la práctica médica.	** Op	2	J.N. Boada y otros.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100413	Tóxicos ambientales: Metales pesados y xenobióticos estragénicos.	** Op	3	L. Domínguez Boada y otros.
962100407	Importancia clínica de los residuos tóxicos en los alimentos de origen animal y vegetal.	** Op	3	M. Zumbado Peña y otros.
962100412	Terapéutica diferencial entre hombres y mujeres.	** Op	2	L. Casasnovas Susanna y otros.
962100411	Reacciones alérgicas y pseudoalérgicas a los medicamentos.	** Op	3	A. Sánchez Palacios y otros.
962100409	Los fármacos en síndromes cerebrales.	** Op	3	F. López Blanco y otros.
962100408	Los fármacos en el hígado: Función y metabolismo.	** Op	3	I. del Río Lozano y otros.
962100404	Estudios farmacológicos de sistema colinérgico.	** Op	2	F. Sánchez de la Cuesta y otros.
962100406	Interacciones fármaco-receptor. Implicaciones clínicas.	* Oo	3	L. Fernández Pérez y otros.
962100405	Fármacos utilizados en el control y manejo de animales.	* Oo	2	I. del Río Lozano y otros.
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100402	Antibioterapia en farmacología.	* Op	2	P. Fresén Cansino y otros.
962100410	Profilaxis y terapia viral en farmacología.	** Op	2	F. Loro Ferrer y otros.

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II		<b>Programa de doctorado:</b> Microbiología		
<b>Código:</b> 9621005		<b>Director:</b> Dr. D. Zoilo González Lama.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Microbiología.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100512	Técnicas básicas en investigación bacteriológica.	& Op	2	Z. González Lama, M.T. Tejedor, P.Lupiola, R.H. López Orge.
962100513	Técnicas en microbiología aplicada.	& Op	3	Z. González Lama, M.T. Tejedor, P.Lupiola, R.H. López Orge.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100501	Antibióticos de interés clínico y veterinario.	& Op	3	Z. González Lama, M.T. Tejedor, E.E.Boquet, F. Martorell.
962100502	Avances en virología clínica y veterinaria.	& Op	2	Z. González Lama, M.T. Tejedor, R.H. López Orge, P. Lupiola, F. Martorell.
962100503	Bacteriología clínica y veterinaria.	& Op	3	Z. González Lama, M.T. Tejedor, M.M. Ojeda, F. Martorell.
962100506	Inmunología microbiológica básica.	& Op	1	A. López.
962100507	Mecanismos de resistencia a los antibióticos.	& Op	3	Z. González Lama, M.T. Tejedor, P.Lupiola.
962100508	Micología clínica y veterinaria.	& Op	3	Z. González Lama, M.T. Tejedor, L.Zapatero, P. González Santiago.
962100509	Microbiología ambiental.	& Op	3	Z. González Lama, M.T. Tejedor, P. Lupiola.
962100510	Microbiología de los alimentos.	& Op	2	Z. González Lama, M.T. Tejedor, P. Lupiola.
962100511	Microorganismos y procesos industriales.	& Op	3	Z. González Lama, M.T. Tejedor, P. Lupiola.
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100504	Búsqueda y manejo de la documentación científica.	& Op	2	José-R. Calvo.
962100505	Educación para la salud y SIDA.	& Op	2	José-R. Calvo Fernández, Alfonso Delgado.

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II		<b>Programa de doctorado:</b> Microbiología y parasitología clínica		
Código: 9621006		Director: Dr. D. Antonio-Manuel Martín Sánchez		
Nº máximo de plazas: 15		Área: Microbiología.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100611	Metodos en bacteriología y micología clínica	& Op	3	O. E. Santana Rodríguez y M. González Martín.
962100604	Diagnostico microbiológico de las infecciones por microorganismos anaerobios.	& Cp	2	M. González Martín y M. M. Tavío Pérez.
962100618	Técnicas en protozoología y helmintología.	& Op	2	A. A. Martín Sánchez.
962100610	Metodología en inmunodiagnóstico.	& Op	2	A. M. Martín Sánchez y O. E. Santana Rodríguez.
962100617	Técnicas de tación epidemiológica.	& Op	2	C. Monzón Moreno.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100601	Antimicrobianos.	& Op	2	A.M. Martín Sánchez, O.E. Santana Rodríguez, M.M. Tavío Pérez, M. González Martín.
962100602	Aspectos microbiológicos de las infecciones congénitas y perinatales.	& Op	1	A.M. Martín Sánchez, O.E. Santana Rodríguez, M.M. Tavío Pérez.
962100608	Inmunodiagnostico de las enfermedades infecciosas.	& Op	1	A.M. Martín Sánchez, M.M. Tavío Pérez,
962100603	Diagnostico microbiológico de las enfermedades de transmisión sexual.	& Op	1	A.M. Martín Sánchez, J. Hernández Santana, C. Monzón Moreno.
962100605	Infecciones en O.R.L.	& Op	1	A. M. Martín Sánchez, A. Ramos Macías, I. de Miguel Martínez.
962100606	Infecciones oportunistas en pacientes inmuno comprometidos.	& Op	2	A.M. Martín Sánchez, C.C. Monzón Moreno, M.M. Tavío Pérez.
962100612	Microorganismos anaerobios.	& Op	1	M.M. Tavío Pérez, M. González Martín.
962100613	Nuevos microorganismos patógenos.	& Op	1	C. Monzón Moreno, M.M. Ojeda Vargas.
962100614	Profilaxis en cirugía.	& Op	2	A.M. Martín Sánchez, A. Ramos Macías.
962100615	Protozoos y helmintos patógenos para el hombre.	& Op	2	A.M. Martín Sánchez.
962100616	Retrovirus y terapia antivirica.	& Op	2	O.E. Santana Rodríguez.
962100619	Vacunas.	& Op	2	A.M. Martín Sánchez, O.E. Santana Rodríguez.
962100621	Virus de la hepatitis.	& Op	1	A.M. Martín Sánchez, O.E. Santana Rodríguez.
962100620	Virulencia y patogénesis microbiana.	& Op	1	C. Monzón Moreno, M. M. Ojeda Vargas.
962100609	Mecanismos de resistencia antibiótica y sus implicaciones clínicas.	& Op	1	C. Monzón Moreno, M.M. Ojeda Vargas.

C	BLOQUE AFÍN			
Código	Curso o Seminario	Carac. & Op	Cre.	Profesor/es
962100607	Introduccion a la medicina tropical.		2	J. L. Perez Arellano.



<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II		<b>Programa de doctorado:</b> Oncología Básica y Clínica		
<b>Código:</b> 9621007		<b>Director:</b> Dr. D. Pedro C. Lara Jiménez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 7		<b>Área:</b> Radiología y Medicina Física y Fisiología.		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100710	Técnicas de investigación en oncología (I).	* Op	2	R. Apolinario.
962100711	Técnicas de investigación en oncología (II).	** Op	3	J. C. Díaz Chico.
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100701	Aspectos básicos en radiología.	* Op	3	P. C. Lara.
962100706	Tests predictivos en oncología.	* Op	3	J. Coco-Martín.
962100704	Marcadores tumorales.	** Op	3	J.C. Díaz Chico y R. Apolinario
962100702	Cáncer ginecológico.	* Op	3	O. Falcón y P. C. Lara.
962100707	Tumores de cabeza y cuello.	* Op	3	J. M. Cuyás, A. Ramos y J. Rivero.
962100703	Cáncer de mama.	** Op	3	J. Agular, B.N. Díaz Chico y P. Lara.
962100709	Tumores urológicos.	** Op	3	A. Rey y J. Agular.
962100709	Tumores digestivos.	** Op	3	J. Hernández y P. Lara.
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100705	Radiología del tejido sano.	** Op	3	P. C. Lara.
			3	
			3	
			3	
			3	
			3	
			3	
			3	

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II		<b>Programa de doctorado:</b> Promoción de la salud y educación sanitaria		
<b>Código:</b> 9621008		<b>Director:</b> Dr. D. José Ramón Calvo Fernández		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Medicina Preventiva y Salud Pública		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100812	Metodología de la educación sanitaria.	& Ob	3	J. R. Calvo y otros.
962100813	Métodos de comunicación en educación sanitaria.	& Ob	2	J. R. Calvo y Víctor Pérez Candela.
962100802	Documentación médica aplicada a la promoción de la salud.	& Op	1	M. Torres García.
962100810	Informática aplicada a la educación sanitaria.	& Op	1	M. Torres y V. Pérez Candela
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100801	Alimentación y Promoción de la salud.	& Ob	2	L. Serra Majén.
962100804	Educación para la salud y accidentes.	& Op	2	M. Torres y J. R. Calvo.
962100805	Educación para la salud y adicciones.	& Ob	4	J. R. Calvo y otros.
962100803	Educación para la salud en la adolescencia.	& Ob	2	C. Valbona y J. R. Calvo.
962100806	Educación para la salud e infecciones infantiles.	& Ob	1	M. Torres y J. R. de Juanes.
962100807	Educación para la salud y sida.	& Ob	2	J. R. Calvo y Otros.
962100808	Educación sexual en adolescentes.	& Op	2	J. R. Calvo y G. Chávez
962100814	Prevención de malos tratos en menores.	& Op	2	J. Calvo Rosales y J.R. Calvo.
962100815	Prevención de trastornos psiquiátricos.	& Cp	1	M. Torres y J. M. Macías.
962100816	Promoción de la salud en diversas edades.	& Ob	2	J. R. Calvo y otros.
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962100809	Epidemiología aplicada a la E.P.S.	& Op	3	J. R. Calvo y otros.
962100811	Medio ambiente y salud.	& Op	2	M. Torres y otros.

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II		<b>Programa de doctorado:</b> Reinterpretación de la ciencia desde la mirada de las mujeres			
<b>Código:</b> 9621009		<b>Director:</b> Dra. D <sup>a</sup> Luz Casasnovas Susanna.			
<b>Nº máximo de plazas:</b> 15		<b>Área:</b> Farmacología, Filología Española y Sociología.			
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>					
A	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962100908	Metodología de la investigación de género.	& Cp	3	P. Saavedra.
	962100909	Técnica de documentación y bibliografía.	& Cp	2	L. Casasnovas. C. Molina. A. Llarena. E. Monzón.
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>					
B	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962100901	Aportación de la escritura femenina. Una mirada crítica sobre salud locura y autoconciencia.	& Cp	3	A. Llarena.
	962100902	Deseo sexual, sexualidad y sexo.	& Cp	3	T. Torns, C. Molina.
	962100903	El espacio privado: Salud y género.	& Cp	3	T. Torns, C. Molina y L. Casasnovas.
	962100904	El infarto en las mujeres.	& Cp	1	V. Nieto.
	962100905	El trabajo. ¿Una fuente de salud?.	& Cp	3	T. Torns.
	962100906	Lo masculino y lo femenino. La construcción del género cultural.	& Cp	3	C. Molina.
	962100907	Medicalización y salud.	& Cp	3	L. Casasnovas ym V. Nieto.
	962100910	Mujer y familia en el s. XVI al XVIII.	& Cp	3	E. Monzón.
	962100911	Salud de la mujer a través de los textos literarios. Desórdenes físicos y psicológicos.	& Cp	3	M. M. Pérez Gil.
	962100912	Terapéutica de hombre. Terapéutica de mujeres.	& Cp	3	L. Casasnovas.

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II		<b>Programa de doctorado:</b> Radiología y Medicina Física		
<b>Código:</b> 9621010		<b>Director:</b> Dra. D <sup>a</sup> . Benilde Ramón Yalcárcel.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 20		<b>Área:</b> Radiología y Medicina Física		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962101006	Bioestadística.	* Ob	2	P. Saavedra.
962101013	Fundamentos de la investigación clínica epidemiológica	* Ob	3	L. Serra.
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962101002	Avances en medicina nuclear I.	* Ob	3	B. Ramón Yalcárcel y otros.
962101003	Avances en medicina nuclear II.	** Op	3	J. E. Panero Álvarez y otros
962101004	Avances en resonancia magnética I.	* Ob	1	B. Ramón Yalcárcel y otros.
962101005	Avances en resonancia magnética II.	** Op	1	B. Ramón Yalcárcel y otros.
962101007	Cáncer de mama.	# Op	3	P. Lara y M. Asenjo.
962101008	Diagnóstico por imagen de la patología de cabeza y cuello en pediatría.	** Op	3	V. Pérez Candela y otros.
962101009	Diagnóstico por imagen de la patología digestiva.	** Op	1	R. Fuentes Pavón y otros.
962101010	Diagnóstico por imagen de la patología mamaria.	& Op	1	M. Asenjo y otros.
962101012	Diagnóstico por imagen de las masas abdominales en pediatría.	* Op	3	V. Pérez Candela y otros.
962100111	Diagnóstico por imagen de la patología osteo músculo articular.	& Ob	2	V. Pérez Candela y otros.
962101015	Tomografía por emisión de positrones.	** Ob	2	B. Ramón Yalcárcel y otros.
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962101001	Aspectos básicos en radiología.	& Op	3	P. Lara Jiménez.
962101014	Marcadores tumorales.	& Op	3	P. Lara Jiménez.

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II		<b>Programa de doctorado:</b> Salud pública y metodología de la investigación			
<b>Código:</b> 9621011		<b>Director:</b> Dr. D. Luis Serra Majem.			
<b>Nº máximo de plazas:</b> 10		<b>Área:</b> Medicina Preventiva y Salud Pública y Nutrición y Bromatología.			
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>					
A	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962101102	Bioestadística.	* Ob	3	P. Saavedra.
	962101105	Epidemiología.	* Ob	2	L. Bello y L. Serra.
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>					
B	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962101107	Fundamentos de la investigación clínico-epidemiológica.	* Ob	3	L. Serra, J. R. Calvo M. Pulido.
	962101106	Fundamentos de informática.	* Op	3	P. Saavedra, J. Ramón.
	962101103	Bioestadística avanzada.	** Cp	3	P. Saavedra.
	962101108	Introducción a la salud pública.	* Op	3	L. Serra, P. Serrano.
	962101101	Aplicaciones específicas de la informática.	** Cp	4	L. Serra, J. Ramón.
	962101111	Nutrición y salud pública.	* Op	3	L. Serra, J. Mataix, J. Aranceta.
	962101104	Economía de la salud y gestión sanitaria.	** Cp	3	J. Rovira, A. Prac.
	962101112	Promoción de la salud y educación sanitaria.	** Cp	4	J. R. Calvo.
	962101110	Medio ambiente y salud.	** Cp	2	L. Bello.
<b>BLOQUE AFÍN</b>					
C	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962101109	Microbiología de los alimentos.	** Op	2	Z. González Lama, M. T. Tejedor, P. Lupiola.
	962101113	Vacunas.	** Op	2	A. M. Marín Sánchez.

<b>Departamento:</b> Ciencias Históricas	<b>Programa de doctorado:</b> Historia moderna y contemporánea de Canarias en España
<b>Código:</b> 9621201	<b>Director:</b> Dr. D. Juan Manuel Santana Pérez
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50	<b>Área:</b> Moderna, Contemporánea.

<b>A</b>		<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores	
962120101	Estadística para historiadores.	* Op	3	Manuel Ramírez.	
962120102	Tipología documental para el estudio de la propiedad de la tierra en Canarias.	* Op	2	Vicente Suárez.	
962120103	Fuentes para el estudio de la propiedad urbana en Canarias en la Edad Media.	** Op	2	Pedro Quintana.	
962120104	Fuentes orales e historia contemporánea.	* Op	2	Francisco Quintana.	
<b>B</b>		<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores	
962120105	Moriscos, cristianos y renegados musulmanes: Dos caras de la misma moneda.	* Op	2	Luis A. Anaya.	
962120106	Los judíos conversos canarios en el exilio.	** Op	2	Luis A. Anaya.	
962120107	La historia moderna en el cine.	* Op	2	Juan M. Santana.	
962120108	La historiografía de los noventa.	** Op	2	Juan M. Santana.	
962120109	Testamentos de mujeres en Canarias a fines del siglo XVIII.	* Op	2	M. Eugenia Monzón.	
962120110	Mujer y familia en el antiguo régimen. Estado de la cuestión.	** Op	2	M. Eugenia Monzón.	
962120111	Curso marítimo en el siglo XVIII.	* Op	2	Antonio Bethencourt.	
962120112	La economía marítima del Atlántico, 1492-1828	& Op	3	C. Martínez-Shaw.	
962120113	La Ilustración.	& Op	2	Juan-M. Santana	
962120114	Los ingresos en Canarias en la Edad Contemporánea.	** Op	2	Francisco Quintana.	
962120115	Los árabes en Canarias: Historia de una minoría integrada.	& Op	2	J. Abu-Tarbush.	
962120116	Historia reciente.	* Op	2	Julio Aróstegui.	
962120117	Metodología para la enseñanza de la historia (I).	* Op	2	José Alcazar.	
962120118	Metodología para la enseñanza de la historia (II).	** Op	2	José Alcazar.	
962120119	Economía y relaciones laborales en Canarias (I).	* Op	2	Miguel Suárez.	
962120120	Economía y relaciones laborales en Canarias (II).	** Op	2	Miguel Suárez.	
962120121	Organización administrativa de Canarias en la etapa contemporánea.	** Op	2	José M. Pérez.	

B		BLOQUE FUNDAMENTAL		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962120122	Investigaciones recientes en la historia con temperanea española.	** Op	2	José M. Pérez
962120123	Historia de la empresa.	* Cp	2	Santiago Luxan y Miguel Suárez
962120124	La política de Canarias entre la crisis de la restauración y la guerra civil.	* Op	1	Agustín Millares.
962120125	Sociedad y política en Canarias: De la I República a la guerra civil.	** Cp	2	Agustín Millares.
962120126	<i>Pedro Agustín del Castillo.</i> Historiador entre el Barroco y la Ilustración.	** Cp	2	<i>Antonio Bethencourt.</i>
962120127	La Actividad procesal en la Inquisición Cana ria I. Evolución histórica.	* Op	2	Francisco Fajardo.
962120128	La actividad procesal de la Inquisición Canaria II: Los reos, los delitos y las penas.	** Cp	2	Francisco Fajardo.
962120133	Los manuales universitarios de historia.	* Op	2	Alberto Sánchez Enciso
962120134	La historia que viene.	& Op	2	Carlos Barros
C		BLOQUE AFÍN		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962120129	Introducción a la Metodología e investigación histórica.	& Op	1,5	Vicente Suárez.
962120130	Métodos cuantitativos.	& Op	1,5	Juan M. Santana.
962100131	Historia de las relaciones intern.	& Op	3	Francisco Quintana
962120132	Historia del pensamiento.	& Op	3	José-Ramón Calvo

<b>Departamento:</b> Ciencias Históricas		<b>Programa de doctorado:</b> Prehistoria; historia antigua y arqueología		
<b>Código:</b> 9621202		<b>Director:</b> Dr. D <sup>a</sup> . Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Prehistoria; Historia Antigua.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962120201	Arqueología experimental.	* Op	2	Pablo Atoche.
962120202	Manejo de aparatos tecnificadores en la excav. arque.	& Op	2	Alberto Bachiller.
962120203	Aplicaciones informáticas en arqueología.	** Op	2	Pedro González Quintero.
962120204	Epigrafía y numismática.	& Op	2	Rosa Sierra.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962120205	Paleoambiente y paleoecología.	# Op	8	Ernesto Martín
962120206	Introducción a la Antropología, Biantropología y Antropología y Antro. cultural.	** Op	2	Rosa Sierra
962120207	Relaciones con el Mediterráneo occidental durante la Prehistoria de Canarias.	& Op	2	Pablo Atoche.
962120208	Tecnología prehistórica.	& Op	2	Jesús González y J.J. Estévez.
962120209	Etnoarqueología.	& Op	2	Amelia Rodríguez.
962120210	Arqueología clásica.	& Op	3	Rosa Sierra
962120211	Historia antigua del norte de África.	& Op	2	Rosa Sierra.
962120212	Manifestaciones rupestres Prehistoria en la Isla de La Palma.	& Op	2	Ernesto Martín
962120213	Investigaciones arqueológicas en Canarias.	& Op	4	Amelia Rodríguez
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962120214	Método arqueológico 1er. ciclo.	& Op	8	Pedro González y Amelia Rguez.
962120215	Fuentes y técnicas para el estudio de la historia antigua.	& Op	4	Rosa Sierra.
962120216	Arqueología segundo ciclo.	& Op	8	Alberto Bachiller.
962120217	Prehistoria de Canarias.	& Op	8	Ernesto Martín.
962120218	Prehistoria del norte de África y Sahara.	& Op	8	Ernesto Martín.
962120219	Prehistoria del norte de África (Segundo Ciclo).	& Op	1,5	Pablo Atoche.
962120220	Prehistoria reciente Península Ibérica.	& Op	8	Alberto Bachiller.
962120221	Historia de las colonizaciones y conquista del Mediterráneo Occidental.	& Op	6	Rosa Sierra.



<b>Departamento:</b> Ciencias Jurídicas Básicas		<b>Programa de doctorado:</b> Alcance de la autonomía privada en la contratación		
<b>Código:</b> 9621501		<b>Director:</b> Dr. D. Ignacio Díaz de Lezcano Sevillano.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 28		<b>Área:</b> Derecho Procesal.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962150108	Metodología de la investigación jurídica.	* Ob	2	Dr. Larrainzar.
962150101	Aspectos axiológicos de la investigación jurídica.	** Ob	2	Dr. Larrainzar.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962150109	Nuevas formas de contratación en el derecho de obligaciones.	* Ob	3	Dra. Torres García
962150110	Régimen transitorio de los arrendamientos urbanos anteriores y posteriores al 5 de mayo de 1985.	* Ob	3	Dr. Llamas Pombo
962150103	De la prescripción extintiva y su interrupción el derecho civil.	** Op	3	Dr. Orozco Pardo
962150104	Del contrato negociado al contrato de adhesión.	** Ob	3	Dr. Moreno Quesada
962150102	Contrato de obra: R. decenal.	** Op	3	Dr. Díaz Lezcano
962150105	Deudas líquidas e ilíquidas.	* Op	3	Dr. Lasarte
962150107	Incumplimiento y responsabilidad contractual.	* Ob	3	Dr. Morales Moreno
962150112	Transformación del contrato de protección de consumidores.	* Op	3	Dr. Fenoy Picón
962150111	Relaciones contractuales entre parejas no casadas.	** Ob	2	Dr. González Porras
962150106	El principio de autonomía privada en el Derecho común.	** Ob	2	Dr. Alfonso Pérez

<b>Departamento:</b> Ciencias Jurídicas Básicas		<b>Programa de doctorado:</b> El menor ante la justicia. Su tutela procesal.		
<b>Código:</b> 9621502		<b>Director:</b> Dr. D. Ezequiel Osorio Acosta		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Derecho Procesal.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962150206	Metodología de una tesis doctoral.	# Ob	5	Drs. Pablo Saaveira Gallo y Ara Pinilla
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962150205	Los juzgados de menores en la organización judicial española.	& Ob	5	Drs. Martín Ostos y Damián Moreno
962150201	El Ministerio Fiscal en el proceso de menores.	* Ob	6	Drs. Pedraz Penhalva y Gómez de Liaño.
962150202	La adopción de medidas en situaciones de desprotección social del menor.	# Ob	6	Drs. Osorio Acosta y Saavedra Gallo.
962150204	La tutela del menor en el ámbito de la legislación autonómica.	** Ob	5	Drs. González Montes, Jiménez Conde y Díez Picazo.
962150203	La Disposición Final 1ª de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero.	* Ob	5	Drs. Valentín Cortés, Lorcá Navarrete y González Cuéllar.

<b>Departamento:</b> Ciencias Jurídicas Básicas		<b>Programa de doctorado:</b> Viejos modelos contractuales ante las nuevas necesidades sociales.		
<b>Código:</b> 9621503		<b>Director:</b> Dr. D <sup>o</sup> . Carmen Pérez de Ontiveros Baquero.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Derecho Civil.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962150301	Metodología de la realización de una tesis doctoral.	& Ob	5	Dr. Carmen Pérez de Ontiveros Baquero
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962150302	La obligación de guarda en el contrato de depósito.	& Op	3	Dra. Silvia Díaz Alabart
962150303	El contrato de suministro.	& Op	3	Dra. Elsa Sabater
962150304	La nueva regulación del crédito al consumo.	& Op	3	Dra. M <sup>a</sup> Angeles Egusquiza
962150305	El contrato de transporte.	& Op	3	Dra. Teresa Mualde
962150306	El precario.	& Op	3	Dra. Carmen Pérez de Ontiveros
962150307	Préstamo de uso de vivienda familiar: contrato de comodato.	& Op	3	Dra. Carmen Pérez de Ontiveros
962150308	La nueva ley de arrendamientos: arrendamiento de vivienda.	& Op	3	Dr. Enrique Rubio
962150309	Arrendamientos de uso deferente a vivienda.	& Op	3	Dr. Enrique Rubio
962150310	Los contratos y los derechos de los consumidores.	& Op	3	Dr. Juan Badenas
962150311	La multipropiedad: formas de acceso.	& Op	3	Dr. Pedro de Pablos

<b>Departamento:</b> Construcción arquitectónica		<b>Programa de doctorado:</b> Derecho urbanístico		
<b>Código:</b> 9621801		<b>Director:</b> Dr. D. Carmelo Padrón Díaz.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 30		<b>Área:</b> Construcción arquitectónica. Derecho Administrativo.		
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962180115	Las metodologías investigadoras.	* Ob	1'5	Dr. Carmelo Padrón D.
962180107	Introducción al derecho.	** Ob	1'5	Dr. Carmelo Padrón D.
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962180119	Urbanismo y derecho; Derecho urbanístico .	* Ob	1'5	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180104	Evolución histórica del derecho urbanístico y morfología urbana.	* Ob	3	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180118	Los deberes y las facultades urbanísticas.	* Ob	2	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180116	Las técnicas de equidistribución de beneficios y cargas.	* Ob	2	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180105	El régimen jurídico del suelo.	* Ob	1'5	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180111	La obtención de los terrenos de sistemas locales y generales.	* Ob	1'5	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180117	Las valoraciones inmobiliarias.	* Ob	2	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180113	La variable ambiental en el planeamiento territorial y urbanístico.	** Ob	1'5	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180106	El Plan Insular de Ordenación del Territorio.	** Ob	2	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180103	El planeamiento general.	** Ob	2	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180102	El planeamiento de desarrollo.	** Ob	2	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180110	La ejecución del planeamiento.	** Ob	1'5	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180114	Las licencias urbanísticas.	** Ob	1	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180109	La disciplina urbanística y ambiental.	** Ob	1'5	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180112	La protección del patrimonio arquitectónico.	** Ob	1	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180108	La conservación de las urbanizaciones y edificaciones.	** Ob	1'5	Dr. Carmelo Padrón Díaz
962180101	El arquitecto y el urbanista como peritos.	** Ob	1'5	Dr. Carmelo Padrón Díaz

<b>Departamento:</b> Derecho público		<b>Programa de doctorado:</b> Constitución y derecho público			
<b>Código:</b> 9621601		<b>Director:</b> Dr. D. Juan Fdo. López			
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho penal y derecho del trabajo y de la S.S.			
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>					
<b>A</b>	<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
	962160110	Política y Derecho en el Estado Constitucional	* Ob	3	Juan Fdo. López
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>					
<b>B</b>	<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
	962160109	La categoría de los Derechos Fundamentales.	&Op	3	Francisco Balaguer
	962160108	Estado Autonomico y Poderes Públicos.	&Op	3	Enrique Álvarez
	962160112	Valores Constitucionales y nuevo Código Penal.	&Op	3	Carmen Salinero
	962160101	Bienes Jurídico Penales colectivos y nuevo Código Penal.	&Op	3	Fernando Navarro
	962160107	Elementos novedosos del Código Penal de 1995.	&Op	3	A Determinar
	962160105	Contrato de trabajo y Jurisprudencia Constitucional.	*Op	3	José M. Goerlich
	962160106	Derecho Sindical y Jurisprudencia Constitucional.	&Op	3	Juan Jiménez
	962160111	Seguridad Social y Jurisprudencia Constitucional	&Op	3	José M. Goerlich
	962160102	Comunidad Autónoma de Canarias: actividad administrativa I.	*Op	2	José Suay Rincón
	962160103	Comunidad Autónoma de Canarias: actividad administrativa II.	&Op	3	Manuel Sarmiento
	962160104	Comunidad Autónoma de Canarias: actividad de las demás Administraciones.	&Op	3	A Determinar

<b>Departamento:</b> Didácticas especiales		<b>Programa de doctorado:</b> D idáctica de la lengua y la literatura extranjera		
<b>Código:</b> 9622101		<b>Director:</b> Dr. D. Arturo Delgado Cabrera		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 20		<b>Área:</b> Didáctica de la Lengua y la Literatura, Filología Francesa, Filología Inglesa		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962210101	Metodología de la investigación lingüística.	* Ob	3	Catalina Montes Mozo
962210102	Elaboración de materiales curriculares para la enseñanza de las lenguas: nivel epistemológico.	** Ob	2	J.M. Vez Jeremías
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962210103	Elaboración de materiales curriculares para la enseñanza de las lenguas: nivel metodológico-didáctico.	** Ob	2	J.M.Vez Jeremías
962210104	Teoría, métodos, manuales en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.	* Ob	3	C. Guillén Díaz
962210105	Veinticinco años de Didáctica de la lengua extranjera.	** Op	2	E. Menéndez Ayuso
962210106	La evaluación en el área de las lenguas.	** Op	3	A. Mendoza Fillola
962210107	Texto literario y enseñanza del francés.	* Op	2	D. Gabet
962210108	Teatro y enseñanza.	* Op	2	A. Rodríguez López Vázquez
962210109	Literatura infantil y juvenil europea y su didáctica.	** Op	2	A. Lopez Valero
962210110	Didáctica de la traducción.	** Op	2	Z. Lvovskaya
962210111	Metodología de la investigación literaria: la crítica temática. Tencencias y aplicaciones	* Op	2	Claude Benoit
962210112	Lengua, sexismo y educación.	** Op	2	A. Marco López
962210113	Expresión escrita.	* Op	2	A. Delgado Cabrera
962210114	Intertextualidad: libretos de ópera y guiones de cine.	** Op	3	A. Delgado Cabrera
962210115	Decir no es hacer: análisis del discurso político.	* Op	2	N. Campos Plaza
962210116	Aproximación a la novela a través de la onomástica literaria.	** Op	2	Marie-Claire Duranc

Didácticas especiales

C		BLOQUE AFÍN		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962210117	La poesía canaria en el primer cuarto del S.XX	** Op	2	J.L. Correa Santana
962210118	Literatura canaria y literatura española: panorama comparativo	** Op	2	F.J. Quevedo García
962210119	Cómo ser popular y no morir en el intento. (El habla cotidiana en cine, teatro y telenovela).	** Op	2	Juli Leal
9622-0120	Textos hispanoamericanos (as. 2º Ciclo).	& Op	4	O. Rodríguez Pérez
962120121	Recursos para la investigación.	** Op	2	Dulce Mª González Doreste

<b>Departamento:</b> Didácticas especiales		<b>Programa de doctorado:</b> Formación del profesorado		
<b>Código:</b> 9621602		<b>Directora:</b> Dña. Emigdia Reppeto Jiménez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 30		<b>Área:</b> Psicología Evolutiva y de la Educación, Didáctica y Organización Escolar, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de la Lengua y la Literatura.		
<b>A</b>	<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>			
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962210228	El proceso de investigación en educación.	* Ob	2	Mª Teresa Anguera Argilera
962210224	Metodología de la investigación en educación.	** Ob	2	Mª Teresa Anguera Argilera
<b>B</b>	<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>			
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962210201	Análisis ideológico de textos educativos.	** Op	2	José A. Younis Hernández
962210202	Atención a la diversidad en el colegio ordinario.	** Op	2	Jesús Garrido Landivar
962210203	Bases personales y socioafectivas del aprendizaje.	** Op	2	Julio Machargo Salvador
962210206	El clima escolar.	** Op	2	Gonzalo Marrero Rodríguez
962210207	Construcción del conocimiento escolar.	* Ob	2	Mª José Rodrigo López
962210209	Desarrollo profesional y mejora de la enseñanza. La grabación en video de la práctica didáctica.	* Op	3	Mª Teresa Fontán Montesinos
962210212	La disciplina en el aula.	* Ob	2	Antonio García Correa
962210217	Evaluación del proceso de aprendizaje.	* Ob	2	Francisco Rovas Martínez
962210218	Expresión escrita y elaboración de trabajos científicos.	* Ob	3	Arturo Delgado Cabrera
962210226	Modelos de formación de profesorado.	** Op	2	Félix Guillén García
962210227	Programa de actividades para el desarrollo de la autoestima.	* Op	1	Julio Machargo Salvador
962210231	Técnicas de comunicación para la enseñanza en actitudes, conocimientos y valores.	* Op	2	José Antonio Younis Hernández



C		BLOQUE AFÍN		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962210204	Claves para la docencia en ciencias de la naturaleza (I)	* Op	2	Joaquín Meco Cabrera
962210205	Claves para la docencia en ciencias de la naturaleza (II)	** Op	2	Joaquín Meco Cabrera
962210208	El desarrollo adaptativo del currículum	* Op	2	José Moya Otero
962210210	Didáctica de la lengua española	* Op	2	Isabel Ruiz de Francisco
962210211	Didáctica de la literatura española	** Op	2	Isabel Ruiz de Francisco
962210213	La educación en la perspectiva de la Europa unida	* Op	2	M <sup>o</sup> Pino Rodríguez Cruz
962210214	Efectos del ruido en el rendimiento escolar	** Op	2	Concepción Cabrera Márquez
962210215	Elaboración de materiales curriculares para física y química	** Op	2	M <sup>o</sup> Carmen Mato Carrodegas y Emigdia Repetto Jiménez
962210216	Estrategias didácticas en educación física	* Op	2	Guillermo Ruiz Llamas
962210219	Historia de las matemáticas I	* Op	2	Victor Hernández Suárez
962210220	Historia de las matemáticas II	** Op	2	Victor Hernández Suárez
962210221	Implicaciones didácticas de la historia de la ciencia	* Op	2	Emigdia Repetto Jiménez y M <sup>o</sup> Carmen Mato Carrodegas
962210222	Investigación en didáctica de las ciencias sociales	* Op	2	Carlos Guitián Ayneto
962210223	Investigación y desarrollo. El pensamiento de Stenhouse	** Op	2	José Moya Otero
962210225	Metodología para la enseñanza de la historia	** Op	2	José Alcaraz Abellán
962210229	Recursos didácticos en el área de ciencias de la naturaleza	** Op	2	M <sup>o</sup> Carmen Mato Carrodegas y Emigdia Repetto Jiménez
962210230	Resolución de problemas de lápiz y papel como pequeñas investigaciones	** Op	2	Emigdia Repetto Jiménez y M <sup>o</sup> Carmen Mato Carrodegas

<b>Departamento:</b> Economía aplicada		<b>Programa de doctorado:</b> Economía aplicada		
<b>Código:</b> 9622401		<b>Director:</b> Dr. D. Ginés de Rus Mendoza.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 30		<b>Área:</b> Economía Aplicada.		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
962240112	Programación matemática.	* Ob	3	Dr. Santos Peñate
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
962240101	Análisis y predicción de la demanda.	** Op	3	Drs. Lourdes Trujillo C. y Concepción Román G.
962240102	Dinámica económica no lineal.	* Op	3	Drs. F. Fernández Rguez. y Dolores García A.
962240103	Econometría financiera.	** Op	3	Dra. Veatriz Glez. López V.
962240104	Econometría laboral.	* Op	3	Dra. Delia Dávila Q.
962240105	Economía industrial I.	* Ob	3	Dr. Gines de Rus Mendoza y Lourdes Trujillo C.
962240106	Economía industrial II.	** Ob	3	Dr. Gines de Rus Mendoza
962240107	Economía regional.	** Op	3	Dr. Antonio Rodríguez
962240108	Iniciación a la estadística bayesiana y sus aplicaciones.	# Up	3	Dr. Fco. José Vazquez Polo
962240109	Modelos econométricos para datos transversales y datos de panel.	* Ob	3	Drs. Beatriz Glez López V. y Delia Dávila Q.
962240110	Modelos econométricos para series temporales.	** Ob	3	Dr. Santiago Rguez. Feijoo
962240111	Papel efectivo de la política fiscal en la teoría económica y en la experiencia práctica: Formulación teórica, evidencia empírica y modelos de análisis.	# Op	3	Dr. Óscar Bergasa Perdomo
962240113	Simulación.	* Op	3	Dra. Patricia Barber P.
962240114	Técnicas de muestreo aplicadas a la economía y a la empresa.	** Op	3	Dr. José Boza Chirino
962240115	Teoría de consumos.	* Op	3	Dr. J. Cañada Vicinay
962240116	Teoría de juegos.	** Op	3	Dr. Concepción Román G.
962240117	Teoría de transgresión de las normas.	** Op	3	Dr. J. Cañada Vicinay
962240118	Valoración del medio ambiente: aspectos estadísticos y económicos.	# Ob	3	Drs. Fco. J. Vazquez Polo y Carmelo Leon Glez.

<b>Departamento:</b> Economía y Dirección de empresas		<b>Programa de doctorado:</b> Economía de las organizaciones y dirección estratégica.		
<b>Código:</b> 9623001		<b>Director:</b> Dr. D. Juan Manuel García Falcón.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 12		<b>Área:</b> Organización de Empresas. Comercialización e Investigación de mercados.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962300112	Metodología y técnicas de investigación.	& Ob	4	Dra. Asunción Beerli Palacios
962300113	Métodos cuantitativos de investigación.	& Ob	4	Dra. Beatriz Glez. López V.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962300101	Aplicación de la teoría de juegos al análisis estratégico.	& Ob	2	Dr. Juan Ventura Victoria
962300102	Cultura empresarial y cambio organizativo.	& Op	2	Dra. A. Mercedes García Cabrera
962300103	Dirección estratégica (I): El contenido de la estrategia.	* Ob	3	Dr. Juan M. García Falcón
962300104	Dirección estratégica (II): El proceso estratégico.	** Ob	3	Dr. Juan M. García Falcón
962300105	Economía de las Organizaciones.	** Ob	2	Dr. Antonio Marrero Hernández
962300106	Estrategias de desarrollo de recursos humanos.	& Ob	2	Dr. Ramón Valle Cabrera
962300107	Estrategias de las empresas de distribución minorista.	& Op	2	Dr. Manuel Rodríguez Díaz
962300108	Factores determinantes de la competitividad de la empresa.	& Op	2	Dra. Zulima Fernández Rguez.
962300109	Gestión de la innovación.	& Op	2	Dr. Esteban Fernández Sánchez
962300110	La calidad percibida en las empresas de servicio.	& Op	2	Dr. Victor Padrón Robaina
962300111	La dirección estratégica en diferentes contextos.	& Op	2	Dra. Francisca R. Álamo Yera

<b>Departamento:</b> Educación Física		<b>Programa de doctorado:</b> Biología de la actividad física.		
<b>Código:</b> 9623601		<b>Director:</b> Dr. D. José Antonio López Calbet.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 30		<b>Área:</b> Educación Física y Deportiva; Didáctica de la Expresión Corporal; Fisiología.		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962360114	Metodología de la investigación científica.	** Ob	2	Dr. D. Pedro Sosa Alsó.
962360106	Diseño experimental y tratamiento de datos.	* Ob	1	Dr. D. José-A. López Calbet
962360116	Procedimientos para la observación y cuantificación de acciones deportivas.	* Ob	1	Dr. D. José Hernández Moreno.
962360110	Identificación histológica e histoquímica de las fibras musculares esqueléticas.	** Ob	1	Dra. D <sup>a</sup> . Pilar Díaz Herrera y Dr. D. Pedro-Pablo Ortiz Remacha.
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962360109	Estructura y ultraestructura del músculo esquelético.	* Ob	2	Dra. D <sup>a</sup> . Pilar Díaz Herrera.
962360125	Test de campo en la evaluación de la condición física.	** Ob	2	Dr. D. Javier Chavarren Cabrero.
962360119	Regulación y control de la función cardiovascular durante el esfuerzo.	* Ob	1	Dr. D. José Antonio López Calbet.
962360113	Metabolismo durante el ejercicio y la recuperación.	** Ob	2	Dr. D. J. A. López Calbet. Dr. D. J. Chavarren Cabrero.
962360107	Entrenamiento del ciclista.	* Op	1	Dr. D. J. Chavarren Cabrero.
962360115	Perfil fisiológico y entrenamiento del futbolista.	** Op	1	Dr. D. Jens Bengsbo.
962360108	Entrenamiento para la velocidad.	* Op	1	Dr. D. J. M. García Manco.
962360105	Cultivos de fibras musculares esqueléticas.	** Op	1	Dr. D. Ylva Hellsted.
962360120	Respuesta aguda y crónica al ejercicio físico en ambientes cálidos. Técnicas de aclimatación.	* Ob	2	Dr. D. José González Alonso.
962360121	Respuesta aguda y crónica al ejercicio físico en condiciones de hipoxia. Técnicas de aclimatación.	** Ob	2	Dr. D. Ángel Gutiérrez Sáinz.
962360124	Test de laboratorio en la evaluación de la condición física.	** Ob	2	Dr. D. J. A. López Calbet.
962360117	Programación del entrenamiento para la mejora de la resistencia.	* Op	1	Dr. J. Chavarren Cabrero.
962360111	La fatiga: aspectos fisiológicos y bioquímicos.	* Op	2	Dr. J. Chavarren Cabrero.
962360102	Análisis de la acción de brega en la Lucha Canaria. Aplicaciones al control del rendimiento deportivo.	** Op	1	Dr. D. Fernando Amador Ramirez.
962360122	Técnicas de análisis biomecánico aplicadas a la natación de competición.	* Op	2	Dr. D. Raúl Arellano Colomina.
962360101	Actividad física y salud.	** Op	3	Dr. D. J. A. López Calbet. Dr. D. G. Garcés Martín. Dr. D. A. Gómez García. Dr. D. P. Ortiz Remacha.

**Educación Física**

C	BLOQUE AFÍN				
	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	96236012	Mecánica de fluidos y rendimiento en actividades náuticas.	* Op	2	Dra. D <sup>a</sup> . Adelina González Muñoz.
	962360103	Ansiedad y actividad física.	** Op	1	Dr. D. Gonzalo Marrero Rodríguez.
	962360104	Calidad de vida y actividad física.	* Op	1	Dr. D. Félix Guillén García.
	962360118	Recuperación funcional de la lesión deportiva.	** Op	1	D <sup>r</sup> . D. A. Gómez García y D <sup>ra</sup> . D <sup>a</sup> . Elvira Santandreu Jiménez.
	962360123	Técnicas de laboratorio en biología molecular.	* Op	1	Dr. D. Juan Navarro de Tercero.

<b>Departamento:</b> Educación Física		<b>Programa de doctorado:</b> Educación Física y Deporte Escolar		
<b>Código:</b> 9623602		<b>Director:</b> Dr. D. Fernando Amador Ramírez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Didáctica de la Expresión Corporal; Educación Física y Deportiva		
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962360204	Diseños y técnicas de investigación educativa.	* Op	2	Dr. D. José-A. Sosa Fariña.
962360214	Métodos cualitativos aplicados a la investigación educativa.	* Op	2	Dr. D. LUIS Feliciano García.
962360206	Estadística aplicada a la investigación.	* Op	2	Dr. D. Juan Camacho Rosales.
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962360202	Aspectos metodológicos del proceso de enseñanza de los juegos deportivos (perspectiva praxiológica).	* Cb	2	Dr. D. Fernando Amador Ramírez.
962360212	La investigación-acción en educación física.	* Op	2	Dr. D. Antonio Fraile Aranda.
962360213	Mejora de la condición física en la edad escolar.	** Ob	2	Dr. D. Juan-M. García Manso.
962360211	La educación física hoy: Fundamentación epistemológica y estrategias de intervención.	* Ob	2	Dr. D. Fco. Lagardera Otero.
962360201	Actividad física y salud.	* Op	2	Dr. D. José-A. López Calbet.
962360203	Conductas infantiles en juegos de reglas.	* Op	2	Dr. D. Vcente Navarro.
962360207	Estrategias de investigación en aprendizaje y desarrollo motor.	** Op	2	Dr. D. Antonio Oña Sicilia.
962360209	Fundamentos y aspectos metodológicos de la cineantropometría deportiva. Su aplicación a la natación escolar.	** Op	2	Dr. D. Antonio Palomino Martín.
962360215	Modificación de las conductas docentes del profesor en educación física.	** Ob	2	Dr. D. Miguel- A. Delgado Noguera.
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962360210	Intervención psicológica en el deporte escolar.	** Op	2	Dr. D. Gonzalo Marrero Rodríguez.
962360217	Tecnología educativa. Análisis y uso de los materiales curriculares.	* Op	2	Dr. D. Manuel Area Moreira.
962360205	Educación psicomotriz: Educación especial.	** Op	2	Dr. D. Miguel Llorca Llinares.
962360208	Fundamentos metodológicos de historia de la educación física.	** Op	1'5	Dr. D. Pedro Sosa Alsó.
962360216	Técnicas de observación.	# Op	2	Dr. D <sup>a</sup> . Luisa Datista.

<b>Departamento:</b> Educación Física y Ciencia Clínicas I		<b>Programa de doctorado:</b> Medicina del deporte: perspectivas actuales			
<b>Código:</b> 9623603		<b>Director:</b> Dr. D. José Antonio Ruiz Caballero			
<b>Nº máximo de plazas:</b> 30		<b>Área:</b> Didáctica de Expresión Corporal; Educación Física; Cirugía; Medicina Preventiva y Salud Pública; Medicina.			
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>					
A	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962360314	Estadística: Diseños experimentales.	* Op	2	Drs. Pedro Saavedra Santana y José-M. Limiñana Cañal.
	962360316	Fundamentos metodológicos de la investigación científica.	* Op	2	Dr. D. Pedro Sosa Alsó.
	962360318	Investigación flebotológica: Su relación con la actividad física y el deporte.	**	2	Dr. D. Francisco Ortega Santana.
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>					
B	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962360327	Sustancias de abuso en relación con el deporte.	* Ob	1	Drs. Eduardo Navarro García y Josefina Alonso Díaz.
	962360325	Sistemas reguladores y ejercicio físico	* Ob	1	Dr.D.Pedro Betancor León.
	962360322	Neurofisiología del movimiento. El ejercicio físico como actividad integradora de los mecanismos fisiológicos.	* Ob	1	Dr. D. Francisco-J. Calderín Montero.
	962360302	Aspectos médicos-deportivos en los niños y adolescentes. Reconocimientos médicos.	** Ob	1	Dr.D <sup>a</sup> .Lourdes Sarmiento Ramos.
	962360311	Bases teóricas del entrenamiento deportivo.	** Ob	2	Dr. D. Juan-M. García Manso.
	962360310	Bases anatómicas y biomecánicas de la cadera. Rodilla compleja en relación con el deporte.	** Ob	2	Dr.D.Ricardo Navarro García.
	962360309	Avances en rehabilitación deportiva.	* Ob	1	Drs. Arturo Gómez García y Elvira Santandreu Jiménez.
	962360324	Procesos de base degenerativa y su tratamiento rehabilitador en el deportista.	* Op	1	Drs. Antonio Egea Cortés y Arturo Gómez García.
	962360328	Valoración de la condición física; tests de campo y de laboratorio.	* Ob	1	Dr.D.José-A. Ruiz Caballero.
	962360304	Atención primaria de salud y medicina del deporte.	* Op	1	Drs.José-A. Ruiz Caballero, Juan Glez. Medina y Purificación Alguacil.
	962360301	Actividad física y medicina preventiva.	** Ob	1	Dr. D. Luis Serra Majem.
	962360313	Deficit motores en el aparato locomotor. Lesiones neuronales en relación con el deporte.	** Op	2	Drs.R. Navarro García, J.A. Medina Henríquez y J.A. Ruiz Caballero.
	962360306	Avances en cardiología deportiva.	** Ob	1	Dr. Vicente Nieto Lago. Dr. Ignacio Coello G.
	962360312	Cineantropometría aplicada a la natación.	** Op	1	Dr. A. Palomino Martín.
	962360315	Fármacos y deporte.	** Ob	1	Drs. E. Navarro García y J. Alonso Díaz.

B		BLOQUE FUNDAMENTAL		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962360305	Avances en biomecánica deportiva.	354 Ob	1	Dr. Domingo Ruano Gi.
962360307	Avances en fisiología del alto rendimiento deportivo.	359 Ob	1	Dr. Julio-C. Legido Arce.
962360323	Mujer y deporte. Avances en la evaluación y detección de talentos deportivos.	364 Ob	1	Dr. Bernardo Martín Fernández.
962360317	Investigación biomecánica de la columna vertebral. Patología en relación con el deporte.	361 Oa	2	Dr. Ricardo Navarro García.
C		BLOQUE AFÍN		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962360320	La educación física escolar.	* Op	1	Dr. G. Ruiz Llamas.
962360303	Aspectos jurídicos del deporte en el ámbito estatal y de la Comunidad Autónoma de Canarias.	* Op	1	Dr. Ildefonso García Campos.
962360326	Sociología del deporte. Perspectivas actuales.	* Op	1	Dr. Félix Guillén García.
962360329	Vela latina canaria. Análisis de la forma. La paga: Aspectos técnicos y tácticos.	369 Op	1	Dra. Adalina González Muñoz.
962360321	Lucha canaria: Control del comportamiento motor en la acción de oreja. Perspectivas praxiológicas.	373 Op	2	Dr. Fernando Amador Ramírez.
962360319	Juegos tradicionales canarios.	368 Op	1	Dr. Vicente Navarro.
962360308	Avances en psicología del deporte.	360 Op	1	Dr. Gonzalo Marrero Rodríguez.



<b>Departamento:</b> Electrónica, Telemática y Automática		<b>Programa de doctorado:</b> Ingeniería de Telecomunicación avanzada.			
<b>Código:</b> 9623901		<b>Director:</b> Dr. D. Antonio Nuñez Ordóñez.			
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Tecnología electrónica, Ingeniería Telemática, Ingeniería de sistemas y automática.			
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>					
A	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962390101	Metodos de investigación en ingeniería.	* Ob	1	Dr. Antonio Nuñez Ordóñez
	962390102	Lineas de investigación, proyectos y tesis.	* Ob	1	Dr. Antonio Nuñez Ordóñez
B	<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962390103	Sistemas distribuidos.	* Op	2	Dr. Francisco Guerra Santana	
962390104	Seguridad en sistemas abiertos.	* Op	2	Dr. Juan D. Sandoval Glez.	
962390105	Programacion distribuida.	* Op	1	Dr. Francisco J. Miranda Glez.	
962390106	Tarjetas inteligentes.	* Op	2	Dr. O. Nieto	
962390107	Teoría avanzada de ccas.	* Op	2	Dr. A. Santana y otros.	
962390108	Arquitecturas de computador paralelas avanzadas.	* Op	1	Dr. Alvaro Suárez Sarmiento	
962390109	Programación concurrente avanzada y compiladores.	* Op	1	Dr. Alvaro Suárez Sarmiento y otros.	
962390110	Tolerancia a fallos.	* Op	2	Dr. Francisco J. Miranda González.	
962390111	Sistemas de tiempo real.	* Op	1	Dr. Francisco Guerra Santana	
962390112	Dinero electrónico.	* Op	2	Dr. Juan D. Sandoval Glez.	
962390113	Redes VSAT	* Op	2	Dr. L. Vidaller	
962390114	Redes de alta velocidad.	* Op	1	Dr. Juan D. Sandoval Glez.	
962390115	Diseño de sistemas: descripción formal y síntesis.	* Op	1	Dr. Alvaro Suárez Sarmiento	
962390116	Programación de sistemas paralelos.	* Op	1	Dr. Alvaro Suárez Sarmiento	
962390117	Dispositivos electrónicos avanzados I.	* Op	2	Dr. Antonio Hernández Ballester	
962390118	Diseño de sistemas integrados específicos para telecomunicación.	* Op	2	Dr. Roberto Sarmiento Rodríguez	
962390119	VLSI testing.	* Op	2	Dr. J. Rusell	
962390120	Mecanismos de transporte en GaAs y metodo Montecarlo.	* Op	2	Dr. Luis Gómez Déniz	
962390121	Dispositivos electrónicos avanzados II.	* Op	2	Dr. Antonio Hernández Ballester	
962390122	Síntesis automática de sistemas integrados de altas prestaciones.	* Op	2	Dr. Juan A. Morteil Nelson	

BLOQUE FUNDAMENTAL					
B	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
	962390123	Diseño de circuitos en GaAs para comunicaciones banda ancha.	1 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Roberto Sarmiento Rodríguez
	962390124	Procesadores para estándares Av.	1 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Antonio Núñez Ordóñez
	962390125	Teoría moderna de control.	* Op	2	Dr. Ignacio de la Nuez Pestana y otros.
	962390126	Sistemas electrónicos de telecontrol de procesos.	* Op	2	Dr. Aurelio Vega Martínez
	962390127	Introducción a la lógica borrosa.	1 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Ignacio de la Nuez Pestana y otros
	962390128	Integración de microsensores y microactivadores.	1 <sup>er</sup> Op	2	Dr. José Francisco López Feliciano
	962390129	Sistemas de alimentación electrónicos: Introducción al diseño de fuentes conmutadas.	1 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Ricardo Agasca Colomo

<b>Departamento:</b> Endocrinología, celular y molecular		<b>Programa de doctorado:</b> Endocrinología.		
<b>Código:</b> 9624907		<b>Director:</b> Dr. D. Bonifacio N. Díaz Chico		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Fisiología. Medicina. Biología Molecular y Bioquímica Genética.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962420201	Endocrinología experimental.	* Ob	2	Drs. Ricardo Chirino G., Antonio López G. y Santiago Torres Curbelo.
962420202	Biología celular y molecular aplicadas.	* Ob	2	Drs. Juan. C. Díaz Chico, Pilar Fernández Y. y José Pestano B.
962420203	Determinación de hormonas y receptores.	** Ob	1	Drs. Leandro Fernández P., Luis Domínguez B. y Manuel Zumbado P.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962420204	Procesos endocrinos básicos.	* Ob	3	Dr. Bonifacio N. Díaz Chico
962420205	Diabetes.	* Op	3	Dr. Pedro de Pablos
962420206	Tiroides.	** Ob	3	Dr. Javier Novoa Mogollón
962420207	Endocrinología ginecológica.	** Ob	2	Dr. Orlando Falcón Vizcaino
962420208	Endocrinología pediátrica.	** Op	2	Dr. Pedro de Pablos
962420209	Metabolismo mineral.	** Op	2	Dr. Javier Novoa Mogollón
962420210	Neuroendocrinología.	** Op	2	Dr. Jesús Fernández Tresguerres H.
962420211	Hormonas y cáncer.	** Op	2	Dr. Juan C. Díaz Chico
962420212	Perspectivas en endocrinología.	* Op	2	Dr. Juan Bernal Carrasco
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962420213	Nutrición humana.	** Op	2	Dr. Sergio Ruiz Santana
962420214	Metabolismo lipídico.	** Op	3	Dr. Ricardo Chirino Godoy
962420215	Interacción ligando-receptor.	** Op	2	Dr. Leandro Fernández Pérez

<b>Departamento:</b> Enfermería		<b>Programa de doctorado:</b> Aspectos psicológicos en el proceso salud-enfermedad		
<b>Código:</b> 9624501		<b>Director:</b> Dr. D. Salvador Alemán Méndez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 15		<b>Área:</b> Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, enfermería, Psiquiatría, Psicología Clínica y Med. Psicosomática		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962450107	Metodología de la investigación.	* Ob	1	Pedro Saavedra Santana
962450108	Metodología de la investigación en C.C. Psicosociales.	** Ob	2	Concepción S.Luis Costa
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962450101	Aspectos psicológicos del asma bronquial.	** Ob	1	Dr. Salvador Alemán Méndez.
962450103	La comunicación interpersonal como lugar de la cura y crecimiento personal	* Ob	2	Dr. Salvador Alemán Méndez.
962450104	Conductas de salud y estilos de vida.	** Ob	3	Drs. Luis Belfo Luján y Fernando Calvo Francés.
962450110	Parámetros analíticos relacionados con el estrés.	** Ob	2	Dra. Benedicta Ojeda Pérez.
962450111	Programas cognitivos-afectivos de salud mental para enfermos crónicos.	** Ob	1	Dr. Salvador Alemán Méndez.
962450112	Psicología y Sida.	** Ob	1	Dr. Fernando Calvo Francés.
962450114	Seguridad vial y accidentes de tráfico: el factor humano.	** Ob		Dr. Fernando Calvo Francés.
962450115	El ser humano como unidad biopsicosocia.	* Ob	1	Dr. Salvador Alemán Méndez.
962450116	Trastornos psicofisiológicos.	* Ob	3	Drs. Enrique G. Fdez. Abascal y Fernando Calvo Francés.
962450117	Variab'es psicológicas en el afrontamiento de situaciones estresantes.	* Ob	3	Dra. Benedicta Ojeda Pérez.
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962450102	Bases neurobiológicas de la conducta.	* Ob	2	Dr. José Regidor García.
962450105	Farmacología psiquiátrica.	* Ob	3	Dr. Antonio Precedo López.
962450106	Medioambiente y salud.	** Ob	1	Dra. M <sup>a</sup> del Carmen Navarro Rodríguez
962450109	Mujer y salud. Subjetividad femenina. Procesos psíquicos en la maternidad.	* Ob	2	Dra. Asunción González de Chaves.
962450113	Psicoterapia grupal.	** Ob	3	Dr. Salvador Alemán Méndez.

Enfermería

<b>Departamento:</b> Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica		<b>Programa de doctorado:</b> Operaciones del proyecto arquitectónico sobre el medio insular: Espacio doméstico y ambiente contemporáneo.			
Código: 9624801		Director: Dr. D. Felix J. Bordes Caballero			
Nº máximo de plazas: 30		Área: Expresión gráfica arquitectónica. Proyectos arquitectónicos.			
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>					
A	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962480108	Metodología de la investigación en arquitectura.	# Ob	3'5	Dr. Enrique Solana Suárez
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>					
B	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962480107	El pensamiento gráfico en arquitectura. La génesis de la idea arquitectónica.	# Ob	3'5	Dr. Enrique Solana Suárez
	962480106	El control de la forma arquitectónica.	# Ob	3'5	Dr. Angel Mellán García
	962480109	Operaciones del Proyecto. Abrir y cerrar.	# Ob	2	Dr. Félix J. Bordes Caballero
	962480110	Operaciones del Proyecto. Mirando al suelo: Operaciones de contacto entre arquitectura y lugar.	# Ob	2	Dr. José A. Sosa Díaz-Saavedra
	962480111	Operaciones del Proyecto. Por una arquitectura del policentrismo.	# Ob	2	Dr. Juan M. Palerm Salazar
	962480102	Domesticidad contemporánea. Conflicto: ¿Concentración o dispersión?	# Ob	1'5	Dr. Félix J. Bordes Caballero
	962480103	Domesticidad contemporánea. Consideraciones sobre los espacios de carácter domésticos. Procesos.	# Ob	1'5	Dr. José A. Sosa Díaz-Saavedra
	962480104	Domesticidad contemporánea. Estratificación interfuncional del espacio doméstico en la ciudad contemporánea. Modelos programáticos y funcionales.	# Ob	1'5	Dr. Juan M. Palerm Salazar
	962480105	Domesticidad contemporánea. Estratificación interfuncional del espacio doméstico en la ciudad contemporánea. La multifuncionalidad.	# Ob	3'5	Dr. Enrique Roig García
	962480115	Operaciones y procedimientos del proyecto arquitectónico a escala insular en el ambiente de la cultura contemporánea. Movimiento y flujo.	# Ob	1'5	Dr. Félix J. Bordes Caballero
	962480112	Operaciones y procedimientos del proyecto arquitectónico a escala insular en el ambiente de la cultura contemporánea. ¿Composición u organización? El problema del límite.	# Ob	1'5	Dr. José A. Sosa Díaz-Saavedra
	962480113	Operaciones y procedimientos del proyecto arquitectónico a escala insular en el ambiente de la cultura contemporánea. Continuidad y/o discontinuidad urbana y territorial.	# Ob	1'5	Dr. Juan M. Palerm Salazar
	962480114	Operaciones y procedimientos del proyecto arquitectónico a escala insular en el ambiente de la cultura contemporánea. La lógica de la noción del lugar y el lugar como aconte- cimiento, operaciones para la construcción del paisaje insular.	# Ob	1'5	Dr. Enrique Roig García.

C	BLOQUE AFÍN			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
962480101	Dibujo de Ideación y análisis en los arquitectos del Movimiento Moderno y en el ámbito contemporáneo.	# Cb	3	Dr. Luis Doreste Chirino

<b>Departamento:</b> Filología Española, Clásica y Árabe		<b>Programa de doctorado:</b> Filología Clásica y Árabe		
<b>Código:</b> 9625101		<b>Director:</b> Dra. Dña. Trinidad Arcos Pereira		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Estudios árabes e islámicos. Filología griega. Filología latina.		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
96251011	La categoría voz en griego y latín.	** Op	2	Dra. E. Ruiz Yamuza
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962510102	La "Ars poetica" de Horacio.	** Op	2	Dra. P. Flores Santamaría
962510103	Estudio del infinitivo en latín.	** Op	2	Dra. T. Arcos Pereira
962510104	Estudio pragmático de los epigramas de Marcial.	** Op	2	Dra. M <sup>te</sup> Elisa Cuyás Torres
962510105	Las "Flores rhetorici" de F. Manzanares.	** Op	2	Dra. T. Arcos Pereira
962510106	Los fragmentos de los historiadores griegos I.	** Op	2	Dr. G. Santana Henríquez
962510107	Los fragmentos de los historiadores griegos II.	** Op	2	Dr. G. Santana Henríquez
962510108	La categoría modo en griego.	** Op	2	Dra. E. Ruiz Yamuza
962510109	La categoría modo en latín.	** Op	2	Dra. M.D. García de Paso
962510110	La categoría tiempo en latín.	** Op	2	Dra. M.D. García de Paso
962510112	Latín vulgar.	** Op	3	Dr. M. Rodríguez Pantoja
962510113	Latín vulgar comentario de textos.	** Op	3	Dr. M. Rodríguez Pantoja
962510114	Literatura latina y epígrafos en verso.	** Op	2	Dr. G. Rodríguez Herrera
962510115	Los motivos amorosos en Propertio.	** Op	2	Dr. G. Rodríguez Herrera
962510116	Las perífrasis en latín.	** Op	2	Dra. M <sup>te</sup> Elisa Cuyás de Torres
962510117	Problemas de sintaxis griega y latina.	** Op	2	Dr. J. de la Villa

<b>Departamento:</b> Filología Española, Clásica y Árabe	<b>Programa de doctorado:</b> Lengua Española y Lingüística General
<b>Código:</b> 9625102	<b>Director:</b> Dra. D <sup>a</sup> Clara Eugenia Hernández
<b>Nº máximo de plazas:</b> 30	<b>Área:</b> Filología española, Lingüística general.

<b>A</b>		<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962510203	La estructura léxica.	3 <sup>er</sup> Op	1	Dr. Juan M. Pérez Vigaray	
962510216	Metodología sociolingüística.	4 <sup>er</sup> Op	2	Dr. José A. Samper Padilla	
<b>B</b>		<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962510201	Estadística de documentos antiguos.	5 <sup>er</sup> Op	2	Dra. Rosa M <sup>a</sup> González Montllor	
962510202	Estrategias lingüísticas y valores sociales de la tradición oral.	6 <sup>er</sup> Op	1	Dra. Teresa Cáceres Lorenzo	
962510204	La formación de palabras en español.	7 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Juan M. Pérez Vigaray	
962510205	La gramática generativa: los modelos más recientes.	8 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Humberto López Morales	
962510206	La gramática generativa: nacimiento y modelos iniciales.	9 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Humberto López Morales	
962510207	Las propiedades del texto.	10 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Ramón Trujillo Carreño	
962510208	Introducción a la sociolingüística hispánica.	11 <sup>er</sup> Op	2	Dr. José A. Samper Padilla	
962510209	Léxico románico: El elemento latino unidad y diversificación.	12 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Danut Munteanu	
962510210	Léxico románico: sustrato, superestrato y creaciones internas.	13 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Danut Munteanu	
962510211	Léxico y aprendizaje I.	14 <sup>er</sup> Op	1	Dra. M <sup>a</sup> José Reyes Díaz	
962510212	Léxico y aprendizaje II.	15 <sup>er</sup> Op	1	Dra. M <sup>a</sup> José Reyes Díaz	
962510213	Lexicogénesis.	16 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Hernán Urrutia Cardenas	
962510214	Lingüística aplicada a la enseñanza: comprensión del texto.	17 <sup>er</sup> Op	1	Dra. Clara E. Hernández Cabrera	
962510215	Lingüística aplicada a la enseñanza: producción del texto.	18 <sup>er</sup> Op	1	Dra. Clara E. Hernández Cabrera	
962510217	Origen y formación del español atlántico.	19 <sup>er</sup> Op	1	Dra. Teresa Cáceres Lorenzo	
962510218	Pragmática.	20 <sup>er</sup> Op	2	Dra. Victoria Escandell Vidal	
962510219	Problemas de sintaxis I.	21 <sup>er</sup> Op	1	Dra. Consuelo Herrera Caso	
962510220	Problemas de sintaxis II.	22 <sup>er</sup> Op	1	Dra. Consuelo Herrera Caso	
962510221	Sociolingüística histórica.	23 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Francisco Gimeno Menéndez	
962510222	La toponimia de Canarias: estudio léxico-semántico I.	24 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Maximiliano Trapero Trapero	
962510223	La toponimia de Canarias: estudio léxico-semántico II.	25 <sup>er</sup> Op	2	Dr. Maximiliano Trapero Trapero	



<b>Departamento:</b> Filología Española, Clásica y Árabe		<b>Programa de doctorado:</b> Literatura y teoría de la literatura.		
<b>Código:</b> 9625103		<b>Director:</b> Dr. D. Osvaldo Rodríguez Pérez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Filología española. Teoría de la literatura.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962510308	La hermenéutica del texto literario.	** Op	2	Dr. Ricardo Senabre
962510322	Técnicas informáticas aplicadas a la investigación.	* Op	2	Dr. Ricardo Senabre
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962510301	Arquitectura narrativa: "La saga/fuga de J/B".	** Op	3	Dra. M <sup>a</sup> de los Reyes Nieto Pérez
962510302	De la contradicción a la coherencia: para una investigación del telurismo en la literatura hispanoamericana.	* Op	2	Dra. Alicia Llarena González
962510303	De la historiografía a la ficción en la literatura chilena.	* Op	3	Dr. Osvaldo Rodríguez Pérez
962510304	El pacto diabólico en la literatura española: del "Milagro de Teófilo" de Berceo a "El mágico prodigioso" de Calderón.	** Op	2	Dr. Antonio Cabrera Perera
962510305	El periodismo de Galdós.	* Op	1	Dr. Alfonso de Armas
962510306	Hacia una teoría de la lírica hoy.	* Op	3	Dr. José M. Marrero Henríquez
962510307	La etapa romántica en la literatura de Canarias.	** Op	3	Dra. Yolanda Arencibia Santana
962510309	La narrativa canaria de los años sesenta.	* Op	3	Dr. Francisco Quevedo García
962510310	La novela de caballería y "El Quijote".	* Op	2	Dra. Isabel de Riquer
962510311	La novela intelectual.	** Op	3	Dra. M <sup>a</sup> de los Reyes Nieto Pérez
962510312	La novela de Luis León Barreto.	** Op	3	Dr. Francisco Quevedo García
962510313	La poética de César Vallejo.	* Op	2	Dr. Julio Ortega
962510314	La xenofobia en la literatura española.	* Op	2	Dr. Antonio Cabrera Perera
962510315	Las últimas novelas de Galdós.	** Op	3	Dra. M <sup>a</sup> del Prado Escobar Bonilla
962510316	Los códigos líricos contemporáneos.	** Op	3	Dr. Jesús Paéz San Martín
962510317	Los lenguajes literarios.	** Op	2	Dr. Jorge Urrutia
962510318	Los placeres prohibidos en la literatura hispana contemporánea.	* Op	3	Dra. Angeles Mateo del Pino
962510319	Metapoésia en Juan Ramón Jiménez.	** Op	3	Dr. Eugenio Padorno
962510320	Orientaciones actuales de la teoría lírica.	** Op	3	Dr. José M. Marrero Henríquez
962510321	Palabra de mujer: la escritura femenina en Chile.	** Op	3	Dra. Angeles Mateo del Pino

<b>B</b>		<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962510323	Tendencias actuales de la poesía chilena.	*3 Op	3	Dr. Osvaldo Rodríguez Pérez
962510324	Transsexualidad y metaficción en la narrativa galidostana.	** Op	3	Dra. M <sup>a</sup> del Prado Escobar Bonilla
962510325	Un nombre clave en las letras mexicanas: Rosario Castellanos.	** Op	2	Dra. Alicia Larena González

<b>Departamento:</b> Filología Española, Clásica y Árabe	<b>Programa de doctorado:</b> Filología Hispánica (a impartir en La Palma)
<b>Código:</b> 9625104	<b>Director:</b> Dr. D. Eugenio Padorno Navarro
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50	<b>Área:</b> Filología española, latina y griega.

A		BLOQUE METODOLÓGICO			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962510401	Propuesta para un comentario lingüístico de textos.	1 <sup>o</sup> Op	I	Consuelo Herrera Caso	
962510402	Metodología de la investigación sociolingüística.	2 <sup>o</sup> Op	I	José A. Samper Padilla	
B		BLOQUE FUNDAMENTAL			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962510403	Introducción a la estadística lingüística.	* Op	I	Rosa González Monllor	
962510404	Estadística aplicada a textos antiguos.	** Op	I	Rosa González Monllor	
962510405	Lexico del español en Canarias.	1 <sup>o</sup> Op	I	Clara Eugenia Hernández Cabrera.	
962510406	Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua materna.	** Op	I	Clara Eugenia Hernández Cabrera.	
962510407	Prácticas de comentarios lingüísticos de textos.	** Op	I	Consuelo Herrera Caso	
962510408	Lenguas criollas hispánicas.	* Op	I	Dan Munteanu	
962510409	Lenguas criollas hispánicas: formación y cristalización de los criollos.	** Op	I	Dan Munteanu	
962510410	Introducción al estudio de la formación de palabras en español.	* Op	I	Juan Manuel Pérez Vigaray	
962510411	La formación de palabras en el español de Canarias.	** Op	I	Juan Manuel Pérez Vigaray	
962510412	Introducción a la Sociolingüística.	1 <sup>o</sup> Op	I	José Antonio Samper Padilla	
962510413	La reescritura de la historia de Galdós.	* Op	I	Carmen Yolanda Arencibia Santana.	
962510414	La recepción del Romanticismo en Canarias.	** Op	I	Carmen Yolanda Arencibia Santana.	
962510415	La novela pastoril: Bernardo Gonzalez de Bobadilla, primer poeta canario.	* Op	I	Antonio Cabrera Perera	
962510416	El pacto diabólico en la literatura española, desde Bécquer a Calderón.	** Op	I	Antonio Cabrera Perera	
962510417	Transtextualidad y metaficción en la narrativa galdosiana.	* Op	I	María del Prado Escobar Bonilla	
962510418	Las últimas ficciones de Galdós.	** Op	I	María del Prado Escobar Bonilla.	
962510419	La narrativa del Realismo Mágico y lo Real Maravilloso: aclaraciones y deslindes de una polémica.	1 <sup>o</sup> Op	I	Alicia Llaena González.	
962510420	Voces femeninas de la escritura hispanoamericana: la obra clave de Rosario Castellanos.	** Op	I	Alicia Llaena González.	
962510421	La narrativa de Ignacio Aldecoa.	1 <sup>o</sup> Op	I	José Manuel Marrero Henríquez	
962510422	El lirismo hoy.	** Op	I	José Manuel Marrero Henríquez	

B	BLOQUE FUNDAMENTAL				
	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962510423	Escritura e (in)diferencia en la literatura latinoamericana.	1 <sup>er</sup> Op	I	Angeles Mateo del Pino
	962510424	La realidad y el deseo en la literatura chilena actual.	1 <sup>er</sup> Op	I	Angeles Mateo del Pino
	962510425	La novela intelectual.	2 <sup>er</sup> Op	I	M <sup>a</sup> de los Reyes Nieto Pérez
	962510426	La arquitectura narrativa. Un ejemplo: G. Torrente Ballester.	2 <sup>er</sup> Op	I	M <sup>a</sup> de los Reyes Nieto Pérez
	962510427	Seis poemas del siglo XX.	1 <sup>er</sup> Op	I	Eugenio Padorno Navarro
	962510428	La literatura canaria y su teoría.	2 <sup>er</sup> Op	I	Eugenio Padorno Navarro
	962510429	La poesía social española.	2 <sup>er</sup> Op	I	Jesús Páez Martín
	962510430	La narrativa de Ana María Matute.	2 <sup>er</sup> Op	I	Jesús Páez Martín
	962510431	La narrativa canaria de los años sesenta.	2 <sup>er</sup> Op	I	Francisco Quevedo García
	962510432	La novela de Luis León Barreto.	2 <sup>er</sup> Op	I	Francisco Quevedo García
	962510433	La poética de Pablo Neruda.	2 <sup>er</sup> Op	I	Osvardo Rodríguez Pérez
	962510434	El sustrato indígena en la literatura chilena.	1 <sup>er</sup> Op	I	Osvardo Rodríguez Pérez
	962510435	La poesía de tipo tradicional en la isla de la Palma: romancero y lírica.	1 <sup>er</sup> Op	I	Maximiano Trapero Trapero
	962510436	La poesía improvisada en la isla de la Palma y en el mundo hispánico.	2 <sup>er</sup> Op	I	Maximiano Trapero Trapero
	962510437	Gramática funcional: su aplicación al latín.	1 <sup>er</sup> Op	I	Trinidad Arcos Pereira
	962510438	La cláusula acusativa con infinitivo en latín.	2 <sup>er</sup> Op	I	Trinidad Arcos Pereira
	962510439	Introducción al estudio de las categorías verbales en latín.	2 <sup>er</sup> Op	I	M <sup>a</sup> Dolores García de Paso Carrasco
	962510440	La categoría tiempo en latín.	2 <sup>er</sup> Op	I	M <sup>a</sup> Dolores García de Paso Carrasco
	962510441	Introducción al estudio de la poesía elegíaca.	2 <sup>er</sup> Op	I	Gregorio Rodríguez Herrera
	962510442	Los motivos amorosos en Propertio.	2 <sup>er</sup> Op	I	Gregorio Rodríguez Herrera
	962510443	El mundo gracolatino en la obra de Tirso de Molina.	2 <sup>er</sup> Op	I	Germán Santana Henríquez
	962510444	Elementos míticos gracolatinos en la producción dramática de Tirso de Molina.	2 <sup>er</sup> Op	I	Germán Santana Henríquez
	962510445	Origen y formación del español en canarias.	2 <sup>er</sup> Op	I	Teresa Cáceres Lorenzo
	962510446	Aproximación al estudio histórico del español atlántico.	2 <sup>er</sup> Op	I	Teresa Cáceres Lorenzo

<b>Departamento:</b> Filología Moderna		<b>Programa de doctorado:</b> Lengua y Sociedad		
<b>Código:</b> 9625401		<b>Director:</b> Dra. D <sup>a</sup> . María Isabel González Cruz.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 20		<b>Área:</b> Filología Inglesa; Lingüística General; Lingüística Aplicada a la Traducción		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962540118	La investigación lingüística: Fuentes, métodos, resultados.	*Ob	3	Dr. D. José S. Gómez Soliño.
962540119	Metodología sociolingüística.	**Ob	2	Dr. D. José A. Samper P.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962540101	La edición de manuscritos medievales ingleses I: Los textos legales y su transcripción.	*Op	1	Dra. D <sup>a</sup> . Alicia Rodríguez Alvarez.
962540102	Frontieras y territorios en las lenguas de especialidad.	*Op	1	Dr. D. Santiago Henríquez Jimenez.
962540103	La pragmática y el lenguaje del teatro.	*Op	1	Dra.D <sup>a</sup> .Victoria Guillén.
962540104	La identidad francesa: Aproximación metodológica I.	*Op	2	Dr.D. Carlos Ortiz de Zárate.
962540105	Les langages scientifiques et leur traduction.	*Op	2	Dra. D <sup>a</sup> . Dominique Gabet.
962540106	Contacto sociocultural y lingüístico anglo-canario.	*Op	2	Dra. D <sup>a</sup> . Isabel González Cruz.
962540107	La edición de manuscritos medievales ingleses II: Pautas para la elaboración de un estudio preliminar.	*Op	1	Dra. D <sup>a</sup> . Alicia Rodríguez Alvarez.
962540108	El lenguaje feminista en la narrativa oritánica.	*Op	2	Dra. D <sup>a</sup> . Carmen Martín Santana.
962540109	El héroe cómico.	*Op	3	Dra. D <sup>a</sup> . Teresa Guerra.
962540110	Dialectología medieval inglesa.	**Op	2	Dr. D. José S. Gómez Soliño.
962540111	Estrategias lingüísticas y valores sociales de la tradición oral.	**Op	2	Dra. D <sup>a</sup> . Teresa Cáceres Lorenzo.
962540112	La traducción como comunicación intercultural.	**Op	2	Dra. D <sup>a</sup> . Zinaida Lvovskaya.
962540113	Postmodernismo y géneros populares.	**Op	2	Dra.D <sup>a</sup> .M <sup>a</sup> . Mar Pérez.
962540114	La pragmática y el discurso conversacional: Análisis de las estrategias interactivas en las conversaciones entre hombres y mujeres.	**Op	1	Dra. D <sup>a</sup> . Victoria Guillén Nieto.
962540115	La identidad francesa: Aproximación metodológica II.	**Op	2	Dr. D. Carlos Ortiz de Zárate.
962540116	Introducción to language variation and language contact studies.	**Op	2	Dra. D <sup>a</sup> . Isabel González Cruz.
962540117	El héroe trágico.	**Op	2	Dra. D <sup>a</sup> . Teresa Guerra Bosch.
962540120	Lengua inglesa orientada a la traducción.	*Op	2	Dra D <sup>a</sup> . Ana S. Ramírez Jiménez

<b>Departamento:</b> Física		<b>Programa de doctorado:</b> Física Fundamental y Aplicada		
<b>Código:</b> 9625701		<b>Director:</b> Dra. D <sup>a</sup> . Esther Pérez Martell		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Física aplicada, Ingeniería Nuclear.		
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>A</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962570114	Metodología y técnicas de investigación.	& Op	2	Drs. L. Doreste Suárez, J.S. Matos López y J.M. Martín González
962570120	Microtermometría.	& Op	1'5	Dr. J. Mangas Viñuela
962570121	Mineralogía óptica.	& Op	1'5	Dr. J. Mangas Viñuela
962570133	Técnicas y análisis de datos en oceanografía física.	& Op	2	Drs.G. Rodríguez Rodríguez, A. Martínez Marrero y P. Sangra Inciarte.
962570134	Técnicas instrumentales y análisis de datos.	& Op	4	Drs. M. Rodríguez de Rivera y F. Socorro Lorenzo
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962570101	Circulación general de la atmósfera.	& Cp	2	Dr. Pedro Sancho Díaz
962570103	Dinámica de los giros subtropicales.	& Cp	2	Dr. Fabio Sangra Inciarte
962570107	Introducción a física de superficies.	& Op	2	Dr. J. Breton Peña
962570109	La teledetección aplicada al estudio oceanográfico del área de las Islas Canarias.	* Op	2	Dr. A.onso Hernández Guerra
962570110	Mecánica cuántica I.	* Op	3	Dr. Lorenzo Doreste Suárez
962570111	Mecánica cuántica II.	** Op	3	Dr. Lorenzo Doreste Suárez
962570112	Mecánica de fluidos no newtonianos.	& Op	5	Dr. José Victoria Díaz
962570113	Meteorología sinóptica.	& Op	2	Dr. F. Valero Rodríguez
962570115	Métodos de aproximación analítica en diversos problemas de la física atómica y molecular.	& Op	3	Dr. F. Hernández Ruano
962570116	Métodos de simulación y análisis de registro de oleaje lineal.	& Op	2	Dr. G. Rodríguez Rodríguez
962570117	Métodos Hartree-Fock generalizado	** Op	3	Dr.A.L. González Guerra
962570118	Métodos teóricos para el estudio de estructuras moleculares.	& Op	2	Dr.E.Carballo González
962570119	Microcalorimetría y análisis térmico diferencial.	* Op	2	Dra. I. Paz Andrade
962570122	Modelado de la dinámica del torce oriental.	* Op	2	Dr.I. Rodríguez Sánchez-Arevalo
962570123	Modelos de predicción dinámica en meteorología y oceanografía.	** Op	2	Dr. E. Hernández Martín
962570125	Modelos hidrodinámicos de mareas.	* Op	2	Dr. A. Martínez Marrero
962570127	Morfodinámica de playas.	& Op	3	Dr. A. Martínez Marrero

Física

B		BLOQUE FUNDAMENTAL			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962570128	Oceanografía por satélite	& Op	2	Dr. M. Cantón Garbín	
962570129	Procesos de mezcla en fluidos geofísicos.	& Op	2	Dr. J.L. Pelegrí Llopert	
962570133	Propiedades termofísicas de líquidos puros y mezclas.	& Op	2	Dr. J.S. Matos López	
962570132	Sistemas dinámicos no lineales: Predicción y caos.	* Op	3	Dr. J.M. Martín González	
962570135	Transporte de sedimentos en playas.	** Op	2	Dr. I. Alonso Bilbao	
962570137	Trazadores.	& Op	2	Dr. Octavio Llinás González	
C		BLOQUE AFÍN			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962570102	Contaminación atmosférica.	& Op	2	Dr. A. Díaz Hernández	
962570104	Factores ambientales de riesgo en la biosfera.	& Op	2	Dr. M.T. del Toro Martín	
962570105	Física del medio ambiente.	& Op	2	Dra. Esther Pérez Martell	
962570106	Hidrogeología de acuíferos costeros.	& Op	3	Dra. M.C. Cabrera Santana	
962570108	Islas oceánicas de origen volcánico.	& Op	3	Dr. F.J. Pérez Torrado	
962570124	Modelos de clima.	& Op	1	Dr. A. Ruiz Elvira	
962570126	Modelos morfodinámicos en playas arenosas.	& Op	3	Dr. J. Martínez Martínez	
962570131	Radiactividad ambiental.	& Op	3	Dr. P. Martell Escobar	
962570136	Tratamiento gráfico de problemas de mecánica.	& Op	1	Dr. A. Noval Melián	

<b>Departamento:</b> Informática y sistemas		<b>Programa de doctorado:</b> Percepción artificial y aplicaciones		
<b>Código:</b> 9626001		<b>Director:</b> Dr. D. Roberto Moreno Díaz.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial; Arquitectura de Ordenadores; Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600106	Metodología de la investigación en ciencias de la computación.	& Ob	2	Dr. Fernando Martín Rubio.
962600105	Methods in modelling.	& Ob	2	Dr. Franz Pichler.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600101	Análisis de texturas.	& Ob	3	Dr. José A. Muñoz Blanco.
962600102	Análisis multiescala y aplicaciones.	& Op	3	Dr. José Álvarez León.
962600103	Computación modular distribuida en percepción de formas visuales y auditivas.	& Op	3	Drs. Roberto Moreno Díaz, Carmen P. Suárez y Manuel Glez. Rguez.
962600107	Computación distribuida de tipo retinal.	& Op	3	Dr. Roberto Moreno, Jr.
962600106	Neurocibernética de los procesos visuales. Paradigmas de percepción y codificación cromática.	& Op	3	Drs. Manuel Glez. Rguez y Carmen P. Suárez Aracajo.
962600109	Percepción y organización del conocimiento.	& Op	3	Dr. Josep Miro Nicolau.
962600110	Técnicas avanzadas en restauración de imágenes digitales.	& Op	3	Dr. Luis Mazorra Manrique de Lara.
962600112	Transformaciones en campos de catos. Aplicaciones.	& Op	3	Drs. Santiago Candela Solá y Olga Boivivar Toleco.
962600111	Tecnologías de adquisición en percepción artificial.	& Op	3	Dr. Rubén García Rguez.
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600104	Las Palmas Seminar.	& Ob	4	Dr. D. Roberto Moreno Díaz.



<b>Departamento:</b> Informática y sistemas		<b>Programa de doctorado:</b> Computación neuronal en sistemas naturales y artificiales		
<b>Código:</b> 9626002		<b>Director:</b> Dra. D <sup>a</sup> . Carmen Paz Suárez Araujo.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Arquitectura y Tecnología de Computadores; Biología Celular.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600213	Principios y fundamentos de la computación neuronal.	&Op	2	F. Morán Abad.
962600207	Métodos de computación biológica en sistemas de computación neuronal.	&Cp	2	C.P. Suárez Araujo, M. González Rodríguez, J. Mira Mira.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600215	Sistemas biológicos de procesamiento de las señales sensoriales. Nivel general.	<sup>1</sup> Op	2	J.A. Ramírez y J. Regidor.
962600214	Sistemas biológicos de procesamiento de las señales sensoriales. Nivel especial.	<sup>2</sup> Op	2	J. Regidor y J.A. Ramírez.
962600212	Organización de la corteza cerebral.	<sup>**</sup> Op	2	J. Regidor.
962600217	Tratamiento biológico y cibernético de la información neuronal.	<sup>3</sup> Cp	2	M. González Rodríguez y C.P. Suárez Araujo.
962600208	Modelos de aprendizaje y memoria basados en plasticidad y otras propiedades neuronales.	&Op	2	C.P. Suárez Araujo y J. Regidor.
962600203	Computación neuronal en el procesamiento de la información visual y auditiva.	<sup>3</sup> Cp	2	C. P. Suárez Araujo y M. González Rodríguez.
962600209	Modelos de computación neuronal para la percepción de invarianzas visuales y auditivas.	<sup>**</sup> Op	3	C.P. Suárez Araujo.
962600210	Modelos neuronales y computacionales de visión cromática.	<sup>**</sup> Op	2	M. González Rodríguez.
962600204	De la computación neuronal a la computación simbólica.	&Op	2	C. P. Suárez Araujo y J. Mira Mira.
962600211	Morphological neural networks in artificial perception.	&Op	2	G. X. Ritter.
962600202	Computación dentrítica en cerebro.	&Op	1,5	J. Simoes da Fonseca.
962600205	Implementación de redes neuronales (electrónicas híbridas).	&Op	1,5	A. M. Chiang.
962600216	Sistemas robóticos inteligentes.	&Op	2,5	F. Morán Abad y J. Fernández Ostolaza.
962600218	Vida artificial: Modelos computacionales de sistemas biológicos complejos.	&Op	2	C. P. Suárez Araujo y F. Morán Abad.
962600201	Complejidad, estructura y función en sistemas retinales.	&Op	2	R. Moreno y R. Moreno, Jr.

C	BLOQUE AFÍN			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962600206	La computación neuronal en las Investigaciones de neurociencia y desarrollos de bioingeniería.	&Op	3	C.P. Suárez Araujo. J. Regidor. M. González. M. González. M. Rodríguez.

<b>Departamento:</b> Informática y sistemas		<b>Programa de doctorado:</b> tecnología de la visión por computador		
Código: 9626003		Director: Dr. D. Antonio Falcón Martel		
Nº máximo de plazas: 20		Área: Ciencias de la computación e Inteligencia Artificial; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Arquitectura y Tecnología de Computadores.		
<b>A</b>	<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>			
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600303	Aspectos Metodológicos de I+D en Visión por Computador.	*Ob	1,5	Drs. Manuel Betancor García, Mario Hernández Tejera y Antonio Falcón Martel.
962600309	Herramientas específicas para desarrollos experimentales en visión por computador.	*Ob	2	Drs. Jorge Cabrera Gámez y Mario Hernández Tejera.
<b>B</b>	<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>			
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600301	Aprendizaje en visión por computador.	&Op	1,5	Dr. Mario Hernández Tejera.
962600302	Arquitecturas de sistemas inteligentes.	&Op	1,5	Dr. Juan Méndez Rodríguez.
962600304	Diseño de arquitectura VLSI para aplicaciones de visión por computador.	&Op	3	Dr. Domingo Benítez Díaz.
962600306	Elementos de los sistemas de visión por computador.	&Op	3	Dr. Jorge Cabrera Gámez.
962600307	Entornos de interacción gráfica.	*Cb	1,5	Dr. Jorge Cabrera Gámez.
962600308	Extracción de primitivas en visión por computador.	*Cb	2	Dr. Antonio Falcón Martel.
962600310	Herramientas para el diseño con redes neuronales en visión por computador.	&Op	1,5	Dr. Domingo Benítez Díaz.
962600312	Introducción a la visión activa y los sistemas integrados.	&Op	3	Drs. Jordi Vitriá, Antonio Falcón Martel y Mario Hernández Tejera.
962600313	Programación paralela.	&Op	1,5	Dr. Casiano Rodríguez León.
962600315	Reconocimiento de objetos.	*Cb	2	Dr. Mario Hdez. Tejera.
962600316	Recuperación de la información superficial.	&Op	1,5	Dr. Antonio Falcón Martel.
962600317	Sistemas basados en conocimiento en visión por computador.	*Cb	1,5	Drs. Juan Méndez Rodríguez y Jorge Cabrera Gámez.
962600318	Teleinteracción	&Op	1,5	Dr. Manuel Cantón Garbín.
<b>C</b>	<b>BLOQUE AFÍN</b>			
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600305	Diseño y fabricación asistida por ordenador.	&Op	1,5	Dr. Jorge Cabrera Gámez.
962600311	Inteligencia artificial.	&Op	3	Dr. Juan Méndez Rodríguez.
962600314	Reconocimiento de formas.	&Op	3	Dr. Mario Hernández Tejera.

<b>Departamento:</b> Informática y sistemas		<b>Programa de doctorado:</b> Informática documental y lingüística computacional		
<b>Código:</b> 9626004		<b>Director:</b> Dr. D. Octavio Santana Suárez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 15		<b>Área:</b> Lenguajes y Sistemas Informáticos; Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.		
<b>A</b>	<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>			
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600403	Aspectos metodológicos en investigación.	*Ob	0,5	Octavio Santana Suárez, Francisco Sanchis Marco y Margarita Díaz Roca.
962600408	Elaboración de documentos científicos.	**Ob	0,5	Octavio Santana Suárez, Francisco Sanchis Marco y Margarita Díaz Roca.
962600409	Estructura de I + D.	**Ob	0,5	Francisco Sanchis Marco, Octavio Santana Suárez y Margarita Díaz Roca.
962600411	Fuentes de documentación científica.	*Ob	0,5	Octavio Santana Suárez, Francisco Sanchis Marco y Margarita Díaz Roca.
<b>B</b>	<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>			
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600401	Almacenamiento y recuperación de información textual I.	*Ob	2	Drs. Octavio Santana Suárez, Margarita Díaz Roca y Francisco Sanchis Marco.
962600402	Almacenamiento y recuperación de información textual II.	*Ob	3	Drs. Octavio Santana Suárez, Margarita Díaz Roca y Francisco Sanchis Marco.
962600404	Búsquedas de cadenas coincidentes.	*Ob	2,5	Drs. Octavio Santana Suárez y Margarita Díaz Roca
962600405	Búsquedas de coincidencias aproximadas.	*Ob	2,5	Drs. Octavio Santana Suárez y Margarita Díaz Roca
962600406	Comprensión de datos.	&Op	1,5	Drs. Octavio Santana Suárez y Margarita Díaz Roca.
962600407	Desarrollos en morfología computacional en español. Aproximaciones.	**Ob	3	Drs. Octavio Santana Suárez y Margarita Díaz Roca.
962600415	Procesamiento del lenguaje natural.	**Ob	2	Drs. Octavio Santana Suárez y Margarita Díaz Roca.
962600416	Sistemas hipermedia y multimedia.	**Op	1,5	Drs. Octavio Santana Suárez, Margarita Díaz Roca y Francisco Sanchis Marco.
<b>C</b>	<b>BLOQUE AFÍN</b>			
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962600410	Estructura avanzadas de datos.	&Op	4	F. Informática. ULPGC.
962600412	Inteligencia artificial.	&Op	4	F. Informática. ULPGC.
962600413	Lexicología española.	&Op	2	F. Informática. ULPGC.
962600414	Problemas de sintaxis del español.	&Op	2	F. Informática. ULPGC.

<b>Departamento:</b> Ingeniería Civil		<b>Programa de doctorado:</b> Ingeniería Estructural		
<b>Código:</b> 9626301		<b>Director:</b> Dr. D. José Emperador Alzola		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Ingeniería de Estructuras, Ecuaciones Diferenciales en Derivadas P., Ecuaciones Integrales		
<b>A</b>	<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>			
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesores</b>
962630101	Técnicas de programación.	& Ob	1	Fco.Chirino Godoy
<b>B</b>	<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>			
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesores</b>
962630102	Aspectos estéticos y compositivos en el proyecto y diseño de las edificaciones industriales	& Ob	4	José L.Medina M.
962630103	El método de los elementos finitos en elasticidad 2D y axisimétricos	& Op	3	José M <sup>a</sup> .Emperador, Miguel Cerrolaza y Fco.Chirino Godoy
962630104	El método de los elementos finitos en elasticidad 3D, placas y láminas	& Ob	3	Miguel Cerrolaza, José M <sup>a</sup> .Emperador y Eugenio Oriate
962630105	El método de los elementos de contorno en problemas de potencial y acústica	& Op	3	Fco.Chirino Godoy, José M <sup>a</sup> .Emperador, Orlando Maeso F., Ramón Abascal G. y Miguel Cerrolaza
962630106	El método de los elementos de contorno en problemas elásticos	& Op	3	Fco.Chirino Godoy, José M <sup>a</sup> .Emperador, Orlando Maeso F., Ramón Abascal G. y Miguel Cerrolaza
962630107	El método de las diferencias finitas en elasticidad	& Op	3	Fco.Chirino Godoy, José M <sup>a</sup> .Emperador, Ramón Abascal G.
962630108	Dinámica de estructuras. Sistemas discretos. Sistemas continuos	& Op	4	José M <sup>a</sup> .Emperador, Fco.Chirino Godoy, Ramón Abascal G., José Dguez, Abascal y Orlando Maeso F.
962630109	Introducción a la mecánica del suelo y cimentaciones. (superficiales y profundas)	& Op	4	José M <sup>a</sup> .Emperador, Fco.Chirino Godoy, José Dguez, Abascal, Orlando Maeso F., Ramón Abascal G. y Alejandro Lomoschitz
962630110	Introducción a la elastodinámica	& Op	2	José M <sup>a</sup> .Emperador, Fco.Chirino Godoy, José Dguez, Abascal, Orlando Maeso F. y Ramón Abascal G.
962630111	Mecánica de la fractura	& Op	2	Fco.Chirino Godoy, José Dguez, Abascal, Orlando Maeso F. y Ramón Abascal G.
962630112	Interacción suelo-agua-estructura	& Op	3	Orlando Maeso F., José M <sup>a</sup> .Emperador, Fco.Chirino Godoy, José Dguez, Abascal y Ramón Abascal G.
962630113	Introducción al modelo numérico, estático y dinámico de estructuras de mampostería	& Op	3	Carlos Genatios, Marianela Lafuente y José M <sup>a</sup> .Emperador
	Introducción a los modelos numéricos de propagación de oleaje.	& Op	2	José M <sup>a</sup> .Emperador

<b>Departamento:</b> Ingeniería Mecánica		<b>Programa de doctorado:</b> Tecnología Industrial		
<b>Código:</b> 9627201		<b>Director:</b> Dr. D. Roque Calero Pérez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 25		<b>Área:</b> Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica y Tecnología de Medio Ambiente.		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962720101	Aspectos energéticos generales	* Ob	2	Roque Calero Pérez
962720102	Aspectos generales de desalación	* Ob	2	José M. Veza Iglesias
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962720107	Energía eólica	& Ob	2	José A. Carta González
962720108	Energía solar	**Ob	2	José A. Carta González
962720117	Otras energías	**Ob	1	José A. Carta González
962720105	Desalación por el método de ósmosis inversa	* Ob	2	José M. Veza Iglesias
962720103	Desalación por el método de compresión de vapor	**Ob	2	José M. Veza Iglesias
962720104	Desalación por el método de electrodiálisis	**Ob	2	José M. Veza Iglesias
962720114	Medioambiente	* Ob	3	Juan Emilio González
962720105	Edificios bioclimáticos	*	2	J.L. Medina Miranda
962720113	Instrumentación	* Ob	3	Roque Calero Pérez
962720109	Estrategias de control de sistemas eléctricos de potencia	* Ob	2	José Cidrás Pídras Jaime González Hernández José Medina Padrón
962720119	Reuso de aguas	**Ob	2	J. Emilio González
962720106	Elementos de sistemas eléctricos	* Ob	2	José Cidrás Pídras
962720110	Gestión de sistemas eléctricos	**Ob	2	José Cidrás Pídras Jaime González Hdez. José Medina Padrón
962720118	Proyectos e impacto ambiental	**Ob	2	J.L. Medina Miranda
962720111	Identificación de un sistema eólico mínimo de laboratorio	**Ob	2	J.M. Monzón Verona
962720112	Impacto ambiental del transporte en áreas urbanas	**Ob	3	Segundino de León Pérez
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962720116	Modelización numérica avanzada en problemas de la dinámica de fluidos. Aplicaciones en medios atmosféricos y marino	& Op	3	G. Winter
962720115	Modelización de problemas de la Física e Ingeniería	& Op	1,5	V. Hernández

<b>Departamento:</b> Matemáticas		<b>Programa de doctorado:</b> Álgebra Numérica Avanzada		
<b>Código:</b> 9627501		<b>Director:</b> Dr. D. Gustavo Montero García.		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 15		<b>Área:</b> Matemática aplicada.		
<b>A BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962750102	Introducción a los métodos directos de resolución de sistemas de ecuaciones lineales.	* Ob	.	Dr. Pedro Almeida Berítez
962750103	Introducción a los métodos iterativos de resolución de sistemas de ecuaciones lineales.	* Ob	1	Dr. Antonio Suárez Sarmiento
962750114	Sistemas asociados a métodos de diferencias finitas y elementos finitos.	* Ob	1'5	Ds. Rafael Montenegro Armas
962750108	Métodos de resolución de valores y vectores propios.	* Ob	0'5	Dr. Diego García Yera
962750115	Técnicas de almacenamiento y preconditionamiento.	* Ob	1	Dr. Antonio Suárez Sarmiento
<b>B BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962750119	Una revisión de métodos iterativos de métodos iterativos avanzados.	* Ob	1	Dr. Gustavo Montero García
962750105	Métodos de biortogonalización tipo BiCG.	* Ob	2	Dr. Antonio Suárez Sarmiento
962750106	Métodos de biortogonalización tipo QMR.	* Ob	2	Drs. Gustavo Montero García y Antonio Suárez Sarmiento
962750109	Métodos básicos en la ecuación normal.	* Ob	1	Dr. Gustavo Montero García
962750112	Métodos de ortogonalización: variantes del GMRES.	* Ob	2	Drs. Manuel Galán Moreno y Gustavo Montero García
962750110	Métodos iterativos de resolución de sistemas de ecuaciones no lineales.	* Ob	1	Dr. Gabriel Winter Althaus
962750116	Técnicas de reenumeración.	# Ob	3	Dr. Pedro Almeida Berítez
962750111	Métodos multimalla.	& Ob	2	Dr. Felipe Petriz Calvo
962750104	Métodos tipo ABS.	& Ob	2	Dr. Emilio Spedicato
962750118	Una nueva taxonomía sobre métodos tipo gradiente.	& Ob	2	Dr. C.G. Broyden
<b>C BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962750117	Teoría de espaciales de Sobolev.	* Cp	3	Dr. Luis González Sánchez
962750101	Ecuaciones diferenciales ordinarias: teoría de estabilidad y control.	* Op	2	Dr. Víctor Hernández Suárez
962750107	Métodos de Krylov en problemas de optimización.	* Op	2	Dr. Gustavo Montero García
962750113	Origen y evolución de la Teoría de ecuaciones diferenciales.	* Op	2	Dr. Víctor Hernández Suárez

<b>Departamento:</b> Matemáticas		<b>Programa de doctorado:</b> Matemática pura y aplicada		
<b>Código:</b> 9627502		<b>Director:</b> Dr. D. José M. Pacheco Castelao		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 15		<b>Área:</b> Matemática aplicada, estadística e investigación operativa, análisis matemático.		
<b>A</b>		<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>		
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962750201	Algebra lineal avanzada	& Op	1	Pedro Almeida
962750202	Algunos problemas actuales en matemáticas pura y aplicada	* Ob	2	José M.Pacheco
962750206	Ciclos límites lentos-rápidos en sistemas dinámicos de población	& Op	2	César Rodríguez
962750211	Modelos de gestión ambiental	& Op	2	Isabel Fernández
<b>B</b>		<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>		
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962750203	Análisis funcional y topología	& Op	2	Luis González
962750204	Análisis multiescala y aplicaciones	& Op	3	Luis Álvarez
962750205	Análisis numérico de ecuaciones diferenciales estocásticas	& Op	2	José M.Lopez
962750206	Ecuaciones diferenciales no lineales	& Op	2	José M.Pacheco
962750207	Ecuaciones diferenciales y funciones especiales asociadas	& Op	2	Victor Hernández
962750208	Interpolación de espacios de Banach y aplicaciones	& Op	2	Fernando Cobos
962750209	Invariantes en sistemas dinámicos	& Op	2	Juan L.Romero
962750210	Modelos de análisis de datos	& Op	2	Angela Santana
962750212	Técnicas de cohomología local	& Op	2	Agustín Marcelo
962750213	Técnicas de estimación Bootstrap. Gradiente	& Op	2	Pedro Saavedra
962750214	Teoría de la decisión	& Op	2	Vicente Quesada Pilar Ibarrola
962750215	Varietades complejas y casi contacto	& Op	2	Juan Rocha



<b>Departamento:</b> Matemáticas		<b>Programa de doctorado:</b> Simulación numérica en ciencia y naturaleza		
<b>Código:</b> 9627503		<b>Director:</b> Dr. D. Gabriel Winter Althaus		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 15		<b>Área:</b> Matemática aplicada.		
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>A</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
962750303	Interpolación e integración numérica	# Ob	1	Diego García
962750304	Introducción a la discretización de dominios y diseño de curvas y superficies	# Ob	1	Pedro Cuesta
962750305	Introducción al método de los elementos finitos	# Ob	1	Rafael Montenegro
962750307	Métodos básicos de resolución computacional de problemas formulados. Ecuaciones diferenciales ordinarias y en derivadas parciales	# Ob	1	Rafael Montenegro
962750317	Técnicas informáticas en métodos numéricos	# Ob	2	Manuel Galán
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>B</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
962750301	Funciones especiales y aplicaciones	& Op	2	Víctor Hernández
962750302	Fundamentos y computación del MEF	# Ob	2	Luis González
962750308	Modelización numérica avanzada en problemas de la dinámica de fluidos. Aplicaciones en medios atmosférico y marino	# Ob	3	Gabriel Winter
962750309	Modelización y computación en problemas de electromagnetismo	# Ob	2	Ángel Plaza
962750310	Modelización y computación en problemas de transmisión de calor	# Ob	2	Rafael Montenegro
962750311	Modelización y computación en problemas mecánicos y de estructuras	# Ob	2	Diego García
962750312	Técnicas algorítmicas avanzadas de resolución directa de sistemas de ecuaciones	# Ob	2	Pedro Almeida
962750313	Técnicas algorítmicas avanzadas de resolución iterativa de sistemas de ecuaciones	& Ob	2	Gustavo Montero
962750314	Técnicas avanzadas de discretización de dominios y diseño de curvas y superficies	# Ob	2	Ángel Plaza, José M. Escobar
962750315	Técnicas de descomposición de dominios y aplicaciones	# Ob	2	Gabriel Winter A.
962750316	Técnicas de optimización determinísticas y heurísticas	# Ob	2	Manuel Galán

<b>Departamento:</b> Morfología		<b>Programa de doctorado:</b> Patología Veterinaria		
<b>Código:</b> 9627801		<b>Director:</b> Dr. D. Antonio J. Fernández Rodríguez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Anatomía, Anatomía Patológica Comparadas, Patología Animal.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962780101	Anatomía Patológica aplicada a la clínica veterinaria.	& Ob	2	A. Jover, A. Méndez y F. Rodríguez.
962780102	Histología y Anatomía Patológica Veterinaria.	& Ob	2	A.Gázquez, A. Bernabé y B. Blanco.
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
<b>Código</b>	<b>Curso o Seminario</b>	<b>Carac.</b>	<b>Cre.</b>	<b>Profesor/es</b>
962780103	Epidemiología tumoral.	& Ob	1	A. Parodi, E. Mozos y A. Espinosa de los Monteros
962780104	Oncología veterinaria.	& Ob	2	J. Martín, A.Espinosa de los Monteros
962780105	Patología de la piel.	& Ob	2	L.Ferre, E.Mozos, I.Durall y P. Herráez.
962780106	Patología del ovino.	& Ob	2	G.Marin, J.Badiola y J.L. Rodríguez.
962780107	Patología del caprino.	& Ob	2	J.Poveda, J.L.Rodríguez
962780108	Patología aviar.	& Ob	1	J.Poveda, A.Fernández y J.Carranza
962780109	Patología porcina.	& Ob	2	M.A.Sierra, J.Pohlentz, M.Domingo y F.Rodríguez
962780110	Patología bovina.	& Ob	2	A.Fernandez, J.Pohlentz y F.Rodríguez
962780111	Patología de los peces.	& Ob	1	F.Real y J.Orós
962780112	Animales salvajes y de zoológico	& Ob	3	G.Schoon y J.Orós
962780113	Neuropatología.	& Ob	1	Martí-Pumarola,Regidor, A.Arencibia y A.Espinosa
962780114	Neuroimagen en Veterinaria.	& Ob	1	A.Arencibia, N.González y R.Jaber.
962780115	Inmunopatología Veterinaria.	& Ob	1	G.Trautwein, P.Wohlsein y A.Fernández
962780116	Patología equina.	& Ob	2	M.Rodríguez, M.Castaño y J.King.
962780117	Diagnóstico inmunocitoquímico.	& Ob	1	F.Rodríguez, A.Fernández y J.Martín
962780118	Microscopía electrónica en Patología Animal.	& Ob	2	J.C.Vilamandos, P.Carrasco y J.L.Rodríguez
962780119	Enfermedades exóticas animales.	& Ob	2	J.M.Sánchez Vizcaino y A.Fernández
962780120	Micopiasmosis animales.	& Ob	2	J.Poveda,A.Fdez,J.L.Rguez...

<b>Departamento:</b> Morfología		<b>Programa de doctorado:</b> Bases morfológicas y estructurales de la patología.			
<b>Código:</b> 9627802		<b>Director:</b> Dr. D. Juan José Cabrera Galván			
<b>Nº máximo de plazas:</b> 50		<b>Área:</b> Anatomía Patológica, Biología celular, Fisiología.			
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>					
A	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962780201	Tratamiento de los tejidos para microscopía y electrónica.	& Ob	2	J.J. Cabrera, P.Díaz, F. Valladares
	962780202	Fundamentos y aplicaciones de la inmunocitoquímica en anatomía patológica.	& Ob	2	J.J. Cabrera, M. Piris
	962780203	Biología molecular. Aplicaciones en histopatología.	& Ob	2	J.J. Cabrera, E. Salido, J.C. Díaz Chico, J. Pestano.
B	<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962780204	Patología oncológica mamaria. Histopatología receptores hormonales. Citometría de flujo. Morfometría.	& Ob	2	J.J. Cabrera, H. Álvarez, B.N. Díaz-Chico	
962780205	Patología neoplásica gastrointestinal.	& Ob	2	J.J. Cabrera, A. Bullón, I. Paz, J. Albores Saav.	
962780206	Avances en patología hepática	& Ob	2	J.J. Cabrera, A. Sierra Marrero, A. Bullón	
962780207	Avances en patología renal. Patología molecular. Inmunopatología.	& Ob	2	J.J. Cabrera, E. Salido, J.C. Rodríguez	
962780208	Avances en patología del tiroides. Patología molecular. Histopatología. Marcadores tumorales.	& Ob	2	J.J. Cabrera, J. Novoa P. Santisteban, J. Albores-Saavedra	
962780209	Patología aterogénica. Lípidos.	& Ob	2	J.J. Cabrera, P. Díaz Herrera	
962780210	Análisis de imagen y morfometría en histopatología.	& Ob	1	J.J. Cabrera	
962780211	Patología periodontal. Diabetes experimental.	& Ob	1	J.J. Cabrera, H. Izagui.	
962780212	Avances en dermatopatología.	& Ob	2	J.J. Cabrera	
962780213	Aspectos actuales en neuropatología.	& Ob	1	J.J. Cabrera	
962780214	La citología clínica. La PAAF.	& Ob	2	J.C. García Canton	
962780215	Patología renal hipertensiva.	& Ob	1	J.J. Cabrera, J.J. Rodríguez	
962780216	Reparación y organización tisulares.	& Ob	1	L. Díaz Flores, R. Gutiérrez, F. Valladares	
962780217	Patología pulmonar y oncológica.	& Ob	2	J.J. Cabrera, J. López, Quevedo.	
962780218	Patología neoplásica de partes blandas.	& Op	1	J.J. Cabrera, C. Rubio, J. Albores-Saavedra.	
962780219	Patología del sueño. Epilepsia. Demencia. Marcadores neurogliales	& Ob	1	J.J. Cabrera, C. Corral	
962780220	Marcadores neurogliales.	& Ob	1	M. Monzón Mayor, J.J. Cabrera	

<b>Departamento:</b> Patología animal, producción animal, bromatología y tecnología de los alimentos.		<b>Programa de doctorado:</b> Higiene y Tecnología de los alimentos.		
<b>Código:</b> 9628101		<b>Director:</b> Dra. D <sup>a</sup> . Esther Sanjuan Velázquez		
<b>Nº máximo de plazas:</b> 20		<b>Área:</b> Nutrición y Bromatología, Tecnología de los alimentos.		
<b>A</b>				
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962810104	Diseños experimentales en bromatología y tecnología de los alimentos.	* Op	2	Pedro Saavedra
962810110	Técnicas instrumentales y metodología científica en análisis y control de alimentos.	**Op	3	Rafael Millán, Juan C. Penedo, Esther Sanjuan, María Castelo Gonzalez
<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962810102	Avances en técnicas de enología.	&O5	2	J.J.Cabrera,H. Álvarez. B.N.Díaz-Chico
962810103	Control bromatológico y tecnología de la miel y productos derivados.	&Ob	2	J.J.Cabrera, A.Bullón, I.ªaz, J.Albores Saav.
962810105	Elección de aditivos para alimentos. Factores reológicos a considerar para su correcta manipulación.	&Ob	2	J.J.Cabrera, A.Sierra. Marrero, A.Bullón
962810106	Establecimientos alimentarios de restauración colectiva. Control de calidad.	&Ob	2	J.J.Cabrera, E.Salido, J.C.Rodriguez
962810107	Estructura, función y relaciones físico-química de los polisacáridos para su utilización en alimentos.	&Ob	2	J.J.Cabrera, J.Novoa, P.Santisteban, J.Albores-Saavedra
962810108	Modelos predictivos alimentarios.	&Ob	2	J.J.Cabrera, P.Díaz Herrera
962810109	Quesos canarios: aspectos composicionales.	&Ob	1	J.J.Cabrera
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962810101	Actualización y desarrollo de las disposiciones legislativas alimentarias.	*Op	3	Rafael Millán de Larriva, Esther Sanjuan, M <sup>a</sup> Castelo Gonzalez

<b>Departamento:</b> Patología animal, producción animal, bramatología y tecnología de los alimentos.	<b>Programa de doctorado:</b> Medicina, clínica y sanidad animal
<b>Código:</b> 9628102	<b>Director:</b> Dr. D. J. Alberto Montoya Alonso
<b>Nº máximo de plazas:</b> 10	<b>Área:</b> Patología Animal

A		BLOQUE METODOLÓGICO		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
96281024	Diseños de experimentos	* Op	2	Pedro Saavedra
962810220	Epidemiología veterinaria	**Op	1	Luis León Vizcaino
962810220	Patología, conceptos fundamentales	* Op	1	Pedro Cardá
B		BLOQUE FUNDAMENTAL		
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962820101	Análisis clínicos	**Op	1	María Carmen Muñoz
962810202	Anestesiología	* Op	1	E.Tendillo
962810204	Cardiología veterinaria	**Op	2	J.Alberto Montoya
962810205	Cirugía de equinos	* Op	1	Javier López y J.Pablo Zaera Polo
962810206	Cirugía oftálmica	* Op	1	Inmaculada Morales y Teresa Peña
962810207	Clínica de bovinos	* Op	1	Carlos Pinio y Filomena Medeiros
962810208	Clínica de pequeños rumiantes	**Op	2	Carlos Gutiérrez
962810209	Clínica de reptiles	* Op	1	Alfredo Bengoa
962810210	Clínica equina	**Op	2	Manuel Rodríguez
962810211	Dermatología clínica	* Op	2	Ocilia Ferrer
962810212	Diagnóstico inmunológico en parasitología	**Op	2	José M. Molina
962810215	Endocrinología clínica	* Op	1	Dolores Pérez
962810216	Enfermedades bacterianas de los peces marinos	**Op	1	Fernando Real
962810217	Enfermedades de las aves	**Op	1	Jose B.Poveda
962810218	Enfermedades infecciosas caprinas y ovinas	* Op	2	Fdo. Real, José B.Poveda y Antonio Fernandez
962810219	Enfermedades víricas del perro y el gato	**Op	2	M.Horzineck y Antonio Fernández
962810221	Epidemiología y medicina preventiva de las micoplasmosis animales	**Op	2	José B.Poveda
962810222	Fibroendoscopia y laparoscopia	**Op	1	Fernando Rodriguez
962810223	Hematología y oncología clínica	* Op	1	Cristina Frago y Elena Martínez
962810224	Medicina del aparato respiratorio	**Op	1	Enrique Ynaraja
962810225	Nefrología veterinaria	**Op	1	María Castaño
962810226	Neurología clínica	**Op	2	Paloma Toni

<b>B</b>				
<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
962810227	Oftalmología veterinaria	* Op	1	Alfonso Rodríguez
962810228	Patología de la nutrición en rumiantes	**Op	1	Carlos Gutiérrez
962810229	Patología de la reproducción	* Op	2	Anselmo Gracia
962810231	Toxoplasmosis	* Op	1	Eligia Rodríguez
962810232	Traumatología	**Op	1	Juan P.Zaera
962810233	Zoonosis	* Op	2	Pedro Carmenes y Francisco Rojo
<b>C</b>				
<b>BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesores
962810203	Bases Morfológicas por Resonancia Magnética Aplicadas al Diagnóstico Clínico en el Perro	* Op	2	Alberto Arencibia Nelson González

<b>Departamento:</b> Patología animal, producción animal, bromatología y tecnología de los alimentos.		<b>Programa de doctorado:</b> Reproducción y producción animal			
<b>Código:</b> 9628103		<b>Director:</b> Dr. D. Anselmo Gracia Molina			
<b>Nº máximo de plazas:</b> 12		<b>Área:</b> Producción Animal, Patología Animal.			
<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>					
A	Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
	962810303	Bioestadística	* Op	2	Pedro Saavedra
	962810315	Técnicas analíticas de valoración	* Op	2	Mª.Pastora Flores y José I. Rodríguez
	962810316	Técnicas de valoración de la calidad de piensos compuestos	* Op	2	Mª.Pastora Flores y A.Barroeta
	962810317	Técnicas ecográficas en pequeños ruminantes: Diagnóstico de gestación	* Op	1	Fernando González Valle y Miguel Batista
	962810318	Técnicas laparoscópicas en pequeños ruminantes: Valoración de la funcionalidad ovárica	* Op	1	Miguel Batista y Fernando González
B	<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962810301	Alimentación del ganado en zonas semiáridas	**Op	2	I.Sierra Alfranca	
962810302	Alimentación intensiva de vacunos y caprino de leche	**Op	1	Mª.Pastora Flores y José I.Rodríguez	
962810306	Etología sexual del ganado	* Op	1	Juan L.López	
962810307	Gestión de la empresa ganadera	**Op	2	Carios Sañudo Ariza	
962810308	Lactancia artificial	**Op	2	Juan L.López	
962810309	Mejora genética	* Op	2	Juan M.Afonso	
962810310	Ordeno mecánico: Bases funcionales	**Op	2	Gerardo Caja	
962810312	Reproducción caprina	* Op	2	R.Mascarenhas	
962810313	Reproducción equina	* Op	2	A.Barneved, Miguel Batista y Anselmo Gracia	
962810319	Tecnología embionaria	**Op	2	Fernando Glez. y Miguel Batista	
962810320	Tecnología seminal	**Op	2	Fernando Glez. y Anselmo Gracia	
C	<b>BLOQUE AFÍN</b>				
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962810304	Estructura de la explotación caprina en el archipiélago canario	**Op	1	Juan L.López	
962810305	Estructura productiva de la ganadería canaria	**Op	1	José I.Rodríguez	
962810311	Producción y utilización de forrajes y subproductos agroindustriales en canarias	**Op	1	Mª.Pastora Flores, Mª.Pino Palacios y José I.Castañón	
962810314	Reutilización de aguas residuales	* Op	2	Mª.Pino Palacios y E.Reyes	

<b>Departamento:</b> Química	<b>Programa de doctorado:</b> Química y Medio Ambiente
<b>Código:</b> 9628701	<b>Director:</b> Dr. D. Jesús Pérez Peña
<b>Nº máximo de plazas:</b> 20	<b>Área:</b> Química Analítica, Química Física, Química Orgánica.

<b>A</b>		<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962870121	Perspectivas de la investigación química en medio ambiente	* Op	1	Jesús Pérez Peña	
962870122	Quimiometría y automatización	* Op	2	José Juan Santana Rguez. Victor Cerda	
<b>B</b>		<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es	
962870101	Análisis y control de contaminantes en el medio ambiente	* Op	3	José J.Santana Rguez.	
962870102	Análisis y procesos químicos	* Op	1	Oscar Glez.Díaz	
962870103	Aplicaciones de técnicas de luminiscentes y láser en química	* Op	2	José Juan Santana Rguez.	
962870104	Avances en técnicas cromatográficas	* Op	2	Oscar Glez.Díaz	
962870105	Caracterización del ciclo del CO <sub>2</sub>	* Op	4	Melchor Glez.Dávila y J.Magdalena Santana C.	
962870106	Ecología química: Interacciones	* Op	2	Mariana López Sánchez y J.Luis Erosa Ménez.	
962870107	Ecología química: Metabolitos biorracionales de origen marino y terrestre	* Op	2	Fco.Javier Toledo y Marante	
962870108	Espectrometría atómica. Bases teóricas y aplicaciones	* Op	4	Zoraida Sosa Ferrera	
962870109	Espectrometría de masas: Técnicas y aplicaciones	* Op	3	Jorge Triana Méndez	
962870110	Espectrometría de RMN de <sup>1</sup> H y <sup>13</sup> C: Avances y aplicaciones	* Op	2	Francisco Javier Toledo Marante	
962870111	Evolución química	* Op	2	M <sup>ra</sup> Jesús Mediavilla	
962870112	Fotocatalisis en procesos ambientales	* Op	3	José Miguel Doña Rguez. y Jesús Pérez Peña	
962870113	Gestión química de sistemas litorales	* Op	3	Jesús Pérez Peña y Miguel Suárez de Tangil	
962870114	Interacciones en disolución	* Op	4	J.Magdalena Santana C., M <sup>ra</sup> Dolores Gelado C.	
962870115	Limnología	* Op	2	J. Joaquín Hdez.Brito	
962870116	Métodos electroquímicos aplicaciones al medio ambiente	* Op	4	J. Joaquín Hdez.Brito y M <sup>ra</sup> Dolores Gelado C.	
962870117	Procesos de corrosión en el medio ambiente	* Op	2	Oscar González Díaz	
962870118	Procesos superficiales: Interfase sólido-disolución	* Op	2	Melchor González Dávila	
962870119	Química agrícola: Nutrición y protección	* Op	2	Gonzalo Pérez Melián	
962870120	Química. biosíntesis y síntesis de compuestos activos	* Op	2	Jorge Triana Méndez	



Departamento: Señales y comunicaciones		Programa de doctorado: Señales y comunicaciones		
Código: 9624001		Director: Dr. D. Eduardo Rovaris Romero		
Nº máximo de plazas: 50		Área: Teoría de la Señal, Ingeniería Telemática, Tecnología Electrónica.		
<b>A</b>	<b>BLOQUE METODOLÓGICO</b>			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962400101	Metodología del pensamiento investigado:	&Ob	1	Dr. D. Manuel J. Betancor G. y otros.
962400102	Elaboración de proyectos científicos.	&Ob	1	Dr.D. Manuel J. Betancor G. y otros.
<b>B</b>	<b>BLOQUE FUNDAMENTAL</b>			
Código	Curso o Seminario	Carac.	Cre.	Profesor/es
962400103	Tratamiento avanzado de señales.	*Op	3	Dr.D.Miguel A. Ferrer Ballester.
962400104	Simulación de sistemas de comunicaciones.	*Op	3	Dr.D. Rafael Pérez Jiménez.
962400105	Comunicaciones ópticas avanzadas.	*Op	3	Dr.D.Manuel Betancor García y otros.
962400106	Métodos numéricos y analíticos en electromagnetismo.	*Op	3	Dr.D.Francisco Hernández Ruano.
962400107	Procesado digital en comunicaciones.	**Op	3	Dr.D.Rafael Pérez Jiménez y otros.
962400108	Procesado digital de la señal de voz.	**Op	3	Dr.D.Miguel A. Ferrer Ballester.
962400109	Procesado digital de imágenes.	*Op	3	Dr.D.Eduardo Rovaris Romero.
962400110	El problema de la optimización.	*Op	3	Dr. D. Luis Gómez Déniz.
962400111	Comunicaciones ópticas no guiadas.	**Op	3	Dr.D.Manuel J. Betancor García.
962400112	Televisión digital: Transmisión.	**Op	3	Dr.D.Manuel Cubero Enríci.
962400113	Aplicación del método de elementos finitos al electromagnetismo.	**Op	1,5	Dr.D.José M. Escobar Sánchez.
962400114	Circuitos avanzados de microondas.	**Op	3	Dr.D.Pablo Dorta Naranjo.
962400115	Sistemas radar: Teledetección SAR.	**OP	3	Dr. D. Eduardo Rovaris Romero.
962400116	Herramientas para procesado digital de la señal en tiempo real.	**Op	3	Dr. D. Miguel A. Ferrer Ballester. Dr. D. Juan M. Santos y otros.

***Títulos propios  
(Máster y especialista  
universitario)***

<b>Departamento:</b> Economía Financiera y Contabilidad	<b>Master Universitario:</b> Contabilidad y auditoría
<b>Dirigido a:</b> Licenciados universitarios y excepcionalmente a Diplomados en Ciencias Empresariales	<b>Duración:</b> 640 horas (64 créditos) <b>Nº de plazas:</b> 40 <b>Preinscripción:</b> 17 de junio al 12 de julio de 1996 <b>Fecha de inicio:</b> 7 de octubre de 1996 <b>Fecha de finalización:</b> 18 de junio de 1997
<b>Lugar de realización:</b> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<b>Dirección:</b> Dra. D <sup>a</sup> Francisca Piedra Herrera, Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la U.L.P.G.C.
<b>Información e inscripción:</b> Departamento de Economía Financiera y Contabilidad Campus Universitario de Tafira C/ Saulo Torón, 4 Tlf.: 45 18 12 - Fax: 45 18 29	
<b>Modulo 1:</b>	<b>Auditoría</b> 1.1. Auditoría 1.2. Control interno 1.3. Normas jurídicas y profesionales relativas a la auditoría y a los auditores de cuentas.
<b>Modulo 2:</b>	<b>Contabilidad General y Normas relativas a las cuentas anuales</b> 2.1. Contabilidad general 2.2. Contabilidad financiera y de sociedades
<b>Modulo 3:</b>	<b>Contabilidad Superior</b> 3.1. Contabilidad analítica 3.2. Consolidación y normas relativas a las cuentas consolidadas 3.3. Análisis económico-financiero y patrimonial
<b>Modulo 4:</b>	<b>Materias Jurídicas</b> 4.1. Derecho de sociedades 4.2. Derecho concursal 4.3. Derecho tributario 4.4. Derecho civil 4.5. Derecho mercantil 4.6. Derecho del trabajo y de la seguridad social
<b>Modulo 5:</b>	<b>Otras materias</b> 5.1. Sistemas de información e informática 5.2. Economía de la empresa 5.3. Economía política y financiera 5.4. Matemáticas y estadística 5.5. Gestión financiera de las empresas
<b>PROYECTO DE MASTER</b>	

<b>Departamento:</b> Economía y Dirección de Empresas Educación Física	<b>Master Universitario:</b> Dirección y Gestión de las Organizaciones y los servicios deportivos
<b>Dirigido a:</b> Titulados superiores y medios con acreditada experiencia en el campo de la dirección de organizaciones y servicios deportivos	<b>Duración:</b> 570 horas (57 créditos) <b>Nº de plazas:</b> 35 <b>Preinscripción:</b> Septiembre 1996 <b>Fecha de inicio:</b> Octubre 1996 <b>Fecha de finalización:</b> Septiembre 1998
<b>Lugar de realización:</b> U.L.P.G.C.	<b>Dirección:</b> Dr. D. Juan Manuel García Falcón, Catedrático de Dirección Estratégica.
<b>Información e inscripción:</b> Departamento de Economía y Dirección de Empresas Campus Universitario de Tafira C/ Saulo Torón, 4 • Tlf.: 45 18 44	
<b>Modulo 1:</b>	<b>El entorno de las organizaciones deportivas</b> 1.1. El entorno económico de las organizaciones deportivas 1.2. El entorno económico del deporte 1.3. El entorno legal de las organizaciones deportivas (I): Normas básicas de funcionamiento de la administración 1.4. El entorno legal de las organizaciones deportivas (II): La regulación de las actividades y las organizaciones deportivas 1.5. El entorno social de las organizaciones deportivas
<b>Modulo 2:</b>	<b>Áreas de métodos cuantitativos para la gestión deportiva</b> 2.1. Introducción a la estadística 2.2. Paquetes informáticos para análisis estadísticos (I) 2.3. Estadística aplicada a la gestión: Inferencia estadística 2.4. Paquetes informáticos para análisis estadístico (II) 2.5. Estadística aplicada a la gestión (III): Métodos de análisis multivariante 2.6. Métodos cuantitativos aplicados a la gestión
<b>Modulo 3:</b>	<b>Área de organización y dirección de los servicios deportivos</b> 3.1. Diseño organizativo 3.2. Análisis y evaluación de políticas deportivas 3.3. Dirección estratégica 3.4. El cambio cultural como factor determinante de la modernización 3.5. Los sistemas de información deportiva 3.6. La dirección por objetivos y el control de gestión
<b>Modulo 4:</b>	<b>Área de dirección de los recursos humanos</b> 4.1. Dirección de recursos humanos: Motivación, comunicación y estilos de liderazgo 4.2. Gestión de los recursos humanos: Evaluación de puestos de trabajo y selección de personal 4.3. El marco jurídico de las relaciones laborales en las organizaciones deportivas 4.4. Desarrollo de habilidades directivas(I): Técnicas de negociación y resolución 4.5. Desarrollo de habilidades directivas (II): Dirección de equipos de trabajo
<b>Modulo 5:</b>	<b>Área de dirección de operaciones y marketing de las organizaciones deportivas</b> 5.1. Equipamientos e instalaciones deportivas 5.2. El mantenimiento de las instalaciones deportivas 5.3. Planificación de equipamientos e instalaciones deportivas 5.4. La dirección de la calidad 5.5. El marketing-mix aplicado a las organizaciones deportivas 5.6. El patrocinio de las actividades deportivas
<b>Modulo 6:</b>	<b>Área de dirección financiera</b> 6.1. Introducción a la contabilidad 6.2. Contabilidad Pública: El plan contable de las administraciones públicas 6.3. Análisis de estados contables 6.4. Evaluación de las operaciones financieras 6.5. Análisis y evaluación de proyectos de inversión 6.6. La fiscalidad de las organizaciones deportivas 6.7. El proceso presupuestario de las administraciones públicas

<b>Departamento:</b> Superior de formación del profesorado	<b>Master Universitario:</b> Internacional de turismo
<b>Dirigido a:</b> Licenciados, arquitectos, ingenieros diplomados en áreas afines, con amplia experiencia en la materia.	<b>Duración:</b> 1.660 horas (166 créditos) <b>Nº de plazas:</b> 30 <b>Preinscripción:</b> de 15 de noviembre al 15 de diciembre 1996 <b>Fecha de inicio:</b> Enero de 1997 <b>Fecha de finalización:</b> Junio 1998
<b>Lugar de realización:</b> Edificio del Centro Superior de Formación del Profesorado	<b>Dirección:</b> Dr. D. Mariano Chirivella Caballero.
<b>Información e inscripción:</b> <b>Secretaría del Máster Internacional de Turismo</b> Edificio Millares Carló Tlf.: 45 89 01 - 45 27 88 - Fax: 45 17 01 Email Mariano @ midt.ext.ulpgc.es	
<b>Modulo 1:</b>	<b>Fase general o de módulos de base</b> 1.1. Contabilidad y finanzas 1.2. Dirección y administración de organizaciones 1.3. Economía 1.4. Introducción a sistemas de información, Técnicas estadísticas 1.5. Organización del territorio 1.6. Sociología 1.7. Turismo 1.8. Marketing 1.9. Gestión de Recursos Humanos
<b>Modulo 2:</b>	<b>Fase específica: primera parte. Área General Turística</b> 2.1. Contabilidad aplicada a las empresas turísticas 2.2. Régimen y reglamentación turística 2.3. Economía turística 2.4. Marketing turístico 2.5. Ordenación turística del territorio 2.6. Sociología del turismo
<b>Modulo 3:</b>	<b>Fase específica: segunda parte. Áreas de especialización turística</b> 3.1. Dirección estratégica 3.2. Evaluación de proyectos turísticos 3.3. Gestión financiera en las empresas de turismo 3.4. Gestión de previsiones: técnicas y objetivos 3.5. Marketing específico: hotelero, agencia de viajes, turístico, territorial, etc. 3.6. Planificación macro y micro del turismo 3.7. Procesos informáticos aplicados a la empresa turística
<b>Modulo 4:</b>	<b>Fases de especialización</b> 4.1. Tesis o trabajo de investigación 4.2. Visitas a empresas 4.3. Trabajos en grupo 4.4. Conferencias y estudios de casos 4.5. Prácticas
<b>PROYECTO DE MASTER</b>	

<b>Departamento:</b> Arte, ciudad y territorio	<b>Master Universitario:</b> En planeamiento urbano
<b>Dirigido a:</b> Arquitectos, ingenieros y licenciados	<b>Duración:</b> 1.660 horas (166 créditos) <b>Nº de plazas:</b> 30 <b>Preinscripción:</b> de 15 de noviembre al 15 de diciembre 1996 <b>Fecha de inicio:</b> Enero de 1997 <b>Fecha de finalización:</b> Junio 1998
<b>Lugar de realización:</b> Edificio de Arquitectura	<b>Dirección:</b> Dr. D. Eduardo Cáceres Morales.
<b>Información e inscripción:</b>	<b>Departamento de Arte, Ciudad y Territorio</b> Edificio de Arquitectura Tif.: 45 13 36
<b>PRIMER AÑO</b>	
<b>BLOQUE TEÓRICO</b>	
<b>1º Periodo:</b>	<b>La estructura del espacio urbano</b>  1.1. <i>Lectura e interpretación del medio físico</i> 1.2. Ecosistema urbano: la vocación del ambiente antropizado 1.3. Morfología urbana: análisis de la transformabilidad del espacio edificado 1.4. Estructura económica del espacio urbano: teoría de la formación de la renta 1.5. Sociología urbana: espacio y segregación social Seminario 1. Opciones contemporáneas a la organización económica y social del espacio
<b>2º Periodo:</b>	<b>Actividades y funciones urbanas</b>  2.1. Las condiciones de desarrollo del espacio productivo: recursos y producción. Relaciones con el territorio 2.2. La residencia: condiciones funcionales y casco político social. 2.3. Las dotaciones de la ciudad 2.4. Los espacios públicos 2.5. La estructura del transporte y las comunicaciones Seminario 2. Los usos emergentes en la ciudad contemporánea
<b>3º Periodo:</b>	<b>La instrumentación del planeamiento</b>  3.1. Estructura institucional: Las relaciones de la administración pública con las privadas. Conceptos básicos. 3.2. Estructura legislativa: tipos y categorías de la leyes que afectan al planeamiento 3.3. Tipología y contenido del planeamiento 3.4. Los sistemas de gestión del planeamiento 3.5. La normativa como elemento directo de aplicaciones del planeamiento: contenidos esenciales 3.6. (pendiente) 3.7. (pendiente) Seminario 3. Plan y Proyecto de
<b>BLOQUE PROYECTUAL</b>	
TALLER A. El proyecto del territorio TALLER B. Ciudad y centralidad TALLER C. E. proyecto urbano	
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
<b>BLOQUE TEÓRICO</b>	
<b>1er Periodo:</b>	<b>Conceptos básicos de los procesos de planificación</b>  1.1. Teoría del planeamiento I, variables de la prospección. Plan y programa. La toma de decisiones. Implementación del plan. 1.2. Teoría de la Ciudad I. Categorización de las ciudades. Tipos y complejidad. 1.3. La gestión del crecimiento y los servicios urbanos. 1.4. Evaluación del medio ambiente: los estudios de impacto. 1.5. La instrumentación técnica: la computación como soporte.

<p>2º Período:</p>	<p style="text-align: center;"><b>El contexto contemporáneo</b></p> <p>2.1. Teoría del planeamiento II. Política urbana y planeamiento. Las implicaciones sociopolíticas del planeamiento.                  2.2. Teoría de la ciudad II. La ciudad contemporánea: sus características físicas y socioeconómicas.                  2.3. Las urbanísticas convecionada: Los sistemas de gestión complejos públicos/privados.                  2.4. La ciudad consumista, la recreación de los espacios colectivos.</p>
<p>3er Período:</p>	<p style="text-align: center;"><b>Plan y proyecto</b></p> <p>3.1. Teoría del planeamiento III. Arquitectura y plan.                  3.2. Teoría de la ciudad III. Morfología urbana.                  3.3. El diseño de los espacios libres.                  3.4. La planificación del medio natural.                  3.5. (pendiente)                  3.6. (pendiente)                  3.7. (pendiente)</p>
<p><b>BLOQUE PROYECTUAL</b></p>	
<p>TALLER A. El proyecto del territorio                  TALLER B. Ciudad y Centralidad                  TALLER C. El proyecto urbano</p>	

<b>Departamento:</b> Economía y dirección de Empresas	<b>Master Universitario:</b> Dirección y gestión de las administraciones públicas
<b>Dirigido a:</b> Titulados superiores y titulados medios con experiencia en el sector público.	<b>Duración:</b> 550 horas (55 créditos) <b>Nº de plazas:</b> 40 <b>Preinscripción:</b> <b>Fecha de inicio:</b> <b>Fecha de finalización:</b>
<b>Lugar de realización:</b> Edif. de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<b>Dirección:</b> Dr. D. Antonio Marrero Hernández y Dr. D. Juan M. García.
<b>Información e inscripción:</b> Departamento de Economía y Dirección de Empresa Campus Universitario de Tafira Tif.: 45 18 44	
<b>CONTENIDO DEL PROGRAMA</b>	
<b>Módulo 1:</b>	<b>Área de economía y financiación del sector público</b>  1.1. Fundamentos económicos básicos 1.2. Análisis económico intermedio 1.3. Análisis coste-beneficio 1.4. Precios públicos: políticas de tarifas y tasas. 1.5. La Hacienda Estatal 1.6. La Hacienda Autonómica 1.7. La Hacienda Local 1.8. Entorno económico
<b>Módulo 2:</b>	<b>Área de informática y métodos cuantitativos</b>  2.1. Introducción a la estadística aplicada a la gestión pública (I): Fuentes de información y análisis de datos 2.2. Paquetes informáticos para análisis estadísticos (I) 2.3. Estadística aplicada a la gestión pública (II): Inferencia estadística 2.4. Paquetes informáticos para análisis estadísticos (II) 2.5. Estadística aplicada a la gestión pública (II): Métodos de análisis multivariantes. 2.6. Métodos cuantitativos aplicados a la gestión pública
<b>Módulo 3:</b>	<b>Área de gestión y dirección</b>  3.1. Introducción a la Gestión Pública 3.2. Análisis de políticas públicas 3.3. Evaluación de políticas públicas 3.4. Diseño y análisis de estructuras administrativas 3.5. Dirección estratégica aplicada al sector público 3.6. Dirección y programación por objetivos 3.7. Sistemas de información en las administraciones públicas
<b>Módulo 4:</b>	<b>Área de recursos humanos</b>  4.1. Dirección de recursos humanos: Motivación, comunicación y estilos de liderazgo 4.2. Gestión de recursos humanos: Evaluación de puestos de trabajo y selección de personal 4.3. Desarrollo de habilidades directivas (I): Técnicas de negociación y resolución de conflictos. 4.4. Desarrollo de habilidades directivas (II): Dirección de equipos de trabajo 4.5. Recursos humanos y cambio organizativo 4.6. El cambio cultural: como factor determinante de la modernización
<b>Módulo 5:</b>	<b>Área de presupuestación, control de gestión y contratación</b>  5.1. Introducción a la contabilidad. 5.2. Contabilidad pública (I) 5.3. Contabilidad pública (II) 5.4. El control de gestión en las AA.PP. 5.5. El proceso presupuestario en las AA.PP. 5.6. La contratación administrativa



Módulo 6:	<p style="text-align: center;"><b>Área de marketing y calidad de los servicios públicos</b></p> <p>6.1. Marketing aplicado a los servicios públicos  6.2. La dirección de la calidad de los servicios públicos  6.3. Investigación de necesidades en el sector público</p>
<b>PROYECTO DE MÁSTER</b>	

<b>Departamento:</b> Ciencias Clínicas II	<b>Master Universitario:</b> De salud pública
<b>Dirigido a:</b> Licenciados y diplomados universitarios relacionados con las ciencias de la salud.	<b>Duración:</b> 700 horas (70 créditos) <b>Nº de plazas:</b> 40 <b>Preinscripción:</b> del 1 al 30 de octubre de 1996 <b>Fecha de inicio:</b> 13 de enero de 1997 <b>Fecha de finalización:</b> 25 de septiembre de 1998
<b>Lugar de realización:</b> Aulario del Centro de Ciencias de la Salud.	<b>Dirección:</b> Dr. D. Luis Serra Majem.
<b>Información e inscripción:</b>	<b>Departamento de Ciencias Clínicas II</b> Edificio de Ciencias de la Salud Tlf.: 45 34 76 - Fax: 45 27 84
<b>CONTENIDO DEL PROGRAMA</b>	
<b>Módulo 1:</b>	<b>Primer año</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Introducción a la salud pública</li> <li>1.2. Bioestadística</li> <li>1.3. Epidemiología I</li> <li>1.4. Demografía sanitaria</li> <li>1.5. Fundamentos de informática</li> <li>1.6. Nutrición humana</li> <li>1.7. Introducción a la salud laboral</li> <li>1.8. Fundamentos de la investigación clínico-epidemiológico</li> <li>1.9. Economía de la salud y gestión sanitaria</li> <li>1.10. Ciencias sociales y salud</li> <li>1.11. Promoción de la salud</li> <li>1.12. Medio ambiente y salud</li> <li>1.13. Aplicaciones prácticas para llevar a cabo un proyecto de investigación en salud pública.</li> </ul>
<b>Módulo 2:</b>	<b>Segundo año</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Organización sanitaria en Canarias</li> <li>2.2. Epidemiología II</li> <li>2.3. Aplicaciones específicas de la informática I</li> <li>2.4. Asignaturas optativas: Salud laboral, nutrición comunitaria y bioestadística y epidemiología avanzadas.</li> </ul>
<b>PROYECTO DE MÁSTER</b>	

### ***Equivalencias de los símbolos***

∗	El curso o seminario se impartirá en el 1er. curso académico.
∗∗	El curso o seminario se impartirá en el 2o. curso académico.
#	El curso o seminario se impartirá a lo largo de ambos cursos.
&	El curso o seminario se impartirá una sólo vez indistintamente en cualquier curso académico.
Op	Curso o seminario opcional.
Ob	Curso o seminario obligatorio.
1 crédito	= 10 horas.

***Normativa propia  
sobre los estudios de  
tercer ciclo***

## **Normas reguladoras de los estudios de doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

### **Capítulo Preliminar: Disposiciones Generales**

Artº. 1º. Los estudios de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero (B.O.E nº 41 de 16 de febrero, corrección de errores en el B.O.E. nº 69 de 21 de marzo de 1985), 537/1988 de 27 de mayo (B.O.E. nº 133 de 3 de junio), y demás disposiciones sobre la materia promulgada por el Estado y el Gobierno de Canarias, los Estatutos de esta Universidad, las Disposiciones que desarrollen o modifiquen estos textos, y las presentes Normas Reguladoras.

### **Capítulo I: Estudios de Doctorado**

#### **Sección 1: Objeto y titulación de los estudios de Doctorado.**

Artº. 2º. Los estudios de Doctorado conforman el Tercer Ciclo de los estudios universitarios, y tendrán por objeto proporcionar la suficiencia investigadora y la especialización en un determinado campo científico, técnico o Artístico.

El ámbito de especialización vendrá determinado por una o más áreas de conocimiento. Los aspirantes a estudios de Doctorado podrán acceder a cualquier Programa de Doctorado relacionado científicamente con su currículum universitario, en virtud de lo establecido en el Artículo 5º.1 del R.D. 185/1985.

A tenor de lo previsto en el apartado anterior, habida cuenta que en un currículum universitario tiene cabida una gran cantidad de áreas de conocimiento, algunas de ellas específicas y otras, sin embargo, comunes a muchas titulaciones, un estudiante puede aspirar a una titulación de Doctorado distinta a la correspondiente a su titulación de segundo ciclo.

Artº. 3º. Para la obtención del Título de Doctor en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se requerirá:

- a) Estar en posesión del Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.
- b) Realizar y aprobar los cursos y seminarios del Programa de Doctorado correspondiente, obteniendo un mínimo de 32 créditos.
- c) Obtener el reconocimiento de suficiencia investigadora y evaluación global favorable.
- d) Presentar y aprobar una Tesis Doctoral.

#### **Sección 2: Organización de los estudios de Doctorado.**

Artº. 4º. El Órgano Colegiado encargado de organizar, coordinar y supervisar los estudios

de Tercer Ciclo conducentes a la obtención del Título de Doctor, es la Comisión de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Artº. 5º. La Comisión de Doctorado se regirá por su Reglamento de Régimen Interno, y por lo preceptuado en la Ley de Reforma Universitaria (L.R.U.), en el Real Decreto 185/1985 de 23 de enero que regula el Tercer Ciclo de los estudios universitarios, en los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en esta Normativa y disposiciones que desarrollen o modifiquen estos textos.

Artº. 6º. La Comisión de Doctorado estará integrada por su Presidente, Vicepresidente, Secretario y por todos los Directores de Programas de Doctorado. La Comisión de Doctorado definirá en su Reglamento Interno, por el que se regirá, los distintos Tipos de Doctorado y las titulaciones que conforman a cada uno de ellos. En cualquier caso, los Tipos de Doctorado estarán configurados por afinidades científicas.

Artº. 7º. Para su funcionamiento, la Comisión de Doctorado, contará con:

- a) Una Comisión Permanente.
- b) Tantas Subcomisiones Asesoras, configuradas por afinidades científicas, como Tipos de Doctorado establezca el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Doctorado.
- c) La Comisión podrá crear Grupos de Trabajo o Ponencias de carácter transitorio cuando algún asunto así lo requiera.

El Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Doctorado establecerá la composición y funciones de la Comisión Permanente y de las Subcomisiones Asesoras.

Artº. 8º. Son funciones de la Comisión de Doctorado:

- a) Elaborar su propio Reglamento y modificarlo.
- b) Proponer las normas que rigen los estudios de Doctorado; establecer los requisitos que han de reunir las Tesis Doctorales para su presentación, y formular las propuestas de nombramiento de los Tribunales que han de juzgarlas, a cuyo efecto establecerá el procedimiento pertinente para la designación de presidentes y secretarios.
- c) Aprobar los Programas de Doctorado, asignarles los créditos correspondientes y hacer pública la relación de los mismos antes del comienzo del año académico; determinar el número máximo y mínimo de alumnos de cada Programa y los criterios a aplicar por los Departamentos en el caso de que el número de aspirantes haga necesaria una selección.
- d) Todas las concernientes a la tramitación de los trabajos de Tesis desde su presentación hasta su lectura y las subsiguientes notificaciones y archivo.
- e) Establecer la denominación que ha de acompañar al Título de Doctor de acuerdo con la normativa vigente.

- f) Resolver sobre las solicitudes de titulados aspirantes a titulación de Doctor no coincidente con la de su segundo ciclo.
- g) Aprobar la Memoria anual de sus actividades.
- h) Aprobar los criterios para la distribución de la asignación económica destinada al desarrollo de los Programas de Doctorado.
- i) Cualesquier otras funciones o tareas que expresamente le atribuya la legislación vigente o le encomienden los Órganos de Gobierno Universitarios de rango superior.

Artº. 9º. Con objeto de dar cumplimiento a la ordenación de los estudios de Tercer Ciclo, la Junta de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ha acordado reestructurar estos estudios y crear, en su sesión número 59, de 28 de mayo de 1990, el órgano que dé cobertura administrativa y económica a los Estudios de Doctorado, que tendrá análogas competencias sobre los Estudios de Postgrado, y se denominará Unidad de Tercer Ciclo y Postgrado (UTCP).

Artº. 10º. La UTCP estará dotada de los medios personales y materiales necesarios para su funcionamiento.

Artº. 11º. Los Órganos Unipersonales de la UTCP son el Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, y el Secretario de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, que serán Profesores Doctores pertenecientes a los Cuerpos Docentes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Estos cargos directivos, serán nombrados por el Rector, a propuesta del Vicerrector con competencias en estudios de Doctorado y Postgrado, del cual dependen orgánicamente por delegación del Rector. Los rangos mínimos, a todos los efectos, del Director y Secretario de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado serán, respectivamente, los de Decano y Secretario de Facultad.

Artº. 12º. Corresponde al Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado:

- a) La dirección y coordinación de la actividad de la UTCP, que será ejecutada por el Personal de Administración y Servicios con destino en esta Unidad.
- b) La Ordenación Académica de los Estudios de Doctorado.
- c) La ejecución de los acuerdos de la Comisión de Doctorado y de sus Subcomisiones.
- d) Actuar como Vicepresidente de la Comisión de Doctorado.
- e) Resolver todos aquellos trámites relacionados con los Estudios de Doctorado, y que ajustándose a la normativa vigente, vengan debidamente informados por quienes proceda, de todo lo cual dará cuenta a la Comisión de Doctorado en su siguiente sesión.
- f) Resolver sobre los trámites encomendados a la Comisión de Doctorado, que por su urgencia así sea estimado, si, y sólo si, se ajustan a lo legalmente dispuesto, debiendo, asimismo, dar cuenta a la Comisión de Doctorado en su siguiente sesión.

- g) Todas las que le atribuye esta Normativa.
- h) Cualquier otra misión que pueda corresponderle en función de su condición.

Artº. 13º. Corresponde al Secretario de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado:

- a) Dar fe de las actuaciones administrativas de la UTCP.
- b) Resolver sobre las matrículas y cambios solicitados por los alumnos, de acuerdo a lo establecido al respecto.
- c) Actuar como Secretario de la Comisión de Doctorado.
- d) Redactar, autorizar y custodiar Actas de las Sesiones de la Comisión de Doctorado y Subcomisiones, transcribirlas en el Libro de Actas y expedir las certificaciones relativas a éstas, todo ello con el Vº. Bº. del Presidente.
- e) Certificar la documentación relacionada con los Estudios de Doctorado, con el Vº. Bº. del Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado.
- f) Sustituir al Director en caso de ausencia.
- g) Asumir todos los cometidos que el Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado delegue expresamente.
- h) Cualquier otra misión que pueda corresponderle en función de su condición.

## **Capítulo II: Programas de Doctorado**

### **Sección I: Estructura y contenido de los Programas.**

Artº. 14º. Los estudios conducentes a la obtención del grado de Doctor y Título correspondiente, se realizarán bajo la supervisión y responsabilidad académica de los Departamentos de la Universidad.

Para el desarrollo de los Programas de los Institutos Universitarios o en otros Organismos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 2º.3 del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, y el Artículo 19 del Real Decreto 537/1988, de 27 de mayo.

Artº. 15º. Corresponde a los Departamentos elaborar los Programas de Doctorado y elevar las correspondientes propuestas al Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, que las remitirá a la Comisión de Doctorado de la Universidad a efectos de su informe y aprobación. Cada Departamento podrá presentar Programas de Doctorado correspondientes a su área o áreas de conocimiento, acompañados del informe del Consejo de Departamento.

No obstante, la UTCP podrá proponer cursos y seminarios de Doctorado de contenido general, con utilidad para amplias áreas del saber, que los alumnos podrán contemplar en los Bloque A o E de su configuración individualizada.

Artº. 16º. Cada Programa de Doctorado tendrá un Director de Programa, único y exclusivo, que será el responsable inmediato del desarrollo del Programa y velará por el cumplimiento de la impartición de los cursos y seminarios.



A los Directores de Programas corresponden, entre otras, las siguientes competencias:

- a) Asignación de Tutores.
- b) Ratificar la admisión de alumnos en el Programa de Doctorado (Cf. impresos TC-1 y TC-4).
- c) Asignar créditos por cursos fuera de Programa (Cf. impreso TC-7).
- d) Ratificar la convalidación de Programas de Doctorado (Cf. impreso TC-2).
- e) Conceder la inscripción de los proyectos de Tesis Doctorales (Cf. impreso TC-9)
- f) Avalar las solicitudes de ampliación de plazo para la presentación de Tesis Doctorales (Cf. impreso TC-11).
- g) Acreditar los reconocimientos de suficiencia investigadora (Cf. impreso TC-10).
- h) Ratificar las autorizaciones de presentación de Tesis (Cf. impreso TC-12).
- i) Proponer los Tribunales de Tesis realizadas dentro del Programa de Doctorado que dirige (Cf. impreso TC-12 bis).
- j) Garantizar la realización de la evaluación del profesorado por los alumnos, mediante la encuesta objetiva que apruebe al respecto la Comisión de Doctorado.

Artº. 17º. Cada Programa de Doctorado estará constituido por cursos y seminarios de Doctorado cuantificados en créditos, estructurados por Bloques, según establece el Artículo 21º, cuyo contenido total tiene una asignación mínima de 32 créditos con el fin de que el alumno posea la capacidad de elección prevista en el Artículo 32º.

Los cursos serán desarrollados en estilo magistral, y los seminarios en estilo participativo. Cada uno de estos cursos y seminarios puede ser contemplado por el Programa con carácter obligatorio o voluntario.

Cada curso o seminario de Doctorado tendrá un profesor Doctor responsable de su impartición y evaluación de los alumnos, sin perjuicio de que varios profesores doctores participen en dichas tareas. Los profesores responsables de los cursos y seminarios tendrán derecho a recibir una certificación del Director del Programa que reconozca sus méritos.

Artº. 18º. Se podrán proponer Programas a realizar en colaboración por dos o más Departamentos. En este caso deberán presentarse acompañados de los informes favorables de los Consejos de Departamento responsables.

Asimismo, también se podrán proponer Programas, cursos o seminarios a realizar en colaboración con otras Universidades. Para ello se aportará el compromiso o convenio que avale su impartición.

Artº. 19º. Todos los Profesores Doctores del Departamento podrán asumir tareas docentes e investigadoras en los Programas de Doctorado, sin superar los 3 créditos por año. En todo caso, para impartir docencia y dirigir Trabajos de Investigación dentro de un Programa de Doctorado, será condición indispensable hallarse en posesión del Título de Doctor. Sin perjuicio de lo anterior, es conveniente y recomendable minimizar la participación en los cursos y seminarios de profesores recientemente doctorados.

### Sección 3: De la elaboración de los Programas.

Artº. 20º. En las propuestas de Programas (Cf. impreso TC-0), los Departamentos deberán hacer constar su carácter experimental o no, los cursos y seminarios que comprenden, con especificación de su contenido, los períodos lectivos en que se realizarán cada uno de ellos, así como su carácter obligatorio u optativo, y cuáles se impartirán bajo su dirección o la de otros Departamentos, manteniendo siempre la coordinación adecuada. Cada uno de estos cursos o seminarios puede ser desarrollado en estilo magistral (curso) o participativo (seminario), tanto en sesiones teóricas como prácticas. Para cada curso o seminario habrá un Profesor responsable del mismo.

Artº. 21º. Para la elaboración de los Programas deberán tenerse en cuenta las siguientes directrices:

Primera. Los Programas de Doctorado estarán estructurados por bloques, que deberán comprender:

- a) Bloque A (Metodológico): Cursos o seminarios relacionados con la metodología y formación en técnicas de investigación.
- b) Bloque B (Fundamental): Cursos o seminarios sobre los contenidos fundamentales de los campos científicos, técnico o Artístico a que esté dedicado el Programa de Doctorado correspondiente.
- c) Bloque C (Afin): Cursos o seminarios relacionados con campos afines al Programa y que sean de interés para el desarrollo de Tesis Doctorales. El Departamento podrá incluir en este bloque, materias de segundo ciclo que se consideren importantes para el ámbito de especialización.

Segunda. El Departamento propondrá el número de créditos que debe asignarse tanto a la totalidad del Programa como a cada uno de los cursos o seminarios en particular. Por crédito se entiende la unidad de cuantificación lectiva de los cursos o seminarios, que corresponde a diez horas lectivas.

Para esta propuesta deberá tenerse en cuenta que el número total de créditos asignados al Programa completo, como suma de los bloques A, B y C, no podrá, en ningún caso, ser inferior a 32 créditos.

El Programa completo incluirá, al menos, un curso o seminario sobre metodología y formación en técnicas de investigación (Bloque A), con una asignación mínima de 2 créditos, y un mínimo de 16 créditos en cursos y/o seminarios sobre los contenidos fundamentales del Programa (Bloque B). El resto de créditos pertenecerá a cursos o seminarios contenidos en el bloque C.

La aprobación definitiva de los créditos correspondientes a cada curso o seminario es competencia de la Comisión de Doctorado.

Tercera. Los Programas especificarán el número de Trabajos de Investigación que es obligatorio realizar y publicar durante su desarrollo, que como mínimo será de uno.

Cuarta. Las horas lectivas y la realización de los Trabajos de Investigación necesarios para la obtención de los créditos, se distribuirán al menos en dos cursos académicos.

Quinta. Cada Programa de Doctorado propuesto indicará el número máximo de plazas disponibles para los aspirantes que soliciten su admisión, que no podrá ser inferior a 5 ni superior a 50.

Artº. 22º. El I.C.E. e Institutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria podrán proponer la impartición de Programas de Doctorado.

Asimismo, el I.C.E. e Institutos Universitarios también podrá ofrecer cursos o seminarios de metodología y técnicas de investigación, impartidos por doctores, que no conformen ningún Programa de Doctorado concreto, destinados a configurar el bloque A de alumnos que hayan sido admitidos en los distintos Programas de Doctorado.

A los efectos previstos en este Artículo, el I.C.E. formalizará la correspondiente propuesta, en todo caso, de acuerdo a lo estipulado en esta Normativa.

Artº. 23º. Cada Programa deberá ir acompañado de un informe razonado, elaborado por el Departamento, que deberá comprender los siguientes extremos:

- a) Justificación general del contenido del Programa.
- b) Justificación de las horas lectivas necesarias y créditos propuestos para los distintos cursos y seminarios, así como su carácter obligatorio u optativo.
- c) Especificación de los cursos y seminarios, que impartidos bajo la dirección de otros Departamentos se integran en el Programa propio. Se determinará y justificará igualmente el carácter obligatorio u optativo de los mismos.
- d) Propuesta del número máximo de plazas disponibles y de los requisitos indispensables para ser admitido en el Programa.

Artº. 24º. La propuesta del Departamento deberá ir acompañada, además, por una relación de los Profesores Doctores responsables de cada curso o seminario y el calendario de los distintos cursos y seminarios. El Director de Programa elaborará aquel calendario de tal manera que el alumno pueda elegir créditos en virtud de lo estipulado por el Artículo 32º de esta Normativa.

#### **Sección 4: Aprobación de los Programas.**

Artº. 25º. Las propuestas de Programas y la documentación requerida serán remitidas por los Departamentos al Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, durante el mes de marzo del curso académico anterior a aquél en que vayan a ser desarrollados.

Artº. 26º. La Comisión de Doctorado sólo considerará las propuestas de Programa enviados dentro del plazo previsto en el Artículo 25º, y que, además, cumplan los requisitos, y los aprobará, si procede, antes del 20 de mayo de cada año.

El acuerdo adoptado por la Comisión será comunicado al Departamento responsable. Si la resolución es negativa, el Departamento afectado dispondrá de un plazo de 20 días naturales, a contar desde dicha notificación, para reclamar o subsanar las deficiencias señaladas por la Comisión.

Artº. 27º. La Comisión de Doctorado, a través de la Unidad de Tercer Ciclo y Postgrado, hará públicos la relación de todos los Programas aprobados y sus respectivos contenidos y planes docentes, a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 4º, nº 3 y 4 del R.D. 185/1985, de 23 de enero.

Artº. 28º. La ULPGC destinará recursos para la financiación de los Programas de Doctorado, cuya impartición haya sido aprobada por la Comisión de Doctorado, en función del número de alumnos matriculados y del grado de experimentalidad del Programa.

#### **Sección 5: De la modificación de los Programas.**

Artº. 28º. Transcurrido cada curso académico del desarrollo de un Programa, cuando concurren circunstancias excepcionales relacionadas con el tratamiento e interés, científico de las materias impartidas, el Departamento podrá proponer modificaciones en algunos cursos o seminarios de los aprobados para su desarrollo durante el siguiente curso académico.

Excepcionalmente, y por razón de fuerza mayor, a juicio de la Comisión de Doctorado, los Departamentos podrán proponer la modificación de algún curso o seminario del mismo curso académico en el que solicita dicha modificación.

El trámite para la presentación y aprobación de las propuestas de modificación será el mismo que el establecido para la aprobación inicial del Programa.

#### **Sección 6: De los aspirantes a cursar un Programa.**

Artº. 29º. Los aspirantes a cursar un Programa de Doctorado deberán estar en posesión del Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y reunir los requisitos aprobados por la Comisión de Doctorado.

En cuanto a los alumnos extranjeros o los nacionales que hayan cursado estudios en otros países, se estará a lo establecido en las disposiciones adicionales y transitorias del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, y Real Decreto 86/1987, de 16 de enero.

Artº. 30º. La solicitud de admisión (Cf. impreso TC-1) en un Programa de Doctorado deberá presentarse, acompañada de la documentación requerida, en el Departamento responsable, durante el mes de septiembre. El Departamento resolverá acerca de las solicitudes y enviará durante el citado mes su resolución a la UTCP para la formalización de la matrícula. Asimismo, los Departamentos deberán contestar todas las solicitudes presentadas debidamente dentro del plazo de preinscripción establecido en este Artículo, con el fin de que el aspirante con respuesta positiva pueda formalizar su matrícula dentro del plazo

estipulado, que será durante el mes de octubre. Si la resolución fuera negativa, el interesado dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde dicha notificación, para reclamar ante el Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado.

Art.º. 31.º. Los aspirantes admitidos en un Programa de Doctorado cuyo expediente universitario de sus estudios anteriores no se encuentre en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, deberán justificar en el momento de su Solicitud de Matrícula que ya han procedido a la solicitud de su traslado de Expediente.

Art.º. 32.º. La configuración individualizada del currículum de cursos y seminarios a realizar por cada alumno admitido en un Programa de Doctorado, será diseñada por el alumno con el asesoramiento de su Tutor, en el impreso TC-4 de formalización de matrícula, de acuerdo a las siguientes directrices:

a) **Bloque A:** El alumno realizará, al menos, un curso o seminario perteneciente al bloque A del Programa de Doctorado en el que ha sido admitido. También podrá cursar más cursos o seminarios integrados en el bloque A de otros Programas de Doctorado impartidos en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como otros cursos o seminarios desarrollados por doctores a través del I.C.E o Institutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, según lo establecido por el Artículo 22º de esta Normativa. En cualquier caso, el máximo de créditos de este bloque no podrá suponer más de 5 créditos para toda la programación bianual.

b) **Bloque B:** El alumno realizará, al menos, cursos o seminarios valorados por un total de 12 créditos, pertenecientes al bloque B del Programa de Doctorado en el que ha sido admitido. De los 12 créditos anteriores, el alumno deberá realizar en su primer curso académico un mínimo de 6 créditos.

c) **Bloque C:** El alumno podrá realizar cursos o seminarios pertenecientes al bloque C del Programa de Doctorado en el que ha sido admitido y que sean de interés para el proyecto de Tesis Doctoral del doctorando. El Alumno de Doctorado solamente podrá cursar materias de segundo ciclo, si han sido incluidas en el Programa de Doctorado en el que ha sido admitido, según prevé el Artículo 21º Primera c), y si no lo ha hecho con anterioridad, si bien no podrá obtener más de 8 créditos por el total de las asignaturas cursadas.

Los únicos límites de créditos para este bloque C son los que se inferan de los restantes bloques, además del impuesto de 8 créditos para las materias de segundo ciclo, según se ha establecido en el apartado anterior.

d) **Bloque D:** El alumno habrá de elaborar, presentar y publicar, al menos, un Trabajo de Investigación, según está estipulado en el Artículo 21º Tercera de esta Normativa. El Tribunal creado a este efecto podrá otorgar un máximo de 6 créditos por la totalidad de los Trabajos realizados, y 3 créditos más si aquéllos hubieran dado lugar a publicaciones en revistas de prestigio nacional o internacional. A los efectos de obtener el reconocimiento de suficiencia investigadora, el alumno habrá de conseguir un mínimo de 4 créditos por Trabajos de Investigación.

e) Bloque E: El alumno siempre podrá completar hasta un máximo de cinco créditos por cursos o seminarios fuera de Programa, impartidos por doctores, no contemplados en los bloques anteriores, previa autorización de su Tutor (Cf. impreso TC-6).

Aquellos aspirantes que no deseen cursar un Programa de Doctorado, pero sí estén interesados en realizar uno o más cursos o seminarios, podrán hacerlo con las autorizaciones del Director de Programa y Director de Departamento. En este caso, los interesados se someterán a lo establecido en esta Normativa, y expresamente a lo estipulado por los Artículos 29° y 30°, con las únicas excepciones de no requerir Tutor, no tener que poseer su Expediente en esta Universidad y poder configurar libremente, con un máximo de 10 créditos por año académico, las materias de las que desea matricularse. Para ello seleccionará en el impreso de Solicitud de Matrícula la opción "Materias de libre elección" (Cf. impreso TC-4).

Artº. 33º. El desarrollo de cada Programa de Doctorado estará condicionado a que el número de sus alumnos matriculados no sea inferior a 5.

Artº. 34º. La Comisión de Doctorado podrá autorizar a los Departamentos que justifiquen adecuadamente en su propuesta de Programa, el número máximo de alumnos fijado para el desarrollo del mismo, en función de las disponibilidades existentes, siempre y cuando dicho número esté comprendido entre 5 y 50. En el caso de que el número de aspirantes sea superior al número máximo fijado para un Programa de Doctorado o al máximo general de 50, el Departamento en cuestión seleccionará a los aspirantes en función de los siguientes criterios:

- a) Expediente académico del aspirante.
- b) Calificaciones obtenidas durante el segundo ciclo en las asignaturas relacionadas con el Programa.
- c) Trabajos y seminarios realizados.
- d) Cualesquier otros méritos que pueda alegar el aspirante relacionados con el Programa de Doctorado.

### ***Sección 7: El Tutor de los alumnos de Doctorado.***

Artº. 35º. A cada uno de los alumnos inscritos en un Programa le será asignado por el Departamento un Tutor. Este será necesariamente un Doctor adscrito al Departamento del Programa. El Tutor atenderá corresponsablemente a la orientación y seguimiento de sus alumnos tutelados. Compete al Director de Programa la asignación de Tutor a cada alumno admitido en su Programa de Doctorado.

Corresponde al Tutor el seguimiento y orientación de las actividades del alumno relacionadas con el Programa.

El número máximo de alumnos tutelados por cada Tutor es 10 por curso académico.

Artº. 36º. Al Tutor competen, además de la información, orientación y seguimiento generales, las siguientes funciones particulares:

- a) El diseño curricular del Programa Bianual asignado al alumno, de acuerdo con el Art. 5º 3 del R.D. 185/1985, de 23 de enero.
- b) Autorizar al alumno (Cf. impreso TC-6) para formalizar la inscripción en cursos/seminarios de libre elección, así como para asistir, en calidad de convalidables a cursos/seminarios ofrecidos por otra Universidad o Centro de Investigación.
- c) Orientación sobre posibles Trabajos de Investigación y concesión de créditos por los mismos, oído el correspondiente Director del Trabajo (Cf. impreso TC-5).
- d) Orientación sobre posibles temas para Tesis Doctoral y posibles Directores de Tesis.
- e) Aval del alumno en la solicitud de Director de Tesis (Cf. impreso TC-8).
- f) La emisión del informe preceptivo sobre el grado de suficiencia investigadora alcanzado por el alumno (Cf. impreso TC-10).

Una vez acordada la elección de Director de Tesis, el doctorando podrá solicitar del Director de Programa la asunción de las funciones de Tutor por el mismo Director de Tesis, si éste, oído el Tutor y el doctorando, lo considera oportuno.

Sección 8: De la evaluación de conocimientos.

Artº. 37º. El control de los conocimientos corresponde a los Profesores que desarrollan el Programa, para lo cual utilizarán los sistemas de evaluación que, en cada caso, sean más adecuadas.

La calificación otorgada a cursos y seminarios superados responderá a las calificaciones de "Aprobado", "Notable" y "Sobresaliente".

La calificación de "No Apto" o "Suspenso" otorgada a un curso o seminario implica la no obtención del número de créditos correspondiente.

Artº. 38. La elaboración y presentación de los Trabajos de Investigación dirigidos por el Director de la Tesis o un profesor de los que intervienen en el Programa, o cualquier otro Trabajo de Investigación, podrá conducir a la obtención de hasta un máximo de nueve créditos por la totalidad de los Trabajos realizados, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32º d).

Para el cómputo de los créditos correspondientes, los Trabajos serán juzgados por un Tribunal de tres miembros nombrados al efecto por la Comisión de Doctorado, oído el Departamento responsable del Programa. A tal efecto los Departamentos en que se presenten dichos Trabajos propondrán seis Profesores a la Comisión de Doctorado, por Programa. En este tribunal no podrá figurar el Director del Trabajo (Cf. impreso TC-5).

El número de créditos a otorgar será propuesto por dicho Tribunal a la Comisión de Doctorado, que será la que asigne los créditos en función de la importancia de las publicaciones.

Los alumnos que hubieran realizado Tesina, y la hayan publicado, se someterán a lo establecido anteriormente para Trabajos de Investigación.

Artº. 39. La Unidad de Tercer Ciclo y Postgrado expedirá, a petición del interesado, el documento en el que constarán: cursos y seminarios, los créditos correspondientes y la calificación otorgada, así como los Trabajos de Investigación con los créditos otorgados.

Artº. 40º. Para obtener el reconocimiento de suficiencia investigadora se requiere:

- a) Conseguir, al menos, un total de treinta y dos créditos en un Programa de Doctorado.
- b) Haber obtenido un mínimo de 4 créditos por Trabajos de Investigación.
- c) Tener presentado un proyecto de Tesis Doctoral avalado por su Director y Director del Programa

Artº. 41º. La evaluación global razonada de los conocimientos adquiridos, será efectuada por el Departamento correspondiente y se basará en los siguientes extremos:

- a) Calificación obtenida por el alumno en cada uno de los cursos y seminarios (Certificado Académico).
- b) Informe del Tutor y Director de Programa valorando el grado de suficiencia adquirido por el alumno. (TC-10)
- c) Labor investigadora realizada (TC-5) El Secretario del Departamento, con el Vº. Bº. del Director del Departamento certificará la Evaluación Global del alumno (Cf. impreso TC-10 bis), que será indispensable para el Expediente, previo a la admisión a trámite de defensa de la Tesis Doctoral.

#### **Sección 9: De las convalidaciones.**

Artº. 42º. Las convalidaciones de cursos monográficos antiguos por cursos o seminarios de los nuevos Programas, a petición del interesado, serán hechos por la Comisión de Doctorado, previo informe del Departamento responsable del Programa (Cf. impreso TC-2).

Artº. 43º. El alumno que, tras haber iniciado un Programa de Doctorado en esta u otra Universidad, desee continuar sus estudios de Tercer Ciclo en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, debe solicitar su admisión en ésta y tramitar, si es el caso, su traslado de Expediente.

Podrá, además, solicitar convalidación de las tareas superadas en la Universidad o Programa de origen mediante cumplimentación del impreso TC-2.

No obstante de la convalidación parcial o total de créditos, el alumno deberá obtener el reconocimiento de suficiencia investigadora en el ámbito del Programa de Doctorado por el que ha obtenido convalidación, pues la suficiencia investigadora nunca es convalidable.

El trámite a seguir con el impreso TC-2 es el siguiente:

- 1.--Presentación del Impreso TC-2, con la documentación adjunta correspondiente, en la Secretaría del Departamento.



2.--Si el Expediente del interesado no está en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Departamento enviará la solicitud al Centro solicitado, para que éste resuelva la aceptación de traslado.

3.--El Departamento o Centro, según proceda, remitirá la Solicitud a la Unidad de Tercer Ciclo y Postgrado.

4.--La Unidad de Tercer Ciclo y Postgrado contestará al Interesado, Departamento y Centro en su caso.

Artº. 44º. Los alumnos que hayan obtenido convalidación total disponen de tres años para la presentación de su Tesis Doctoral. Aquéllos que obtuvieran convalidación parcial tendrán un plazo máximo de cuatro años.

### **Capítulo III: De las Tesis Doctorales**

#### **Sección 1: Del contenido de las Tesis.**

Artº. 45º. La Tesis Doctoral consistirá en un Trabajo original de investigación sobre una materia relacionada con el campo científico, técnico o Artístico propio del Programa de Doctorado realizado por el alumno.

Artº. 46º. Para que una Tesis pueda ser presentada a su aprobación, su autor tendrá que haber superado los estudios del Programa correspondiente, haber sido valorado positivamente en la evaluación global, y haber presentado el proyecto de Tesis Doctoral al que hace referencia el Artículo 48º (Cf. impreso TC-9).

#### **Sección 2: Dirección de las Tesis.**

Artº. 47º. El proyecto de Tesis Doctoral deberá contar con un único Director, sin perjuicio de la existencia de Codirectores. Para ser Director de una Tesis Doctoral es indispensable ser Doctor con dos años de antigüedad, justificar a través del Departamento que dispone de financiación para llevar a cabo el proyecto, y cumplir, al menos uno de los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer a uno de los Cuerpos de Profesores Universitarios, en situación de servicio activo o ser profesor jubilado.
- b) Ser Profesor Contratado como Asociado, Emérito o Visitante.
- c) Pertenecer a las Escalas de Personal Investigador de los Organismos Públicos de Investigación, a que se refiere el Artículo 13 de la Ley 13/1986, de 14 de abril de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica e igualmente del Instituto de Astrofísica de Canarias.
- d) Obtener de la Comisión de Doctorado la autorización pertinente. En todo caso, bajo la supervisión y responsabilidad académica de un Departamento.

**Sección 3: Del procedimiento para la tramitación del Proyecto de Tesis Doctoral.**

Artº. 48º. Los alumnos de Doctorado presentarán en el Departamento, antes de terminar los estudios del Programa correspondiente, un proyecto de Tesis Doctoral avalado por el que vaya a ser su Director:

El Departamento resolverá sobre la admisión de dicho proyecto en la forma que establezca su Reglamento Interno. En el caso de que sea aceptado lo comunicará, al menos seis meses antes de la presentación de la Tesis Doctoral, al Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, que dará cuenta a la Comisión de Doctorado (Cf. impreso TC-9).

La Comisión de Doctorado podrá autorizar la realización y presentación de la Tesis Doctoral en un Departamento distinto del Departamento responsable del Programa, previo informe de los Departamentos implicados.

Artº. 49º. La Tesis Doctoral deberá presentarse en un plazo máximo de cinco años, a contar desde la admisión de su autor en el Programa de Doctorado.

La Comisión de Doctorado podrá ampliar dicho plazo, a petición del interesado (Cf. impreso TC-11), y previo informe favorable del Departamento correspondiente. Será requisito indispensable tener presentado el proyecto de Tesis Doctoral al que hace referencia el Artículo 48º (Cf. Transitoria 3 ).

Artº. 50º. Transcurridos los plazos previstos en el Artículo anterior sin conseguir la aprobación de la Tesis, el alumno de Doctorado deberá abandonar los estudios en esta Universidad, conforme a lo establecido en el Artículo 7º, nº 6 del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

No obstante de lo establecido en el apartado anterior: de forma excepcional, y ante circunstancias especiales avaladas por el Director de Tesis, el Director de Programa y acuerdo del Consejo de Departamento, el interesado podrá acogerse a lo establecido por el Consejo de Universidades sobre ampliación de plazo en la presentación de Tesis Doctoral, y solicitar Prórroga Especial a la Comisión de Doctorado.

Artº. 51º. Antes de la presentación a trámite de lectura de la Tesis Doctoral, han de constar en la UTCP los siguientes documentos:

- a) Admisión en el Programa de Doctorado (Impreso TC-1).
- b) Matrícula en el Programa de Doctorado (Impreso TC-4) y/o, en su caso, convalidación (Impreso TC-2).
- c) Asignación de créditos por Trabajos de Investigación (Impreso TC-5).
- d) En su caso, autorización de cursos fuera de Programa (Impreso TC-6)
- e) En su caso, asignación de créditos por cursos fuera de Programa (Impreso TC-7)
- f) Solicitud de Director de Tesis (Impreso TC-8).
- f) Solicitud de Registro de Tesis (Impreso TC-9).
- g) Suficiencia Investigadora (Impreso TC-10).

- h) Evaluación Global (Impreso TC-10 bis).
- i) En su caso, Solicitud de Ampliación de Plazo (Impreso TC-11).

Artº. 52º. Concluida la elaboración de la Tesis, el doctorando podrá solicitar la autorización del Director o Directores para proceder a su presentación. Para ello acompañará a la Tesis el documento justificativo de haber obtenido dicha autorización, que es un requisito indispensable (Cf. impreso TC-12).

Si el Director de la Tesis no pertenece al Departamento, corresponde al Tutor tramitar su autorización mediante escrito razonado.

Examinada la Tesis y los documentos que la avalan, el Departamento podrá dar la conformidad para su tramitación posterior; y en este caso la enviará con toda la documentación requerida a la Unidad de Tercer Ciclo y Postgrado. El Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado comunicará a todos los Centros, Departamento e Institutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la recepción de la Tesis y su exposición pública a todos los doctores, indicando su autor, título, Director, el Departamento en que se ha realizado y el Centro donde está prevista su lectura.

El Departamento habrá remitido a la UTCP dos ejemplares que quedarán en depósito durante un mes natural, que serán distribuidos de la siguiente forma: un ejemplar en la Secretaría de dicha Unidad, que será considerado el original a todos los efectos, y otro en el Centro correspondiente. Asimismo, el Director del Departamento hará constar, en el oficio de remisión, que un tercer ejemplar ha quedado depositado en el Departamento. Durante este plazo, la Tesis podrá ser examinada por cualquier doctor que, si lo estima pertinente, puede dirigir al Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, por escrito, antes de finalizar el mes de depósito al público, las consideraciones que estime oportuno formular, de todo lo cual se dará cuenta a la Comisión de Doctorado.

El original tendrá, al menos, una primera página en blanco, en la que, terminada su defensa, el Tribunal reflejará sus nombres, fecha y firmas, así como la calificación otorgada y, en su caso, la mención de "cum laude", según prevé el Artículo 64º. La siguiente página o portada interior se ajustará al modelo Anexo, donde figuran el nombre de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Título de Doctor a obtener, el nombre del Departamento donde se ha realizado la Tesis, el título de la misma, los nombres del Autor y Director, las firmas de ambos, el lugar y la fecha de su finalización.

Artº. 53º. Asimismo, autorizada la presentación a trámite de defensa de la Tesis, el Director de Departamento remite al Director o Decano de Centro, donde ha de ser leída la Tesis, los impresos TC-10, TC-10 bis y TC-12, que se unirán al Expediente del doctorando cuando éste formalice la matrícula de su Tesis.

En caso de que el Expediente de segundo ciclo del doctorando no figure en el Centro, su Director o Decano lo comunicará de inmediato al Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, con el fin de que se prolongue el plazo de depósito, hasta que el interesado justifique el traslado de dicho Expediente.

Artº. 54º. El Director de Estudios de Tercer Ciclo aceptará la solicitud de depósito a trá-

mite de lectura de la Tesis, si cumplido lo establecido en el Artículo 51º, y, en virtud del Artículo 52º, se presentan:

- a) Oficio de remisión del Director de Departamento, en el que se haga constar el depósito de un ejemplar de la Tesis en el citado Departamento.
  - b) Dos ejemplares de la Tesis.
  - c) Un resumen del contenido de la Tesis y conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales (en un folio y a doble espacio).
- Cuando la naturaleza del Trabajo de Tesis Doctoral no permita su reproducción, el requisito de la entrega de 3 ejemplares quedará cumplido con el depósito del original en la UTCP de la Universidad.

Artº. 55º. Transcurrido el tiempo de depósito al que hace referencia el Artículo anterior, la Comisión de Doctorado, a la vista de los escritos recibidos y, en su caso, previa consulta al Departamento y a los especialistas que estime oportuno, decidirá si se admite la Tesis a trámite, o por el contrario, procede retirarla. En cualquier caso, el Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado comunicará la resolución correspondiente al doctorando, al Director de Tesis, al Director de Programa, Director de Departamento y Director o Decano de Centro. Si la resolución de admisión es positiva, el Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado le notificará al doctorando que ha de presentar, en la UTCP, 5 ejemplares más de su Tesis, los cuales enviará el Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado a cada uno de los miembros del Tribunal, según se establece en el Artículo 60º.

Artº. 56º. A los efectos del cómputo de plazos de las actuaciones relativas a la tramitación y lectura de la Tesis Doctoral, no se tendrán en cuenta los períodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y el mes de Agosto.

Artº. 57º. Con la resolución de admisión a trámite de lectura, el doctorando matriculará su Tesis en la Facultad o Escuela Técnica Superior en la que fuera autorizada su defensa (impreso TC-12). Con dicha matrícula se inicia el Expediente de lectura de Tesis. Una vez matriculada la Tesis, el Centro consignará en el libro de actas del Grado de Doctor, en la hoja siguiente a la última lectura de Tesis realizada en el Centro, los datos del extracto del Expediente Académico del doctorando, para que en el acto de defensa de la Tesis, los miembros del Tribunal puedan cumplimentar el dorso del citado documento.

#### **Sección 4: Nombramiento de los Tribunales que juzgan las Tesis.**

Artº. 58º. Una vez admitida a trámite la Tesis, el Director del Departamento correspondiente, oído el Director de la Tesis, el Director de Programa y los especialistas que la Comisión de Doctorado estime oportuno consultar, solicitará del Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado que la Comisión de Doctorado designe el Tribunal que ha de juzgarla, para lo cual formulará la correspondiente propuesta de acuerdo con el Artículo 9º, apartado I del Real Decreto 185/1985. La propuesta se atenderá a los requisitos estableci-

dos en el modelo de impreso TC-12 bis. Se hará constar la antigüedad en el Cuerpo y los cargos desempeñados a efectos del nombramiento del Presidente. El Secretario será, siempre que sea posible, preferentemente, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La Comisión de Doctorado, vista la propuesta formulada, y oídos los especialistas que estime oportuno consultar, elevará, a través del Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, la propuesta definitiva de los cinco miembros (y cinco suplentes) que han de conformar el Tribunal de la lectura de la Tesis Doctoral.

Corresponde al Secretario las actuaciones administrativas y la gestión económica propias del Tribunal. El original de la Tesis y la documentación necesaria para el acto de defensa, en la que se incluye ficha de Tesis, serán retirados de la UTCP por el Secretario, antes de la celebración de dicho acto.

Artº. 59º. Los Tribunales estarán constituidos por cinco miembros, debiendo respetarse en su composición los siguientes requisitos:

- a) Todos los miembros habrán de estar en posesión del Título de Doctor, y de ellos, al menos cuatro serán especialistas en la materia a la que se refiere la Tesis, y el quinto podrá serlo en otra materia que guarde afinidad con la misma.
- b) En todo caso, deberán formar parte del Tribunal al menos tres Profesores de la Universidad española, de los cuales nunca podrá haber más de dos del mismo Departamento ni más de tres de la misma Universidad.
- c) En ningún caso podrán formar parte del Tribunal el Director de la Tesis, ni el Tutor del doctorando.
- d) Previa aprobación de la Comisión de Doctorado, hasta dos miembros de los Tribunales de Tesis podrán ser Doctores, nacionales o extranjeros, vinculados a Organismos de enseñanza superior o investigación.
- e) Los Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios podrán formar parte de los Tribunales de Tesis Doctorales aunque se hallaren en situación de excedencia o jubilación.

### **Sección 5: De la lectura de la Tesis Doctoral.**

Artº. 60º. Hecho el nombramiento oficial del Tribunal, el Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado lo notificará a cada uno de los cinco miembros, remitiéndoles al mismo tiempo un ejemplar de la Tesis, y solicitándoles un informe sobre su valía. Cada miembro del Tribunal entregará su informe al Presidente.

Al Tribunal compete decidir si procede, o no, la defensa de la Tesis.

Una vez que el Presidente reciba los informes, les dará traslado a todos los miembros del Tribunal. Si el informe es favorable, al menos en tres de sus miembros, la Tesis será admitida a defensa, y así será comunicado al Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado. En caso contrario, preceptivamente será oído el Director de la Tesis para fundamentar la decisión, y si persiste la falta de mayoría favorable en el Tribunal, el Presidente la devolverá al Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, para los efectos pertinentes.

Artº. 61º. Una vez denegada la realización del trámite de defensa de la Tesis Doctoral por el Tribunal, o después de su defensa, el doctorando podrá solicitar certificación literal de los informes emitidos por los miembros del Tribunal.

Admitida a defensa la Tesis y habida cuenta de las posibilidades de los miembros del Tribunal, el Director de Programa coordinará al Tribunal para la fijación de la fecha, hora y lugar del acto de defensa, que, comunicará a la UTCP, a efectos de que sea anunciada públicamente por el Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, con antelación mínima de una semana, lo cual se comunicará también a todos los Centros y Departamentos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Artº. 62º. El acto de lectura y defensa de la Tesis Doctoral, tendrán lugar en sesión pública, que se anunciará con la debida antelación, durante el período del 15 de septiembre al 15 de julio, y a partir del momento en que se hayan agotado los extremos previstos en los Artículos anteriores.

Artº. 63º. La defensa de la Tesis Doctoral consistirá en la exposición oral por el doctorando de la labor preparatoria realizada, contenido de la Tesis y conclusiones, haciendo especial mención a sus aportaciones originales.

Los miembros del Tribunal deberán expresar su opinión sobre la Tesis presentada y podrán formular cuantas cuestiones y objeciones consideren oportunas a las que habrá de contestar el doctorando. Asimismo, los Doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones y objeciones, y el doctorando responder, todo ello en el momento y forma que señale el Presidente del Tribunal.

El Presidente deberá autorizar en el momento que considere oportuno al Director de la Tesis para que intervenga en el debate correspondiente.

Artº. 64º. Terminada la defensa de la Tesis, el Tribunal, previa deliberación y votación secreta, otorgará la calificación de "apto" o "no apto".

A juicio del Tribunal, y habiendo obtenido la calificación de "apto", con un mínimo de cuatro votos de los miembros, podrá otorgarse a la Tesis, por su excelencia, la mención de "cum laude", y con la que podrán optar a las menciones honoríficas y premios que se contemplan en el Artículo 10º.8 del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, y que establezca la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Todas estas circunstancias se reflejarán en el Acta correspondiente, en el original de la Tesis y en el Título de Doctor. El Acta deberá ser firmada por todos los miembros del Tribunal que han intervenido y por el doctorando.

Todas las Actas las transcribirá el Secretario del Tribunal a un libro, que se conservará en el Centro correspondiente bajo la custodia del Centro y control de la Comisión de Doctorado.

#### **Sección 6: Del archivo y edición de las Tesis Doctorales.**

Artº. 65º. Una vez aprobada la Tesis, el Secretario del Tribunal devolverá a la UTCP la docu-

mentación del acto de defensa y el ejemplar original de la misma, a efectos de archivo y documentación. La Comisión de Doctorado, a su vez, remitirá al Consejo de Universidades y al Ministerio de Educación y Ciencia la correspondiente ficha de Tesis.

Artº. 66. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ofrece al nuevo doctor la posibilidad de edición microfichada de Tesis, reservándose su propiedad material, asumiendo la totalidad de los gastos y encargándose de su distribución en otras Universidades. Esta edición salvaguarda los derechos del autor, quien conserva la propiedad intelectual de la obra y se reserva la libertad de reeditarla por cualquier otro medio, en su forma actual o reelaborada.

Para esta edición microfichada se requiere autorización expresa del nuevo doctor (Cf. impreso TC-13), y que éste deposite en la UTCP un ejemplar más de su Tesis (corregida de acuerdo con las observaciones recibidas en la defensa, si lo estima oportuno), no encuadrada, así como una presentación resumida de su contenido y el índice paginado de la misma mecanografiado a doble espacio no superior a cuatro y dos folios DIN A-4, respectivamente.

### ***Sección 7: De la expedición del Título de Doctor.***

Artº. 67º. En lo relativo a la expedición del Título de Doctor y al traslado de alumnos de Doctorado, se estará a lo dispuesto con carácter general en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, y demás normas.

### ***Sección 8: De la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado.***

Artº. 68º. La Comisión de Doctorado, en función de las competencias que le atribuye la L.R.U. y disposiciones que la desarrollan, llevará a cabo la convocatoria de los Premios Extraordinarios, la creación de comisiones de valoración de candidatos, la propuesta de concesión de los Premios, y la resolución de las eventuales reclamaciones que pudieran producirse.

Artº. 69º. La Comisión de Doctorado convocará anualmente Premios Extraordinarios en 5 áreas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:

- Área de Ciencias Básicas.
- Área de Ciencias de la Salud.
- Área de Ciencias Sociales.
- Área de Humanidades.
- Área de Tecnológicas.

En función del número de aspirantes a Premio Extraordinario, la Comisión de Doctorado fijará el número de Premios que convoca en cada una de las áreas.

Artº. 70º. Podrán solicitar participación en la convocatoria de Premio Extraordinario aquellos Doctores que hayan leído su Tesis en los tres últimos cursos, y hayan obtenido califi-

cación de apto "cum laude". Podrán solicitar su participación en la convocatoria en dos ocasiones como máximo en el período especificado.

Artº. 71º. La Comisión de Doctorado asignará a subcomisiones por áreas la tarea de selección de los candidatos. El baremo a aplicar en la selección de los candidatos tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

a) Méritos de investigación adquiridos durante el período de ejecución de la Tesis, ponderados con el tiempo invertido, incluyendo becas de investigación, estancias en Centros Nacionales o Extranjeros, similares y publicaciones .....30 %

b) Méritos, en términos de publicaciones o proyectos, surgidos como consecuencia de la Tesis Doctoral, ponderados con el tiempo invertido (Se excluirán publicaciones no relacionadas con la Tesis) .....70 %

Artº. 72º. El pleno de la Comisión de Doctorado aprobará la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado sobre la propuesta elaborada por las subcomisiones.

Artº. 73º. La concesión del Premio Extraordinario figurará en el expediente académico del nuevo doctor. El Premio Extraordinario tendrá una dotación económica en función de las disponibilidades económicas de la Universidad, además de la subvención de los derechos del Título de Doctor.

### DISPOSICIONES ADICIONALES

**Primera.** La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria podrá impartir títulos de Doctor correspondientes a títulos oficiales de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto cuyos estudios no se impartan en la misma. A tal efecto, la Universidad formulará al Consejo de Universidades, la correspondiente propuesta acompañada de memoria justificativa en la que queden acreditados los recursos humanos y materiales de que dispone la Universidad para la impartición de los Estudios de Doctorado correspondiente.

**Segunda.** La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria podrá solicitar del Consejo de Universidades la homologación de títulos de Doctor cuyas denominaciones no se correspondan con las de los títulos oficiales de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

**Tercera** Formalmente, los Estudios de Doctorado autorizados al amparo de las Disposiciones Adicionales Primera y Segunda, se inscribirán en la actividad de la Facultad o Escuela Técnica Superior que por su relación científica determine la Comisión de Doctorado, siendo el Departamento que lo hubiera solicitado el responsable directo de la organización de las enseñanzas conducentes al correspondiente título de Doctor.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Primera.** Los alumnos que hayan iniciado los estudios de Doctorado en el curso 1985/86 o antes de esta fecha y tengan uno o más cursos monográficos aprobados, podrán conva-



lidar hasta un máximo de cuatro de dichos cursos por créditos de un Programa de Doctorado relacionado científicamente con sus estudios y curriculum. A los efectos de esta convalidación, cada curso monográfico de doctorado convalidable se podrá valorar con un máximo de ocho créditos. Si la convalidación no fuera total, el resto de créditos han de ser obtenidos en cursos o seminarios pertenecientes al bloque B del correspondiente Programa.

**Segunda.** Se amplía el plazo de presentación y lectura de Tesis Doctorales, cualesquiera que sea el Plan de Estudios de Doctorado seguido, hasta el 30 de septiembre de 1996, en ejecución de lo previsto en el Artículo 7º nº 5 del Real Decreto 537/1988, y según acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, recogido por la Dirección General de Universidades por Resolución de fecha 31 de mayo de 1990.

**Tercera.** Lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera será de aplicación hasta el 30 de septiembre de 1996. Transcurrido este plazo, quedará sin efecto lo previsto en el Artículo 42º.

**Cuarta.** Quedan exceptuados de lo previsto en el Artículo 31º, aquéllos cuya titulación de segundo ciclo no se imparta en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio de lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 53º.

**Quinta.** La actual Comisión de Doctorado continuará funcionando hasta tanto sean nombrados sus miembros de acuerdo a esta Normativa, lo cual será en un plazo máximo de tres meses, a partir de la entrada en vigor de la presente.

**Sexta.** La Comisión de Doctorado arbitrará una normativa para que aquellos doctores por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que hubieran leído sus Tesis Doctorales en años anteriores a los que abarca la presente Normativa puedan presentarse a la convocatoria de Premios Extraordinarios.

## DISPOSICIONES FINALES

**Primera.** La presente Normativa entra en vigor una vez sea aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Segunda.** Se autoriza a la Comisión de Doctorado para elaborar su Reglamento de Régimen Interno, que permita su funcionamiento y aplicación de la presente Normativa.

## DISPOSICIONES DEROGATORIAS

**Primera.** Queda derogado el Reglamento del Tercer Ciclo de la Universidad Politécnica de Canarias, de 12 de diciembre de 1983.

**Segunda.** Quedan, asimismo, derogadas cualesquier otras normas de igual o inferior rango en lo que se oponga a lo dispuesto en esta Normativa.

*Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de julio de 1992.*

*La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno.*

## Reglamento de régimen interno de la comisión de doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

### Capítulo Preliminar: Disposiciones Generales.

Artº. 1º. La Comisión de Doctorado, creada por Real Decreto 185/1985 de 23 de enero y recogida en los Estatutos de esta Universidad, es el Órgano Colegiado encargado de organizar, coordinar y supervisar los estudios de Tercer Ciclo conducentes a la obtención del Título de Doctor.

Artº. 2º. La Comisión de Doctorado se regirá por este Reglamento y por lo preceptuado en la Ley de Reforma Universitaria (L.R.U.), en el Real Decreto 185/1985 de 23 de enero que regula el Tercer Ciclo de los estudios universitarios, en los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y disposiciones que desarrollen o modifiquen estos textos.

### Capítulo I: Funciones de la Comisión de Doctorado.

Artº. 3º. Son funciones de la Comisión de Doctorado.

- a) Elaborar su propio Reglamento y modificarlo.
- b) Proponer las normas que rigen los estudios de Doctorado; establecer los requisitos que han de reunir las Tesis Doctorales para su presentación y formular las propuestas de nombramiento de los Tribunales que han de juzgarlas, a cuyo efecto establecerá el procedimiento pertinente para la designación de presidentes y secretarios.
- c) Aprobar los Programas de Doctorado, asignarles los créditos correspondientes y hacer pública la relación de los mismos antes del comienzo del año académico; determinar el número máximo y mínimo de alumnos de cada Programa y los criterios a aplicar por los Departamentos en el caso de que el número de aspirantes haga necesaria una selección.
- d) Todas las concernientes a la tramitación de los trabajos de Tesis desde su presentación hasta su lectura y las subsiguientes notificaciones y archivo.
- e) Establecer la denominación que ha de acompañar al Título de Doctor de acuerdo con la normativa vigente.
- f) Resolver sobre las solicitudes de titulados aspirantes a titulación de Doctor no coincidente con la de su segundo ciclo.
- g) Aprobar la Memoria anual de sus actividades.
- h) Aprobar los criterios para la distribución de la asignación económica destinada al desarrollo de los Programas de Doctorado, así como aprobar y ratificar la distribución efectuada por la Comisión Permanente.
- i) Cualesquier otras funciones o tareas que expresamente le atribuya la legislación vigente o le encomienden los Órganos de Gobierno Universitarios de rango superior.

## **Capítulo II: De los componentes, de la estructura y de los medios de la Comisión.**

### **Sección 1: Disposiciones Generales.**

Art. 4º. 1. La Comisión de Doctorado estará integrada por todos los Directores de Programas de Doctorado. La condición de miembro de la Comisión de Doctorado se podrá delegar en otro miembro del mismo Programa y Departamento, siempre que se comunique con la debida antelación al Sr. Secretario.

2. El mandato de los miembros de la Comisión de Doctorado será de dos años académicos.

3. Independientemente del plazo señalado en el punto anterior, los miembros de la Comisión cesarán como tales cuando pierdan la condición por la que fueron nombrados o elegidos.

Artº. 5º.1. La Comisión de Doctorado la preside el Vicerrector de Investigación y Postgrado o aquél en el que éste delegue. Además, contará con un Vicepresidente y un Secretario, que serán, respectivamente, el Director y Secretario de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado.

2. Para su funcionamiento contará con.

- a) Una Comisión Permanente.
- b) Cinco Subcomisiones Asesoras configuradas por afinidades científicas.
- c) La Comisión podrá crear Grupos de Trabajo o Ponencias de carácter transitorio cuando algún asunto así lo requiera.

### **Sección 2: Del Presidente de la Comisión.**

Artº. 6º. El Presidente tiene como misión propia asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y garantizar el funcionamiento regular de la Comisión.

Artº. 7º. Corresponde al Presidente.

- a) Dirigir y coordinar las actividades de la Comisión.
- b) Convocar, presidir, abrir, suspender y levantar las Sesiones. Asimismo, moderar los debates y en general ordenar lo concerniente al trámite de las sesiones, a los acuerdos adoptados en éstas y a su pertinente ejecución.
- c) Cualquier otra misión que pueda corresponderle en función de su condición.

### **Sección 3 : Del Secretario de la Comisión.**

Artº. 8º. El Secretario es, con el Vº. Bº. del Presidente, el fedatario de las actuaciones y acuerdos de la Comisión de Doctorado y el encargado de la custodia de la documentación y archivo de ésta.

Artº. 9º. Corresponde al Secretario.

- a) Redactar y autorizar las Actas de las Sesiones, transcribirlas en el Libro de Actas y expedir las certificaciones relativas a éstas, todo ello con el Vº. Bº. del Presidente.
- b) Computar y anunciar el resultado de las votaciones.
- c) Actuar como Secretario de la Unidad de Tercer Ciclo, que es la unidad administrativa que gestiona todos los trámites relacionados con los estudios de Doctorado y de Postgrado.
- d) Cualquier otra tarea que le encomiende la Comisión de Doctorado, su Presidente, el Director de Estudios de Tercer Ciclo y Postgrado, la Comisión Permanente, los Estatutos de la Universidad o el presente Reglamento.
- e) Llevar un registro de los estudiantes admitidos y matriculados en los Programas de Doctorado, en el que figure la fecha de admisión y los créditos que vaya obteniendo, así como todos los demás aspectos que afecten a los Programas de Doctorado.
- f) Dar publicidad de los Programas de Doctorado aprobados por la Comisión de Doctorado, de sus respectivos números de plazas existentes, del período lectivo, de los créditos originados y del contenido de los mismos.
- g) Llevar un registro de las Tesis Doctorales presentadas a trámite, así como de los Tribunales designados para juzgarlas y de sus fechas de lectura.
- h) Llevar un registro de las actas de calificación de los Tribunales, así como el archivo de los documentos relacionados con la misma.
- i) Llevar un archivo por curso académico de las Tesis Doctorales aprobadas en la ULPGC, y de su remisión al Consejo de Universidades.

#### **Sección 4 : De la Comisión Permanente.**

Artº. 10º. La Comisión Permanente estará compuesta por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario de la Comisión de Doctorado que actuarán como tales y los Coordinadores de las Subcomisiones Asesoras en calidad de Vocales.

Artº. 11º. Son funciones de la Comisión Permanente.

- a) Estudiar los asuntos y las propuestas que se dirijan a la Comisión de Doctorado y elaborar el Orden del día de sus Sesiones.
- b) Arbitrar los medios necesarios para conseguir un adecuado asesoramiento a cuyo efecto distribuirá el trabajo entre las Subcomisiones que se consideren oportunas.
- c) Emitir dictámenes sobre los asuntos declarados de urgencia.
- d) Informar las solicitudes de convalidación, oída la Subcomisión Asesora que corresponda.
- e) Designar los Tribunales que han de juzgar los trabajos de iniciación a la investigación, de acuerdo con lo que se establece en las Normas Regulatorias del Tercer Ciclo de esta Universidad.

- f) Formular y elevar al Rector las propuestas de nombramiento de Tribunales de Tesis Doctorales, oído el Departamento solicitante y realizadas las consultas que estime oportunas.
- g) Distribuir la asignación económica destinada al desarrollo de los Programas de Doctorado, de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión de Doctorado, sometiéndola a la ratificación de la Comisión de Doctorado.
- h) Cualesquiera que le sean encomendadas por la Comisión de Doctorado.

### **Sección 5 : De las Subcomisiones Asesoras.**

Artº. 12º. Como Órganos asesores de la Comisión de Doctorado se constituirán cinco Subcomisiones integradas por los Directores de todos y cada uno de los Programas adscritos a los Tipos de doctorado que las conforman. Se consideran Tipos de Doctorado los grupos de Titulaciones de dicho grado que esta Universidad pueda expedir, tal y como se definen a continuación.

Subcomisión Asesora 1. *Comprenderá los Tipos de Doctorado pertenecientes al área de Ciencias Básicas.*

Subcomisión Asesora 2.— *Comprenderá los Tipos de Doctorado pertenecientes al área de Ciencias de la Salud.*

Subcomisión Asesora 3.— *Comprenderá los Tipos de Doctorado pertenecientes al área de Ciencias Sociales.*

Subcomisión Asesora 4.— *Comprenderá los Tipos de Doctorado pertenecientes al área de Humanidades.*

Subcomisión Asesora 5.— *Comprenderá los Tipos de Doctorado pertenecientes al área de Tecnológicas.*

Artº. 13º. 1. A efectos de representación y participación en las Subcomisiones Asesoras, los Departamentos indicarán, en su propuesta de Programas, a qué Tipo de Doctorado lo adscriben y comunicarán el Director de Programa del mismo.

2. Los Directores de Programas podrán asistir con voz pero sin voto a las reuniones de cualquier otra Subcomisión.

Artº. 14º. 1. Cada Subcomisión elegirá de entre los Representantes de los Tipos de doctorado integrados en ella un Coordinador y un Secretario. Tendrán derecho a voto todos los miembros de la Subcomisión.

2. Las sesiones serán presididas por el Coordinador.

Artº. 15º. Son funciones de las Subcomisiones Asesoras.

- a) Informar las propuestas de los Programas de Doctorado correspondientes a los Tipos de Doctorado adscritos a ellas.
- b) Informar las peticiones de convalidaciones de estudios de Doctorado.
- c) Cualquier otra que le encomienden la Comisión de Doctorado o la Comisión Permanente.

Artº. 16º. La Comisión de Doctorado estará dotada de los medios personales y materiales necesarios para su funcionamiento. A tal fin se servirá de la Unidad de Tercer Ciclo y Postgrado.

### **Capítulo III: Del funcionamiento de la Comisión de Doctorado, de la Comisión Permanente y de las Subcomisiones Asesoras.**

#### **Sección 1 :Disposiciones Generales.**

Artº. 17º. Todos los asuntos que hayan de someterse a la Comisión de Doctorado serán informados previamente por la Comisión Permanente.

#### **Sección 2 : De las Reuniones.**

Artº. 18º.1. Las Reuniones de los órganos colegiados de la Comisión de Doctorado podrán ser ordinarias o extraordinarias, y se podrán celebrar en primera o segunda convocatoria. 2. La Comisión de Doctorado se reunirá preceptivamente con carácter ordinario al menos tres veces al año, durante el período lectivo. Y con carácter extraordinario, cuando las circunstancias así lo aconsejen o lo soliciten, al menos, el 30% de sus miembros o de los Representantes de los Programas. La solicitud deberá ir acompañada de una exposición razonada del asunto que la justifique.

#### **Sección 3 : Del Orden del día de las Reuniones.**

Artº. 19º. 1. Las Reuniones se atenderán al contenido del Orden del día, en el que deberán incluirse todos los asuntos pendientes desde la convocatoria anterior que hayan recibido la tramitación correspondiente. Necesariamente incluirá un punto relativo a la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; así como un apartado para ruegos y preguntas.

2. El Orden del día lo fijarán: para la Comisión Permanente, el Presidente; para la Comisión de Doctorado, la Comisión Permanente; y para las Subcomisiones, el Coordinador correspondiente.

En todos los casos deberán tenerse en cuenta las peticiones que reglamentariamente formulen los miembros del órgano colegiado correspondiente.

3. Para modificar el Orden del día se requerirá que así lo acuerde la mayoría de los componentes de la Reunión y unanimidad de los asistentes.

#### **Sección 4 : De las convocatorias.**

Artº. 20º.1. Las fechas para la celebración de las Reuniones de la Comisión Permanente, Comisión de Doctorado y Subcomisiones Asesoras serán fijadas por el Presidente, la Comisión Permanente y los Coordinadores, respectivamente.

2. Como norma de carácter general, las Sesiones tendrán lugar de lunes a viernes, ambos inclusive, durante el período lectivo. Con carácter excepcional, y por razones de urgencia el Presidente podrá convocar en otras fecha.

3. Las Sesiones no tendrán una duración superior a cuatro horas, salvo acuerdo de la mayoría absoluta de los presentes.

Artº. 21º. Las convocatorias ordinarias serán realizadas por el Presidente o Coordinadores y se notificarán a los interesados con la antelación mínima de 7 días naturales. En el caso de las extraordinarias, la antelación será al menos de 4 días naturales.

Artº. 22º. La Comisión de Doctorado convocará con voz pero sin voto a los Directores de todos y cada uno de los Programas, a las Reuniones en las que se trate la distribución de las asignaciones económicas y la aprobación de los Programas de Doctorado. En este último caso se invitará también a los Doctores propuestos como Directores de los nuevos programas que se someten a aprobación.

Artº. 23º. 1. Las comunicaciones de las convocatorias deberán indicar, además del orden del día, el lugar, fecha y hora señalados para la celebración en primera y segunda convocatoria. Será suscrita por el Secretario de la Comisión en nombre del Presidente o por los Coordinadores cuando se trate de convocatorias de las Subcomisiones Asesoras.

2. Con la Convocatoria se adjuntará la documentación necesaria para mejor información de los participantes.

#### **Sección 5 : De la celebración de las Reuniones.**

Artº. 24º. Se considerará válida la constitución en primera convocatoria de las Comisiones cuando estén presentes la mitad más uno de sus componentes. Para la celebración en segunda convocatoria, que tendrá lugar 30 minutos más tarde, bastará con un tercio de los componentes.

Artº. 25º. En cada Reunión se procederá a la aprobación del Acta de la Reunión anterior y al examen, discusión y votación en su caso de los asuntos incluidos en el Orden del día.

Artº. 26º. Los debates serán moderados por la presidencia. Será potestad del Presidente o de quien presida, considerar suficientemente debatida la materia para pasarla a votación.

### **Sección 6 : De las votaciones.**

Artº. 27º. Antes de empezar la votación, la Presidencia planteará clara y concisamente los términos de las propuestas y la forma de emitir el voto.

Artº. 28º. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, salvo en aquellos supuestos para los que los Estatutos o el Reglamento requieran un quórum especial.

Artº. 29º. La votación podrá ser preferentemente a mano alzada excepto si alguno de los miembros solicita votación secreta. En los casos en los que se haga referencia a nombramientos, o cualquier otro asunto de carácter personal, será nominal y secreta.

Artº. 30º. Las propuestas formuladas por la presidencia se entenderán aprobadas por asentimiento cuando, una vez enunciadas, no susciten objeción alguna.

Artº. 31º. Terminada la votación, el Secretario efectuará el cómputo de los votos y anunciará el resultado. La Presidencia, acto seguido, proclamará el acuerdo adoptado.

Artº. 32º. Cuando se produzca empate en alguna votación se repetirá ésta y, si persistiera aquél, se suspenderá la votación durante el plazo que estime oportuno la Presidencia. Una vez realizada una nueva votación, si vuelve a producirse un empate, el Presidente podrá decidir con su voto de calidad.

### **Sección 7 : Del Acta y del Libro de Actas.**

Artº. 33º. 1. Por el Secretario de la Comisión se levantará Acta de cada sesión. En dicha Acta quedará constatado, como mínimo, la relación de asistentes, las circunstancias del tiempo y lugar en que se ha celebrado, los puntos principales de deliberación, así como la forma y el resultado de las votaciones que se realicen y el contenido de los acuerdos adoptados.

2. No se considerará existente el acuerdo que no conste explícita y terminantemente en el Acta correspondiente a la Reunión en la que fue adoptada.

3. Los miembros de la Comisión podrán hacer constar su voto particular contrario al acuerdo adoptado y los motivos que lo justifiquen, así como cualquier otra circunstancia que estimen pertinente.

4. Las Actas serán firmadas por el Secretario con el Vº.Bº del Presidente o del Coordinador en el caso de las subcomisiones, según corresponda.

Artº. 34º. El Libro de Actas deberá tener legalizadas cada una de sus hojas.

Artº. 35º. El Secretario custodiará el Libro de Actas bajo su responsabilidad.



**Capítulo IV: De la Memoria de Actividades.**

Artº. 36º. 1. Anualmente la Comisión aprobará una Memoria de todas sus actividades durante el curso académico.

2. Remitirá copia de dicha Memoria al Rector, al Claustro y a la Junta de Gobierno de la Universidad.

**Capítulo V: De la Reforma del Reglamento.**

Artº. 37º. 1. La Reforma del presente Reglamento procederá:

- a. Por imperativo legal.
- b. Por iniciativa unánime de la Comisión Permanente.
- c. Por escrito motivado de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión.

2. La reforma del Reglamento requerirá acuerdo favorable de al menos dos tercios de los miembros de la Comisión.

**Disposición Final.**

Tendrán el carácter de derecho supletorio de este Reglamento las normas contenidas en los Reglamentos del Claustro y de la Junta de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuantas le sean de aplicación.

*Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 1993.*

### **Reglamento sobre la concesión de premios extraordinarios y otras menciones honoríficas a las tesis doctorales leídas en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

La Disposición Transitoria 4ª. del R.D. 185/1985 de 23 de enero (B.O.E. del 26 de febrero), por el que se regula el Tercer Ciclo de Estudios Universitarios, establece que para los estudiantes que hayan iniciado los cursos de doctorado antes de la entrada en vigor del R.D. citado, les será de aplicación las disposiciones reguladoras del doctorado anteriores, a excepción de los artículos 9º. (Tribunal de lectura de Tesis Doctoral) y 10º. (lectura de Tesis Doctoral).

El artículo 10.8 del R.D. 185/1985 (de aplicación a todos los estudiantes de este Ciclo de estudios) dice: "La Universidad podrá establecer normas para otorgar estas menciones honoríficas o premios de las Tesis Doctorales que lo merezcan", (diferentes a "cum laude" que se otorga por su excelencia, a juicio del Tribunal y habiendo obtenido un mínimo de cuatro votos de sus cinco miembros).

Las normas que hasta este momento han sido aplicables para la concesión de estos premios son:

- Decreto de 21 de diciembre de 1956 (B.O.E. del 13 de enero).
- Orden Ministerial de 9 de febrero de 1957 (B.O.E. del 1 de marzo).
- Decreto de 5 de marzo de 1964 (B.O.E. del 16).

Considerando que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tiene una estructura departamental consolidada, y que la Comisión de Doctorado tiene encomendado el convocar Premios Extraordinarios en 5 áreas, según los distintos Tipos de Doctorado a los que pertenezcan las Tesis.

Resulta necesario elevar a la Junta de Gobierno una propuesta de Normativa que regule la concesión de Premios Extraordinarios a las Tesis Doctorales que lo merezcan, en desarrollo del citado artículo 10º. del R.D. 185/1985 y de la Sección 8. de las Normas Reguladoras de los Estudios de Doctorado de esta Universidad (artículos del 68º. al 73º.). Por lo expuesto, la Comisión de Doctorado en su sesión número 44. del día 1 de julio de 1994, ACUERDA elevar a la Junta de Gobierno la propuesta de Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado siguiente:

#### **RÉGIMEN JURÍDICO PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO**

Artº. 1º. El Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria podrá otorgar, a propuesta de la Comisión de Doctorado, las menciones honoríficas o Premios Extraordinarios previstos en la legislación vigente, de acuerdo con los requisitos y procedimiento recogidos en el presente Reglamento.

Artº. 2º. La Comisión de Doctorado, en virtud de las competencias que le atribuye la L.R.U. y disposiciones que la desarrollan, llevará a cabo la convocatoria de los Premios Extraordinarios, la creación de comisiones de valoración de candidatos, la propuesta de

concesión de los Premios, y la resolución de las eventuales reclamaciones que pudieran plantearse.

Artº. 3º.

1. La Comisión de Doctorado convocará anualmente Premios Extraordinarios en 4 áreas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:

- Área de Ciencias Experimentales y de la Salud.
- Área de Ciencias Sociales.
- Área de Humanidades.
- Área de Tecnológicas.

2. En función del número de aspirantes a Premio Extraordinario, la Comisión de Doctorado fijará el número de Premios que convoca en cada una de las áreas.

Artº. 4º. Para tener opción a Premio Extraordinario se requiere ser Doctor por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con la calificación de apto "cum laude" por unanimidad. En cada convocatoria de Premio Extraordinario podrán solicitar su participación aquellos Doctores que hayan leído su Tesis en los tres últimos cursos, y hayan obtenido calificación de apto "cum laude" por unanimidad. Podrán solicitar su participación en la convocatoria en dos ocasiones como máximo en el período especificado.

Artº. 5º.

1. La Comisión de Doctorado asignará a subcomisiones por áreas la tarea de selección de los candidatos. El baremo a aplicar en la selección de los candidatos tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Méritos de investigación adquiridos durante el período de ejecución de la Tesis, ponderados con el tiempo invertido, incluyendo becas de investigación, estancias en Centros Nacionales o Extranjeros, similares y publicaciones .....30%
- b) Méritos, en términos de publicaciones o proyectos, surgidos como consecuencia de la Tesis Doctoral, ponderados con el tiempo invertido (Se excluirán publicaciones no relacionadas con la Tesis) .....70%

2. En lo referente al apartado b) anterior, las subcomisiones de selección no entrarán en la valoración de la Tesis Doctoral que ya lo fue por el Tribunal correspondiente.

3. Para la evaluación de las publicaciones derivadas de la Tesis Doctoral se utilizarán los índices de impacto del "Science Citation Index" (SCI) del "Institute for Scientific Information", ponderados para cada área temática. En aquellos casos en los que ello no sea posible deberá recurrirse a evaluadores externos.

Artº. 6º. El pleno de la Comisión de Doctorado aprobará la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado sobre la propuesta elaborada por las subcomisiones.

Artº. 7º. La concesión del Premio Extraordinario figurará en el expediente académico del nuevo doctor. El Premio Extraordinario tendrá una dotación económica en función de las disponibilidades económicas de la Universidad, además de la subvención de los derechos del Título de Doctor.

Artº. 8º. A los efectos de lo previsto en el artículo 5º., actuarán las Subcomisiones Asesoras de los distintos Tipos de Doctorado, creadas al amparo del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Doctorado, que son las que siguen:

- Subcomisión Asesora 1, que comprende los Tipos de Doctorado pertenecientes al área de Ciencias Experimentales.

- Subcomisión Asesora 2, que comprende los Tipos de Doctorado pertenecientes al área de Ciencias de la Salud.

- Subcomisión Asesora 3, que comprende los Tipos de Doctorado pertenecientes al área de Ciencias Sociales.

- Subcomisión Asesora 4, que comprende los Tipos de Doctorado pertenecientes al área de Humanidades.

- Subcomisión Asesora 5, que comprende los Tipos de Doctorado pertenecientes al área de Tecnológicas.

Artº. 9º.

1. Cada Subcomisión Asesora podrá proponer en cada curso académico un Premio Extraordinario de Grado de Doctor, siempre que en este mismo período se hubieran aprobado de cinco a diez Tesis Doctorales conducentes a un título de Doctor perteneciente al correspondiente Tipo de Doctorado.

2. Cuando no se dé el número mínimo de Tesis Doctorales citado podrá otorgarse un Premio Extraordinario cada dos o más años, siempre que se alcance el mínimo de 7 Tesis por Tipo de Doctorado.

3. No podrá, en ningún caso, aumentarse los Premios ni acumularse los de otros Tipos de Doctorado o los de cursos anteriores que se hubieran declarado desiertos.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Primera.** Se harán sendas convocatorias de Premios Extraordinarios en la que podrán participar los Doctores por la anteriormente denominada Universidad Politécnica de Las

Palmas (creada por Ley 29/1979, de 30 de octubre, art.3º, publicada en el B.O.E. del 31), y que hubieran leído sus Tesis en los bienios 1979/81, 1981/83, 1983/85 y 1985/87, respectivamente.

**Segunda.** Se hará una única convocatoria de Premios Extraordinarios en la que podrán participar los Doctores por la anteriormente denominada Universidad Politécnica de Canarias (Ley 14/1986, de 30 de diciembre, publicada en el B.O.C. del 14 de enero de 1987 y en el B.O.E. del 9 de marzo de 1988), y que hubieran leído su Tesis Doctoral en el bienio 1987/89.

**Tercera.** Se hará una única convocatoria de Premios Extraordinarios en la que podrán participar los Doctores por la actual Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Ley 5/1989, de 4 de mayo, publicada en el B.O.C. del 8 y B.O.E. del 5 de junio), y que hayan leído su Tesis en los bienios 1989/91 y 1991/93.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Primera.** La Comisión de Doctorado hará públicas las convocatorias de los Premios Extraordinarios, anualmente y en el primer trimestre de cada curso.

#### DISPOSICIÓN FINAL

**Primera.** La presente Normativa entra en vigor una vez sea aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

*Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de diciembre de 1994.*

LA JUNTA DE GOBIERNO.

**Estudios de doctorado  
autorizados por el  
Consejo de Universidades**

## Doctorado en biología

Los estudios de Doctorado en Biología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero (B.O.E n° 41 de 16 de febrero, corrección de errores en el B.O.E. n° 69 de 21 de marzo de 1985), 537/1988 de 27 de mayo (B.O.E. n° 133 de 3 de junio), y demás disposiciones sobre la materia promulgada por el Estado y el Gobierno de Canarias, los Estatutos de esta Universidad, las Disposiciones que desarrollen o modifiquen estos textos, las Normas Reguladoras de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Las Palmas, y la Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades, de 14 de abril de 1993, por la que se autoriza a esta Universidad a impartir los estudios de Tercer Ciclo conducentes al título de Doctor en Biología, así como las presentes estipulaciones.

En virtud de las Disposiciones Finales Primera y Tercera de las Normas Reguladoras de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Las Palmas, podrán acceder a éstos estudios los Licenciados en Biología, así como aquellos titulados superiores cuyo currículum, a juicio de los especialistas que la Comisión de Doctorado estime oportuno consultar, sea considerado suficiente en cuanto a su contenido en materias de las áreas de Biología.

El Departamento de Biología de esta Universidad será el responsable directo de la organización de las enseñanzas conducentes a este título de Doctor en Biología.

Formalmente, a efectos del expediente de los alumnos, estos Estudios se inscribirán en la actividad de la Facultad de Ciencias del Mar.

Estos Estudios contarán con un Director del Doctorado en Biología, que formará parte de la Comisión de Doctorado, tendrá las competencias que las citadas Normas Reguladoras otorgan a los Directores de Programa, y será el responsable de las autorizaciones de presentación de Tesis Doctorales de los doctorandos que opten por el título de Doctor en Biología.

El Director de los Estudios de Doctorado en Biología será propuesto para su nombramiento a la Comisión de Doctorado por el Consejo del Departamento de Biología.

En tanto no existan otros Programas de Doctorado impartidos por el Departamento de Biología, podrán acogerse a este Doctorado los licenciados en Biología, así como aquellos titulados superiores con currículum de Biología suficiente, que cursen o convaliden los actuales Programas de Doctorado o cualesquier otros que hubiera impartido el citado Departamento.

*Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de mayo de 1993.*

*La Comisión Permanente de la Comisión de Doctorado.*

## Doctorado en Física

Los estudios de Doctorado en Física de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero (B.O.E nº 41 de 16 de febrero, corrección de errores en el B.O.E. nº 69 de 21 de marzo de 1985), 537/1988 de 27 de mayo (B.O.E. nº 133 de 3 de junio), y demás disposiciones sobre la materia promulgada por el Estado y el Gobierno de Canarias, los Estatutos de esta Universidad, las Disposiciones que desarrollen o modifiquen estos textos, las Normas Reguladoras de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Las Palmas, y la Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades, de 4 de enero de 1993, por la que se autoriza a esta Universidad a impartir los estudios de Tercer Ciclo conducentes al título de Doctor en Física, así como las presentes estipulaciones.

En virtud de las Disposiciones Finales Primera y Tercera de las Normas Reguladoras de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Las Palmas, podrán acceder a éstos estudios los Licenciados en Física, así como aquellos titulados superiores cuyo currículum, a juicio de los especialistas que la Comisión de Doctorado estime oportuno consultar, sea considerado suficiente en cuanto a su contenido en materias de las áreas de Física.

El Departamento de Física de esta Universidad será el responsable directo de la organización de las enseñanzas conducentes a este título de Doctor en Física.

Formalmente, a efectos del expediente de los alumnos, estos Estudios se inscribirán en la actividad de la Facultad de Ciencias del Mar.

Estos Estudios contarán con un Director del Doctorado en Física, que formará parte de la Comisión de Doctorado, tendrá las competencias que las citadas Normas Reguladoras otorgan a los Directores de Programa, y será el responsable de las autorizaciones de presentación de Tesis Doctorales de los doctorandos que opten por el título de Doctor en Física.

El Director de los Estudios de Doctorado en Física será propuesto para su nombramiento a la Comisión de Doctorado por el Consejo del Departamento de Física.

En tanto no existan otros Programas de Doctorado impartidos por el Departamento de Física, podrán acogerse a este Doctorado los licenciados en Física, así como aquellos titulados superiores con currículum de Física suficiente, que cursen o convaliden los actuales Programas de Doctorado o cualesquier otros que hubiera impartido el citado Departamento.

*Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 1993.*

*La Comisión de Doctorado.*



Los estudios de Doctorado en Matemáticas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero (B.O.E nº 41 de 16 de febrero, corrección de errores en el B.O.E. nº 69 de 21 de marzo de 1985), 537/1988 de 27 de mayo (B.O.E. nº 133 de 3 de junio), y demás disposiciones sobre la materia promulgada por el Estado y el Gobierno de Canarias, los Estatutos de esta Universidad, las Disposiciones que desarrollen o modifiquen estos textos, las Normas Reguladoras de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Las Palmas, y la Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades, de 4 de enero de 1993, por la que se autoriza a esta Universidad a impartir los estudios de Tercer Ciclo conducentes al título de Doctor en Matemáticas, así como las presentes estipulaciones.

En virtud de las Disposiciones Finales Primera y Tercera de las Normas Reguladoras de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Las Palmas, podrán acceder a éstos estudios los Licenciados en Matemáticas, así como aquellos titulados superiores cuyo currículum, a juicio de los especialistas que la Comisión de Doctorado estime oportuno consultar, sea considerado suficiente en cuanto a su contenido en materias de las áreas de Matemáticas.

El Departamento de Matemáticas de esta Universidad será el responsable directo de la organización de las enseñanzas conducentes a este título de Doctor en Matemáticas.

Formalmente, a efectos del expediente de los alumnos, estos Estudios se inscribirán en la actividad de la Facultad de Informática.

Estos Estudios contarán con un Director del Doctorado en Matemáticas, que formará parte de la Comisión de Doctorado, tendrá las competencias que las citadas Normas Reguladoras otorgan a los Directores de Programa, y será el responsable de las autorizaciones de presentación de Tesis Doctorales de los doctorandos que opten por el título de Doctor en Matemáticas.

El Director de los Estudios de Doctorado en Matemáticas será propuesto para su nombramiento a la Comisión de Doctorado por el Consejo del Departamento de Matemáticas.

En tanto no existan otros Programas de Doctorado impartidos por el Departamento de Matemáticas, podrán acogerse a este Doctorado los licenciados en Matemáticas, así como aquellos titulados superiores con currículum de matemáticas suficiente, que cursen o convaliden los actuales Programas de Doctorado o cualesquier otros que hubiera impartido el citado Departamento.

*Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 1993.*

*La Comisión de Doctorado.*

**Doctorado en Química**

Los estudios de Doctorado en Química de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero (B.O.E nº 41 de 16 de febrero, corrección de errores en el B.O.E. nº 69 de 21 de marzo de 1985), 537/1988 de 27 de mayo (B.O.E. nº 133 de 3 de junio), y demás disposiciones sobre la materia promulgada por el Estado y el Gobierno de Canarias, los Estatutos de esta Universidad, las Disposiciones que desarrollen o modifiquen estos textos, las Normas Reguladoras de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Las Palmas, y la Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades, de 14 de abril de 1993, por la que se autoriza a esta Universidad a impartir los estudios de Tercer Ciclo conducentes al título de Doctor en Química, así como las presentes estipulaciones.

En virtud de las Disposiciones Finales Primera y Tercera de las Normas Reguladoras de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Las Palmas, podrán acceder a éstos estudios los Licenciados en Química, así como aquellos titulados superiores cuyo currículum, a juicio de los especialistas que la Comisión de Doctorado estimé oportuno consultar, sea considerado suficiente en cuanto a su contenido en materias de las áreas de Química.

El Departamento de Química de esta Universidad será el responsable directo de la organización de las enseñanzas conducentes a este título de Doctor en Química.

Formalmente, a efectos del expediente de los alumnos, estos Estudios se inscribirán en la actividad de la Facultad de Ciencias del Mar.

Estos Estudios contarán con un Director del Doctorado en Química, que formará parte de la Comisión de Doctorado, tendrá las competencias que las citadas Normas Reguladoras otorgan a los Directores de Programa, y será el responsable de las autorizaciones de presentación de Tesis Doctorales de los doctorandos que opten por el título de Doctor en Química.

El Director de los Estudios de Doctorado en Química será propuesto para su nombramiento a la Comisión de Doctorado por el Consejo del Departamento de Química.

En tanto no existan otros Programas de Doctorado impartidos por el Departamento de Química, podrán acogerse a este Doctorado los licenciados en Química, así como aquellos titulados superiores con currículum de Química suficiente, que cursen o convaliden los actuales Programas de Doctorado o cualesquier otros que hubiera impartido el citado Departamento.

*Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de mayo de 1993.*

*La Comisión Permanente de la Comisión de Doctorado.*